

*Def*  
*1*



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACION  
FINANCIERA EN UNA CASA DE BOLSA  
COMO APOYO A LA TOMA DE DECISIONES  
ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

## SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE EN OPCION AL GRADO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A :  
E V A A G U I L A R

Profesor del Seminario: Dr. Daniel Ramos Sánchez



México, D. F.

1986



Universidad Nacional  
Autónoma de México

UNAM



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## **PAGINA**

INTRODUCCION	1
 <b>C A P I T U L O I</b> <b><u>ASPECTOS GENERALES</u></b>	
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	3
ORIGENES DEL MERCADO DE VALORES	5
LA BOLSA MEXICANA DE VALORES	
- ANTECEDENTES	8
- ORGANIZACION	9
- FUNCIONES	10
COMENTARIOS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES	12
 <b>C A P I T U L O II</b> <b><u>LAS CASAS DE BOLSA COMO EMPRESAS INTERMEDIARIAS EN EL MERCADO DE VALORES</u></b>	
FUNCIONAMIENTO Y MARCO LEGAL	17
- REQUISITOS PARA OPERAR COMO CASA DE BOLSA	17
- SERVICIOS QUE PRESTAN LAS CASAS DE BOLSA	18
- LEYES REGLAMENTARIAS	19
ORGANISMOS DE REGULACION, VIGILANCIA Y APOYO	22
ORGANIZACION TIPO DE UNA CASA DE BOLSA	29
 <b>C A P I T U L O III</b> <b><u>LA INFORMACION FINANCIERA EN UNA CASA DE BOLSA</u></b>	
REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA	42
CATALOGO DE CUENTAS CONTABLES	45

C A P I T U L O   I V

CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES

CARACTERISTICAS DE LA OPERACION BURSATIL	55
CLASIFICACION DEL MERCADO DE VALORES	57
INSTRUMENTOS DE MERCADO DE CAPITALS	58
CONTABILIZACION DE TITULOS OPERADOS EN MERCADO DE CAPITALS POR CUENTA DE LOS CLIENTES	68
INSTRUMENTOS DE MERCADO DE DINERO	81
- CARACTERISTICAS DE OPERACION	89
- CONTABILIZACION DE TITULOS OPERADOS EN MERCADO DE DINERO	92
CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES	97

C A P I T U L O   V

CONTABILIZACION DEL EFECTIVO

GENERALIDADES	98
EFECTIVO DE CLIENTES	
- ORIGEN Y APLICACION	99
- ELEMENTOS DEL EFECTIVO	100
- FLUJO DE LA DOCUMENTACION	102
- FORMAS DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES DE CONTADO	108
- CONTABILIZACION DE EFECTIVO DE CLIENTES	109

PAGINA

EFECTIVO DE POSICION PROPIA

- ORIGEN Y APLICACION	128
- LIQUIDACION POR COMPRA DE VALORES DE POSICION PROPIA	129
- LIQUIDACION POR VENTA DE VALORES DE POSICION PROPIA	130
- OPERACIONES DE MARGEN	131
- FINANCIAMIENTO DE SALDOS DEUDORES	135
- CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	136
- CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS	139

CONTROL INTERNO DEL EFECTIVO	141
------------------------------	-----

C O N C L U S I O N E S	146
-------------------------	-----

B I B L I O G R A F I A	148
-------------------------	-----

C A S O P R A C T I C O	149
-------------------------	-----

## INTRODUCCION

DENTRO DE LAS OPCIONES EXISTENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL PAÍS, EL MERCADO DE VALORES HA LLEGADO A OCUPAR UN LUGAR MUY DESTACADO. POR MEDIO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, CENTRO DEL MERCADO, UN NÚMERO CADA VEZ MAYOR DE EMPRESAS HAN MANTENIDO Y ACRECENTADO SU CONSOLIDACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN.

A PARTIR DE 1975, CUANDO SE PROMULGÓ LA LEY -- DEL MERCADO DE VALORES, SU CRECIMIENTO HA SIDO TRASCEDENTAL. DESDE ESE MOMENTO, LA BOLSA DEJÓ DE SER UNA INSTITUCIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO Y ADQUIRIÓ AUTONOMÍA OPERATIVA Y RANTO FINANCIERO PROPIO, ESTO DIÓ ORIGEN A LAS CASAS DE BOLSA COMO ORGANISMOS BÁSICOS DE INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO BURSÁTIL.

POR LA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO QUE EN TAN POCO TIEMPO HA TENIDO EL MERCADO DE VALORES, EN LA EPOCA ACTUAL LA ACTIVIDAD BURSÁTIL ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES DENTRO DE -- NUESTRA ECONOMÍA.

LAS CASAS DE BOLSA EN NUESTRO PAÍS SON LOS --- PRINCIPALES INTERMEDIARIOS BURSÁTILES, ESPECIALISTAS EN VALORES. HASTA EL MOMENTO SÓLO EXISTEN 25 CASAS DE BOLSA CON SUCURSALES EN TODO EL PAÍS; SU ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN -- COMO EMPRESAS DE SERVICIOS AL PÚBLICO, AUNADO A QUE ES UNA ACTIVIDAD SUMAMENTE JOVEN, REQUIERE DE PROFESIONISTAS ALTAMENTE CAPACITADOS Y ESPECIALIZADOS EN EL MEDIO.

EN LO QUE SE REFIERE AL ÁREA CONTABLE, Y DEBIDO A LA RÍGIDA VIGILANCIA QUE EJERCE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO ES FUNDAMENTAL, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA PROFESIÓN EN MATERIAS DE ÍNDOLE BURSÁTIL DENTRO DE SU CONFIGURACIÓN ACADÉMICA BÁSICA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRETENDE COMENTAR LO SIGUIENTE:

- A) ¿QUÉ ES UNA CASA DE BOLSA? SU FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN.
- B) LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UNA CASA DE BOLSA.

- C) LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS QUE ACTUALMENTE OPERAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.
- D) LOS REGISTROS CONTABLES QUE EN SU CARÁCTER DE INTERMEDIARIOS REALIZAN LAS CASAS DE -- BOLSA.
- E) LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN ESTAS INSTITUCIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- F) LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS QUE INFLUYEN EN LA PRESENTACIÓN DE UNA INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE, VERAZ Y OPORTUNA.
- G) EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO EN UNA CASA DE BOLSA.

ESPERO QUE ESTE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CON TABLE CONSTITUYA UNA APORTACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE LABORAN EN EL MEDIO, PARA LOS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MISMO Y PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE INTERESAN - POR LA ACTIVIDAD BURSÁTIL.

## CAPITULO I

3

### ASPECTOS GENERALES

#### SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

##### EVOLUCION HISTORICA

HOY EN DÍA, EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE GENERAN, ADMINISTRAN, ORIENTAN Y DIRIGEN EL AHORRO Y LA INVERSIÓN - DENTRO DE LA GRAN UNIDAD POLÍTICO-ECONÓMICA QUE ES NUESTRO PAÍS.

EL SISTEMA FINANCIERO ACTUAL SE INICIA EN 1830 CON LA CREACIÓN DEL BANCO DE AVÍO, PRIMER BANCO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL. POCO DESPUÉS, EN 1849, SE CONSTITUYE LA CAJA DE AHORROS DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD Y EN 1854 EL CÓDIGO DE COMERCIO.

DURANTE EL IMPERIO DE MAXIMILIANO, EN EL AÑO - DE 1864 SE ESTABLECE LA PRIMERA INSTITUCIÓN DE BANCA COMERCIAL Y, VEINTE AÑOS MÁS TARDE, EN 1884, EL CÓDIGO DE COMERCIO LE CONCEDE AL BANCO NACIONAL MEXICANO LA FUNCIÓN DE BANCO CENTRAL. ES GRACIAS A ESTE AVANCE QUE EL 21 DE OCTUBRE DE 1895 SE INAUGURA LA -- BOLSA DE MÉXICO, S.A., QUE A PARTIR DE 1910 CAMBIA SU NOMBRE POR EL DE BOLSA DE VALORES DE MÉXICO, S.A.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917 PROPONE UN NUEVO SISTEMA FINANCIERO, EL CUAL LOGRÓ ORGANIZARSE DURANTE LA PRIMERA CONVENCION BANCARIA. PODEMOS DECIR QUE ESTE SISTEMA SE HA MANTENIDO CASI INTACTO DESDE SU CREACIÓN, SALVO POR ALGUNAS MODIFICACIONES SUFRIDAS A LO LARGO DEL TIEMPO. ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

EN 1931 SE EMITIÓ LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE MÉXICO, EN 1933 LA BOLSA DE VALORES PASÓ A FUNCIONAR COMO SOCIEDAD ANÓNIMA: EN 1934 SE CREA LA NACIONAL FINANCIERA, COMO PRIMER BANCO DE FOMENTO. A PARTIR DE 1946 SE INSTITUYEN REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS LEGALES PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES REGULE LA ACTIVIDAD BURSÁTIL. EN 1975 SE PROMULGÓ LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

EL AÑO DE 1976 ES IMPORTANTE DEBIDO A LAS DIVERSAS MEDIDAS ADOPTADAS QUE MODIFICAN EL SISTEMA FINANCIERO. EN ESTE CAMPO DESTACA LA PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE LA BANCA - MULTIPLE. OTRA MEDIDA ORIENTADA HACIA EL FOMENTO DE DICHO SISTEMA ES EL LANZAMIENTO AL MERCADO DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN: LOS PETROBONOS EN 1977, LOS CETES EN 1978 Y EL PAPEL COMERCIAL EN 1980. A PARTIR DE ESTAS MEDIDAS SE INAUGURA EL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN BURSÁTIL.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1982, EL BANCO DE MÉXICO SE RETIRA DEL MERCADO DE CAMBIOS Y SE AUTORIZA LA -- FORMACIÓN DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE MERCADO DE DINERO. EL 1º DE SEPTIEMBRE, DURANTE SU ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE LÓPEZ PORTILLO DECRETA LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA -- PRIVADA, EXCEPTUÁNDOSE EL BANCO OBRERO Y EL CITIBANK, N.A. DE ESTA MANERA QUEDA ESTABLECIDO EL CONTROL DE CAMBIOS, A PARTIR -- DEL CUAL EL BANCO DE MÉXICO ES UNA DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA REALIZAR EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS.

A PARTIR DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, -- EL GOBIERNO MEXICANO HA ADOPTADO MEDIDAS QUE INTENTAN SUPERAR -- ALGUNOS PROBLEMAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

DENTRO DE ESTE SISTEMA PODEMOS IDENTIFICAR -- DOS GRANDES BLOQUES: LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO CON CAPITAL MIXTO Y MAYORITARIO ESTATAL, Y LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS. DENTRO DEL PRIMER BLOQUE, LA BANCA MULTIPLE CAPTA LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA Y CONSTITUYE LA FUENTE PRIMORDIAL DE FINANCIAMIENTO, EN TANTO QUE LA BANCA DE DESARROLLO SE ENCARGA DE APOYAR LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INTERÉS NACIONAL.

EL SEGUNDO BLOQUE, LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, INCLUYE DIVERSOS TIPOS DE ENTIDADES, TALES COMO INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, DIVERSAS ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO. ORGANISMOS BURSÁTILES Y CASAS DE BOLSA, QUE PROVEEN EL CAPITAL NECESARIO PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

## ORIGENES DEL MERCADO DE VALORES

EL MERCADO DE VALORES ES EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL SE PONEN EN CONTACTO OFERENTES Y DEMANDANTES DE RECURSOS MONETARIOS.

LOS ORIGENES MÁS REMOTOS DEL INTERCAMBIO BURSÁTIL PARTEN DE LOS MERCADOS GRIEGOS Y ROMANOS, EN LOS QUE SE EFECTUABAN TRANSACCIONES REGULARES, SIRVIÉNDOLES COMO MARCO LOS PÓRTICOS DE FORUMS Y BASÍLICAS.

EN UN PRINCIPIO, EL TRÁFICO DE VALORES GUBERNAMENTALES FUE MUCHO MÁS IMPORTANTE QUE EL DE ACCIONES. LA COLOCACIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS ESTATALES FUE LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE LOS MERCADOS DE VALORES.

LOS VALORES GUBERNAMENTALES COMENZARON A NEGOCIARSE ENTRE PARTICULARES Y PUBLICAMENTE A PARTIR DEL SIGLO XVIII, ESPAÑA, FRANCIA E INGLATERRA, BUSCANDO FINANCIAMIENTO PARA SUS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN, ACUDIERON A EMISIONES DE BONOS BASTANTES CUANTIOSAS, QUE SE COLOCABAN ENTRE LOS BANQUEROS DE LA ÉPOCA.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN MERCADO DE VALORES ORGANIZADO ESTÁ BASADO EN FUNCIÓN DIRECTA AL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y A LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS AHORRADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS. GRAN PARTE DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS SE HAN APOYADO EN LAS BOLSAS DE VALORES COMO VÍAS DE DESARROLLO; ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

### LA BOLSA DE LONDRES

FUE A MEDIADOS DEL SIGLO PASADO CUANDO ESTA BOLSA ADQUIRIÓ ARRAIGO EN EL SISTEMA FINANCIERO INGLÉS E INFLUYÓ EN SU DESARROLLO ECONÓMICO; POR MEDIO DE LA BOLSA SE FORMARON LOS CAPITALES QUE DEMANDABA LA INDUSTRIALIZACIÓN.

SE HA LLEGADO A AFIRMAR QUE ESTA BOLSA DE VALORES FUE UN FUERTE PUNTO EN EL DESARROLLO DE LA MARINA, DE LOS FERROCARRILES; INDIRECTAMENTE FUE FACTOR IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE CANADÁ, DE AUSTRIA Y DE ARGENTINA.

LA BOLSA LONDINENSE HA SIDO SIEMPRE UNA INSTITUCIÓN PRIVADA, A DIFERENCIA DEL RESTO DE LAS BOLSAS EUROPEAS, LAS CUALES SE ESTABLECIERON, CASI TODAS, BAJO EL AUSPICIO DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.

### LA BOLSA DE AMSTERDAM

FUÉ FUNDADA EN 1611, LO QUE LA CONVIERTE EN LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE, A ELLA ACUDIAN -- BANQUEROS PRIVADOS, GOBERNANTES EXTRANJEROS, NAVEGANTES Y ESPECULADORES.

ANTES DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, SE COTIZABAN EN ELLA CERCA DE 3,000 VALORES, LA MAYOR PARTE DE ELLOS -- PERTENECIENTES A EXTRANJEROS, NO SÓLO LOS VALORES ERAN OBJETO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, TAMBIÉN SE NEGOCIABAN, ENTRE OTROS ARTÍCULOS; CEREALES, PIEDRAS PRECIOSAS Y ARMAMENTOS.

### LA BOLSA DE PARIS

EN LA CREACIÓN DE ESTA BOLSA INTERVIÑO EL GOBIERNO QUIÉN POR DECRETOS EXPEDIDOS EN 1807 Y 1816, LIMITÓ EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PODÍAN EJERCER LA PROFESIÓN DE CORREDOR DE VALORES, POR LO MISMO, LA BOLSA NO HA SIDO MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE FRANCIA.

### LA BOLSA DE NUEVA YORK

SE ORGANIZÓ DESDE 1792, Y SE CONSOLIDÓ A PARTIR DE 1817, A PARTIR DE ESTE AÑO, LA NECESIDAD DE RECAUDAR FONDOS PARA LA GUERRA DIO LUGAR A LA EMISIÓN DE PAPELES GUBERNAMENTALES. ASÍ, AL TERMINAR LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, EL MERCADO AMERICANO DE VALORES, QUE HABÍA SIDO DEUDOR, SE CONVIRTIÓ EN ACREEDOR DE CASI TODOS LOS MERCADOS EUROPEOS.

ACTUALMENTE LA BOLSA DE NUEVA YORK ES DE TAL IMPORTANCIA DENTRO DE LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA, QUE ES DIFÍCIL DESLIGARLA DE LOS GRANDES MOVIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE REGISTRAN.

## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

A PARTIR DE 1854, ARGENTINA TENÍA UN MERCADO -- DE CAPITALES BIEN ORGANIZADO Y EFICIENTE QUE PROPORCIONABA -- FONDOS DE ORIGEN NO INFLACIONARIO AL ESTADO, A LAS PROVINCIAS Y MUNICIPALIDADES, PARA FINANCIAR LAS INVERSIONES DE CAPITAL Y LOS GASTOS CORRIENTES NO CUBIERTOS POR LOS IMPUESTOS.

EXISTÍA UN MOVIMIENTO ACTIVO DE OPERACIONES -- CON TENEDORES EN EL EXTERIOR, YA QUE LOS TÍTULOS DEL GOBIERNO ARGENTINO Y LAS CÉDULAS HIPOTECARIAS SE COTIZABAN EN VARIAS -- BOLSAS EUROPEAS TALES COMO LAS DE PARÍS, MADRID Y ZÜRICH.

SIN EMBARGO, LOS IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS -- POLÍTICOS DE 1962, Y LA CRISIS ECONÓMICA CON FUERTE DEVALUA-- CIÓN DEL PESO, HICIERON QUE BAJARA CONSIDERABLEMENTE LA INVER-- SIÓN.

## BOLSA DE VALORES DE RIO DE JANEIRO

ESTA BOLSA, SE HA DISTINGUIDO POR INTRODUCIR -- EN LA ÚLTIMA DÉCADA DIVERSOS INSTRUMENTOS Y MERCADOS, DIVERSI-- FICANDO EL AHORRO EN FORMA EXTRAORDINARIA.

SURGIÓ EN BRASIL EN 1877, PERO FUE HASTA 1939, CUANDO LA LEGISLACIÓN FEDERAL SOBRE LAS BOLSAS SE TORNÓ MUY -- ESTRICTA, PROVOCANDO UNA FUERTE PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL -- GOBIERNO.

## OTRAS BOLSAS DE VALORES

EN OTROS PAÍSES EXISTEN TAMBIÉN IMPORTANTES -- BOLSAS DE VALORES COMO LA DE TOKIO Y HONG KONG. EN LATINOAMÉ-- RICA DESTACAN LAS DE MONTEVIDEO, SAO PAULO, BOGOTÁ, CARACAS, COSTA RICA Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

## LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

### ANTECEDENTES

LA HISTORIA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES -- EMPIEZA PRÁCTICAMENTE EN 1880, CUANDO LA SITUACIÓN DE LA REPÚBLICA ERA REALMENTE HALAGADORA: LA INDUSTRIA NACIONAL DIO SUS PRIMEROS PASOS IMPORTANTES EN LA RAMA TEXTIL, PAPELERA Y MINERA; LOS COMERCIOS INTERIOR Y EXTERIOR SE INCREMENTARON, LA PROPIEDAD AUMENTABA DE VALOR Y EL INTERÉS DEL DINERO BAJABA, CONTRIBUYENDO TODO ESTO AL BIENESTAR Y A LA PROSPERIDAD GENERALES.

A PARTIR DE ESE MOMENTO, LA BOLSA MEXICANA HA SUFRIDO GRANDES TRANSFORMACIONES. AÚN CUANDO SU ORGANIZACIÓN JURÍDICA EN UN PRINCIPIO HABÍA SIDO DEFICIENTE, EN 1975 SE PROMULGÓ LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, ESTABLECIÉNDOSE ASÍ UN MARCO JURÍDICO IDÓNEO PARA PROPICIAR Y CONSOLIDAR LAS OPERACIONES BURSÁTILES. EN CONSECUENCIA, EL 3 DE FEBRERO DE 1976 LA BOLSA DE VALORES DE MÉXICO CAMBIO SU RAZÓN SOCIAL POR LA ACTUAL DE BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

LA CRISIS ECONÓMICA DE 1976, PROVOCÓ QUE LOS EMPRESARIOS MEXICANOS CONSIDERARAN A LA BOLSA COMO UNA EXCELENTE OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO POR LO QUE SE EMPEZÓ A DESARROLLAR UN VIGOROSO MERCADO DE VALORES. EN 1978, EL CRECIMIENTO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES FUE TAL QUE SUPERÓ A LA DE CUALQUIER OTRA BOLSA EN EL MUNDO.

ACTUALMENTE, EL MERCADO SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN, INCREMENTÁNDOSE EL NÚMERO DE EMISORAS QUE COLOCAN SUS VALORES ENTRE EL PÚBLICO EN GENERAL Y LA CANTIDAD DE INVERSIONISTAS QUE ENCUENTRAN EN ÉL LA MEJOR FORMA DE INVERTIR SUS AHORROS. HOY LA BOLSA CONSTITUYE UN MEDIO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS Y UNA FORMA DE INVERSIÓN PARA LOS AHORRADORES, QUE PONE EN CONTACTO OFERENTES Y DEMANDANTES Y FUNGE COMO INTERMEDIARIA PARA QUE LOS VALORES COTIZADOS EN ELLA ADQUIERAN EL PRECIO REAL QUE LES CORRESPONDE EN EL MERCADO.

ADEMÁS, AL PERMITIR LA INVERSIÓN DE LOS AHORROS TRANSFORMÁNDOLOS EN CAPITALES DE EMPRESAS PRODUCTIVAS PARA LLEVAR A CABO SUS PROYECTOS DE EXPANSIÓN, SE LOGRA UN CRECIMIENTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO, Y UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD, QUE LLEVAN A UN MEJOR NIVEL DE VIDA AL PUEBLO MEXICANO.

## ORGANIZACION

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES ES UNA INSTITUCIÓN PRIVADA, ORGANIZADA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y ES LA ÚNICA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR EN MÉXICO. ESTÁ REGULADA POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y VIGILADA EN SU FUNCIONAMIENTO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BOLSA OBEDECE A LAS NECESIDADES QUE SE DERIVAN DE SUS FUNCIONES Y ESTÁ ESTRUCTURADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.-** ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA BOLSA, ESTA ASAMBLEA ELIGE CADA AÑO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FORMADO PRINCIPALMENTE POR SOCIOS DE LA INSTITUCIÓN. LOS ACCIONISTAS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES SON LOS AGENTES Y CASAS DE BOLSA AUTORIZADOS A OPERAR COMO TALES.

**EL DIRECTOR GENERAL.-** ES LA AUTORIDAD EJECUTIVA DE MAYOR NIVEL JERÁRQUICO. ES RESPONSABLE ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS QUE EL MISMO CONSEJO FIJE.

A LA DIRECCIÓN GENERAL LA APOYAN, PARA LOGRAR EL PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ASESORES FINANCIEROS, CONTABLES Y LEGALES.

**SUBDIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIONES.-** APOYAN A LA DIRECCIÓN GENERAL EN CADA UNA DE SUS ÁREAS

**GERENCIAS.-** EXISTEN GERENCIAS DE:

- 1.- ESTUDIOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS
- 2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 3.- COMUNICACIÓN, DE INFORMÁTICA Y DE OPERACIONES.

A SU VEZ, A ESTAS GERENCIAS LE REPORTAN VARIAS JEFATURAS DE ÁREA; ENTRE TODAS CUBREN UNA GRAN RESPONSABILIDAD, DESDE EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS QUE SOLICITAN SU INSCRIPCIÓN EN BOLSA HASTA EL ANÁLISIS RIGUROSO DEL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN SU CONJUNTO, Y DEL MERCADO DE VALORES EN PARTICULAR.

## ORGANIZACION FUNCIONAL

PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN, LA BOLSA PUBLICA UN BOLETÍN DIARIO, UNO SEMANAL, UNO MENSUAL Y UN ANUARIO FINANCIERO Y BURSÁTIL. DIFUNDE LOS RESULTADOS TRIMESTRALES DE LA EMISORA CON VALORES INSCRITOS EN BOLSA Y LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS QUE EN ELLA SE CELEBRAN, AUNADO A LAS NOTICIAS QUE SE CONSIDERAN DE INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE ESTAS EMISORAS.

EN 1980, LA BOLSA MEXICANA DE VALORES INICIÓ LA IMPLANTACIÓN DE UN AVANZADO SISTEMA DE INFORMACIÓN DENOMINADO MVA-2000 (MERCADO DE VALORES AUTOMÁTICO 2000) QUE CONSTA DE TRES GRANDES SUBSISTEMAS:

- A) AMPLIO Y COMPLETO BANCO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMISORAS EN VALORES INSCRITOS EN BOLSA.
- B) UN DIRECTORIO DE EMISORAS, CASAS DE BOLSA Y DEL MEDIO BURSÁTIL EN GENERAL.
- C) LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES QUE PERMITE TRANSMITIR LAS TRANSACCIONES EN TIEMPO REAL Y CONSULTAR LA POSICIÓN DE LAS EMISORAS COTIZADAS EN BOLSA. ADEMÁS TIENE POSIBILIDADES DE REALIZAR PARTE DE LAS OPERACIONES A CONTROL REMOTO.

ACTUALMENTE EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SE HA INICIADO EL "SISTEMA DE TELECOMUNICACIÓN", QUE TIENE POR OBJETO LA INTEGRACIÓN DEL MERCADO A NIVEL NACIONAL. GUADALAJARA Y MONTERREY YA SE HAN INTEGRADO A ESTE SISTEMA; SE HA INSTALADO EN ESTOS LUGARES UN CENTRO BURSÁTIL, EN EL CUAL SE RECIBE LA INFORMACIÓN ENVIADA DESDE EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA BOLSA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SER DISTRIBUIDA A TRAVÉS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS A LAS DIFERENTES CASA DE BOLSA UBICADAS EN ESAS PLAZAS.

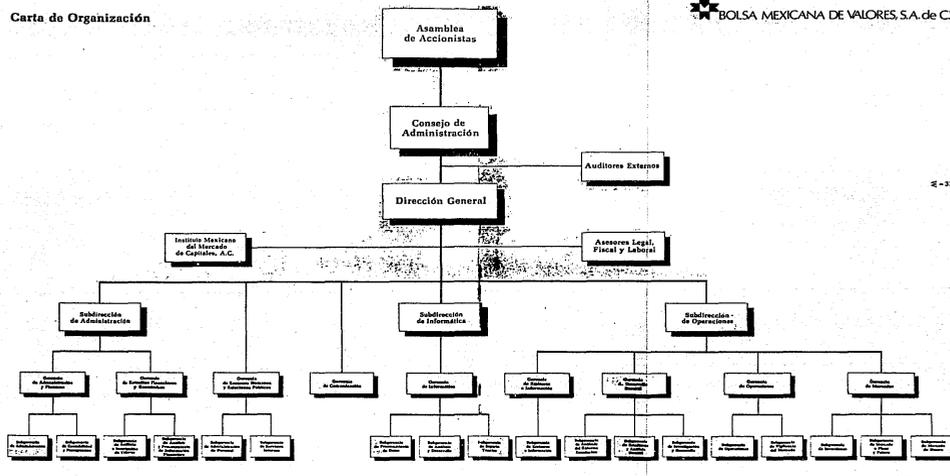
ESTA AVANZADA TECNOLOGÍA EN LA COMUNICACIÓN, TIENE POR OBJETO AGILIZAR LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN EN EL MEDIO BURSÁTIL.

## FUNCIONES

ENTRE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES PRESTA, PARA EL DESEMPEÑO DE UN MEJOR INTERCAMBIO DE VALORES, SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

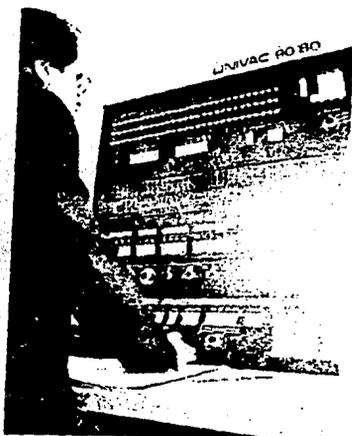
- A) PROPORCIONAR LOCALES ADECUADOS PARA QUE LOS AGENTES Y CASAS DE BOLSA EFECTÚEN SUS OPERACIONES DE MANERA REGULAR, CÓMODA Y PERMANENTE. HASTA EL MOMENTO, EL LUGAR DONDE FÍSICAMENTE SE REALIZAN LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES ES EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA MISMA BOLSA, CON CEDE EN EL DISTRICTO FEDERAL.
- B) SUPERVISA QUE LAS OPERACIONES QUE REALIZAN SUS SOCIOS SE LLEVEN A CABO DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA REGULAR LA ACTIVIDAD BURSÁTIL.
- C) VIGILA QUE LA CONDUCTA PROFESIONAL DE LOS AGENTES DE BOLSA Y OPERADORES DE PISO SE REGULE CONFORME A LOS MÁS ELEVADOS PRINCIPIOS DE ÉTICA PROFESIONAL.
- D) CUIDA DE QUE LOS VALORES INSCRITOS EN SUS REGISTROS SATISFAGAN LAS DEMANDAS LOCALES CORRESPONDIENTES PARA OFRECER LAS MÁXIMAS SEGURIDADES A LOS INVERSIONISTAS.
- E) DIFUNDE AMPLIAMENTE LAS COTIZACIONES DE LOS VALORES, LOS PRECIOS Y LAS CONDICIONES DE LAS OPERACIONES QUE SE EJECUTAN EN BOLSA; DIFUNDE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES INSCRITOS EN SUS PIZARRAS Y DE LAS EMPRESAS EMISORAS.
- F) REALIZA POR MEDIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITAL, DIVERSAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS QUE DESTACAN LAS CUALIDADES DE LA INVERSIÓN EN VALORES Y DAN A CONOCER LOS MECANISMOS EMPLEADOS EN EL MERCADO.
- G) PROCURA EL DESARROLLO DEL MERCADO A TRAVÉS DE NUEVOS INSTRUMENTOS O MERCADOS.
- H) REALIZA TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ANÁLOGAS Y COMPLEMENTARIAS EN BENEFICIO DEL MERCADO DE VALORES.

Carta de Organización



" FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES "





S I S T E M A

" MVA 2000 "



COMENTARIOS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

LA LEY QUE ACTUALMENTE RIGE EL MERCADO DE VALORES SE PROMULGÓ EN 1975; SE MODIFICÓ MEDIANTE DECRETO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1980, Y EL 8 DE FEBRERO DE 1985, SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ÚLTIMOS CAMBIOS TRASCENDENTALES QUE ADECUAN EN FORMA SIGNIFICATIVA LA DINÁMICA DEL DESARROLLO QUE HA TENIDO EL MERCADO BURSÁTIL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

ESTA LEY REGULA LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES, LA INTERMEDIACIÓN Y A LAS PERSONAS Y AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO; Y LOS SERVICIOS QUE SE DERIVAN DE LA MISMA ACTIVIDAD, CON EL OBJETO DE LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y UNA SANA COMPETENCIA DENTRO DEL CAMPO BURSÁTIL.

LAS LEYES QUE LE SON SUPLETORIAS EN EL MISMO ORDEN SON LAS SIGUIENTES:

- A) LAS LEYES MERCANTILES
- B) LOS CÓDIGOS CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- C) LOS USOS BURSÁTILES Y MERCANTILES.

SE DIVIDE EN SIETE CAPÍTULOS QUE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES TÍTULOS:

- CAP. I. DISPOSICIONES PRELIMINARES.
- CAP. II. DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
- CAP. III. DE LAS CASAS DE BOLSA.
- CAP. IV. DE LAS BOLSAS DE VALORES.
- CAP. V. DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- CAP. VI. DE LAS INSTITUCIONES PARA EL DEPÓSITO DE VALORES.
- CAP. VII. DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA PROTEGER LOS INTERESES DEL PÚBLICO INVERSIONISTA.

ENTRE SUS LINEAMIENTOS MÁS IMPORTANTES, SOBRESALEN LOS SIGUIENTES:

- A) DEFINE COMO INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES A LA REALIZACIÓN HABITUAL DE:
  - 1.- LAS "OPERACIONES DE CORREDURÍA, COMISIÓN U OTRAS TENDIENTES A PONER EN CONTACTO LA OFERTA Y DEMANDA DE VALORES".
  - 2.- OPERACIONES POR CUENTA PROPIA CON VALORES EMITIDOS O GARANTIZADOS POR TERCEROS.

3.- ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE CARTERAS DE VALORES QUE SEAN PROPIEDAD DE TERCEROS.

- B) DESCRIBE COMO VALORES A LAS ACCIONES, OBLIGACIONES Y TÍTULOS DE CRÉDITO PERO ESTABLECE QUE EL ALCANCE DE SU RÉGIMEN TAMBIÉN SE APLICA A OTROS DOCUMENTOS QUE OTORGUEN A -- SUS TITULARES DERECHOS DE CRÉDITO, DE PROPIEDAD O DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE PERSONAS MORALES.

PARA PODER SER OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA, LOS DOCUMENTOS NECESITAN ESTAR INSCRITOS EN LA SECCIÓN DE VALORES DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS. LOS REQUISITOS PARA DICHA INSCRIPCIÓN SE ENNUMERAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- QUE EXISTA SOLICITUD DEL EMISOR.
- 2.- QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS TÉRMINOS DE SU COLOCACIÓN PERMITAN UNA CIRCULACIÓN SIGNIFICATIVA Y SIN PERJUICIO DEL MERCADO.
- 3.- QUE LAS EMISORAS TENGAN SOLVENCIA, LIQUIDEZ Y SIGAN POLÍTICAS CONGRUENTES -- CON LOS INTERESES DE LOS INVERSIONISTAS.
- 4.- QUE SE PROPORCIONE A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMACIÓN QUE SE DETERMINE MEDIANTE -- REGLAS DE CARACTER GENERAL.

POR CONSIGUIENTE, PROHIBE LA OFERTA PÚBLICA DE CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTOS QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

- C) SEÑALA QUE LA INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES, ÚNICAMENTE PUEDE REALIZARSE POR SOCIEDADES INSCRITAS EN LA SECCIÓN DE INTERMEDIARIOS (CASAS DE BOLSA).
- D) DENTRO DEL CAPÍTULO DE LAS BOLSAS DE VALORES, INDICA QUE ÉSTAS TIENEN POR OBJETIVO, EL FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES Y PROCURAR EL DESARROLLO DEL MERCADO BURSÁTIL. Y PODRÁN SUSPENDER LA COTIZACIÓN DE VALORES -- CUANDO SE PRODUZCAN CONDICIONES DESORDENADAS U OPERACIONES QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE UNA SANA COMPETENCIA.

- E) OTORGA A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES -- (C.N.V) AMPLIAS FACULTADES PARA INSPECCIONAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE BOLSA Y BOLSAS DE VALORES.
- F) DEFINE QUE EL SERVICIO DE GUARDA, ADMINISTRACIÓN, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE VALORES SE LLEVARÁ A CABO POR INSTITUCIONES PARA EL DEPÓSITO DE VALORES QUE CUENTEN CON CONCESIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE SE CONSTITUYAN COMO SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE.

UNA DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO ÉSTA LEY ES LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO SÉPTIMO "DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA PROTEGER LOS INTERESES DEL PÚBLICO INVERSIONISTA", ESTO NOS CONFIRMA LA PREOCUPACIÓN DE LAS AUTORIDADES POR DAR MAYOR ESTABILIDAD Y SOLIDEZ AL MERCADO DE VALORES.

DENTRO DE ESTE CAPÍTULO SE SEÑALA EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS PERSONAS QUE VEAN AFECTADOS SUS INTERESES POR LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES CON VALORES QUE HAYAN REALIZADO A TRAVÉS DE UNA CASA DE BOLSA.

ESTE PROCEDIMIENTO CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

LA PERSONA AFECTADA DEBERÁ PRESENTAR SU RECLAMACIÓN POR ESCRITO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, LA CASA DE BOLSA RESPECTIVA SERÁ NOTIFICADA Y DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, DEBERÁ RENDIR UN INFORME POR ESCRITO DETALLANDO TODOS LOS HECHOS QUE DIJERON ORIGEN A LA RECLAMACIÓN.

POSTERIORMENTE LA COMISIÓN CITARÁ A AMBAS PARTES A UNA JUNTA DE AVENIENCIA QUE DEBERÁ CELEBRARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA RECLAMACIÓN. DEPENDIENDO DEL RESULTADO DE ESTA JUNTA, SE CONCILIARÁN LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE EL CLIENTE Y LA CASA DE BOLSA O BIEN SE PROCEDERÁ A EFECTUAR UN JUICIO AMIGABLE O UN JUICIO ARBITRAL DE ESTRICTO DERECHO, APLICANDO EN SU CASO LAS LEYES SUPLETORIAS DE COMERCIO Y CIVILES EXISTENTES.

EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CASA DE BOLSA DE LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES DICTADOS POR LA COMISIÓN SE CASTIGARÁ CON MULTA ADMINISTRATIVA IMPUESTA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REITERADO SE PODRÁ SUSPENDER O CANCELAR LA INSCRIPCIÓN DE LA CASA DE BOLSA EN LA SECCIÓN DE INTERMEDIARIOS.

SI ALGUNA DE LAS PARTES NO ESTUVIESE DE ACUERDO EN CELEBRAR UN JUICIO BAJO LOS ANTERIORES LINEAMIENTOS, LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ ACUDIR ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

COMO SE PODRÁ OBSERVAR, LA LEY DEL MERCADO DE VALORES RIGE EN TODOS LOS ACTOS Y ENTIDADES DEL MEDIO BURSÁTIL, Y SU REGIMEN CADA VEZ SE ENCAMINA MÁS A DAR CONFIANZA AL PÚBLICO INVERSIONISTA SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS CASAS DE BOLSA.

EN LA PRÁCTICA, LA APLICACIÓN DE LA LEY ES MUY ESTRICTA Y SOBRE TODO A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, QUIEN TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA REGULAR Y VIGILAR TODOS LOS ACTOS BURSÁTILES.

## CAPITULO II

**LAS CASAS DE BOLSA COMO EMPRESAS INTERMEDIARIAS  
EN EL MERCADO DE VALORES**

LA FIGURA LEGAL DE LAS CASAS DE BOLSA SURGE A PARTIR DE 1975, CUANDO SE PROMULGÓ LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, ANTERIORMENTE LA ACTIVIDAD DE COMPRA-VENTA DE VALORES SE REALIZABA A TRAVÉS DE AGENTES DE VALORES; PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, SIN EMBARGO LA ACTIVIDAD BURSÁTIL HA SIDO CADA VEZ MÁS IMPORTANTE EN NUESTRO PAÍS Y EL APOYO QUE SE HA BRINDADO A LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL Y FINANCIERA CADA VEZ HA SIDO MÁS IMPORTANTE, AL GRADO DE QUE ACTUALMENTE ESTA MISMA LEY REFORMADA EN 1985, SÓLO RECONOCE A LAS PERSONAS MORALES COMO INTERMEDIARIOS, DESAPARECIENDO LAS PERSONAS FÍSICAS QUE FUNGIAN COMO AGENTES DE VALORES.

EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CASA DE BOLSA ESTA SUMAMENTE - REGULADO POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES CON LA VIGILANCIA DIRECTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES CON EL PROPÓSITO DE CREAR ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE UN MERCADO SÓLIDO Y EFICIENTE.

EL HECHO DE QUE UNA SOCIEDAD QUE CUENTA CON LA CONCESIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SEA INSCRITA EN LA SECCIÓN DE INTERMEDIARIOS DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS, DA A ESTA LA CALIDAD DE CASA DE BOLSA. ACTUALMENTE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS 25 SOCIEDADES - AUTORIZADAS A FUNCIONAR COMO CASAS DE BOLSA, ALGUNAS DE -- ELLAS CON SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPÚBLICA. TODAS POSEEN INSTALACIONES Y SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN QUE RESPALDAN EN FORMA EFICIENTE LA FUNCIÓN DE INTERMEDIACIÓN.

LA CASA DE BOLSA ES UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL Y FINANCIERA CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES EL MANEJO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PROPIOS Y DE SU CLIENTELA. ES EL CONSEJERO FINANCIERO QUE ASESORA EN LA COMPRA-VENTA DE VALORES ASÍ COMO EN LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

## FUNCIONAMIENTO Y MARCO LEGAL

### REQUISITOS PARA OPERAR COMO CASA DE BOLSA

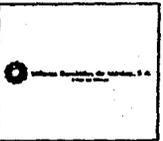
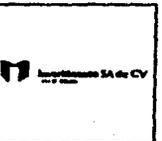
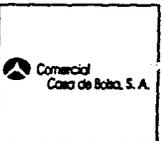
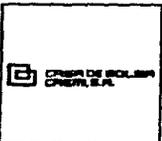
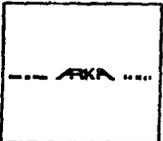
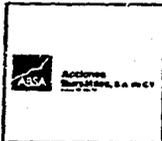
PARA QUE UNA SOCIEDAD PUEDA SER INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y POR LO TANTO TENER EL CARÁCTER DE CASA DE BOLSA, DEBE REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1) TENER CONCESIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA - Y CRÉDITO PÚBLICO.
- 2) ESTAR CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA CON RÉGIMEN ORDINARIO Y UTILIZAR EN SU DENOMINACIÓN O ENSEGUIDA DE ÉSTA - LA EXPRESIÓN CASA DE BOLSA.
- 3) TENER ÍNTEGRAMENTE PAGADO EL CAPITAL MÍNIMO QUE DETERMINA LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO Y A LAS REGLAS QUE AL EFECTO DICTA LA --- C.N.V. CUANDO SE CONSTITUYA COMO SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, EL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO DEBE INTEGRARSE POR ACCIONES SIN DERECHO A RETIRO.
- 4) DENTRO DE SU CAPITAL SOCIAL NO PODRÁN FIGURAR PERSONAS MORALES (A EXCEPCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL), EXTRANJEROS O CASAS DE BOLSA.
- 5) SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEBE ESTAR INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE CINCO ADMINISTRADORES.
- 6) DEBE PRESENTAR UN PROGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO QUE INCLUYA COMO MÍNIMO EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL MERCADO DE VALORES Y COMO INTERMEDIARIO; Y SUS PLANES DE TRABAJO CON LOS OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE SEAN ACORDES A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.
- 7) DEBE ADQUIRIR UNA ACCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.
- 8) REALIZAR LA APORTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA EN FAVOR -- DEL PÚBLICO INVERSIONISTA, EN LA CUANTÍA QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DE DICHO FONDO, SEGÚN SE DETERMINE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

- 9) TENER POR ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS Y APODERADOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO ÚNICAMENTE A PERSONAS QUE A JUICIO DE LA C.N.V. CUENTEN CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

### SERVICIOS QUE PRESTAN LAS CASAS DE BOLSA

- 1) ACTUAR COMO INTERMEDIARIO EN LA COMPRA-VENTA DE VALORES - ENTRE EL PÚBLICO INVERSIONISTA Y EL MERCADO DE VALORES.
- 2) RECIBIR DE SUS CLIENTES FONDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA-VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE SU CUENTA DE VALORES.
- 3) REALIZAR OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES POR CUENTA PROPIA PARA DAR MAYOR ESTABILIDAD A LOS PRECIOS DEL MERCADO Y REDUCIR LOS MÁRGENES DE COTIZACIÓN ENTRE COMPRA VENTA DE LOS MISMOS.
- 4) PROPORCIONAR SERVICIOS DE GUARDA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES DEBIÉNDO DEPOSITAR LOS TÍTULOS EN EL INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES (INDEVAL).
- 5) EFECTUAR ESTUDIOS A LAS EMPRESAS QUE LO SOLICITEN PARA LA COLOCACIÓN DE NUEVOS VALORES.
- 6) ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS RESERVAS DE -- FONDOS DE JUBILACIÓN, PENSIÓN Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD CONSTITUIDAS CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7) OBTENER PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO O DE ORGANISMOS OFICIALES DE APOYO AL MERCADO DE VALORES, PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES BURSÁTILES POR CUENTA PROPIA. ASÍMISMO, CONCEDEN CRÉDITOS A SUS CLIENTES QUE LO SOLICITAN PARA LA ADQUISICIÓN DE VALORES CON GARANTÍA DE LOS MISMOS.
- 8) ACTUAR COMO REPRESENTANTES COMUNES DE OBLIGACIONES Y TENE- DORES DE OTROS TÍTULOS.
- 9) ADMINISTRAR SOCIEDADES DE INVERSIÓN PARA LOS PEQUEÑOS IN- VERSIONISTAS QUE QUIERAN INVERTIR EN EL MERCADO DE VALORES.
- 10) ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ENTRE EL PÚBLICO IN- VERSIONISTA Y LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO (BANCOS).



## **LEYES REGLAMENTARIAS**

LAS CARACTERISTICAS DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CASA DE BOLSA SE RIGEN BÁSICAMENTE POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES; SIN EMBARGO, SU CARÁCTER DE SOCIEDAD MERCANTIL Y - EMPRESA DE SERVICIOS QUE PRESTA ASESORIA AL PÚBLICO INVERSIONISTA, SE REGLAMENTA POR LAS SIGUIENTES LEYES:

### **LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES**

REGLAMENTA SU CONSTITUCIÓN COMO SOCIEDAD ANÓNIMA RESPECTO A TODOS LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS QUE DEBE OBSERVAR PARA PODER OPERAR COMO TAL.

### **CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y REGLAMENTO**

REGULA TODAS LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDEN COMO PERSONA MORAL.

### **LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y REGLAMENTO**

REGLAMENTADA POR EL TÍTULO II DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, CON TODAS LAS OBLIGACIONES FISCALES EN CUANTO A ENTERO Y RETENCIÓN DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A EMPLEADOS Y PROFESIONISTAS Y OTROS QUE EN SU CASO PROCEDAN. SUS PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTOS Y LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN ANUAL LOS REALIZA IGUAL QUE CUALQUIER SOCIEDAD MERCANTIL; TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE ACUMULAR TODOS SU INGRESOS Y EL DERECHO A DEDUCIR TODOS LOS GASTOS INHERENTES A LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD.

EN MATERIA DE RETENCIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE RETENER LOS - IMPUESTOS RESPECTIVOS A SUS CLIENTES POR LA PERCEPCIÓN DE INTERESES Y DIVIDENDOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD BURSÁTIL.

**LEY Y REGLAMENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

EL SERVICIO QUE PRESTA LA CASA DE BOLSA ESTA EXCENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DE ACUERDO AL ART. 15 - FRACC. XI DE ESTA LEY; POR LO TANTO, EL IMPUESTO QUE LE ES -- TRASLADADO EN SUS COMPRAS DE ACTIVO FIJO Y GASTOS LO DEBE ABSORBER COMO UN GASTO DEDUCIBLE SIN DERECHO AL ACREDITAMIENTO.

AQUELLAS ACTIVIDADES QUE REALIZA (CON AUTORIZACIÓN DE LA C.N.V.) INDEPENDIENTES A LOS SERVICIOS QUE PRESTA COMO CASA DE BOLSA, -- ESTAN GRAVADOS EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA MISMA LEY Y SU REGLAMENTO.

## **LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO**

RIGE EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS VALOR INSCRITOS EN LA SECCIÓN DE VALORES E INTERMEDIARIOS QUE SE NEGOCIAN -- TRAVÉS EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

REGULA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE SE EFECTUÁN CON LA INTERVENCIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA.

## **CIRCULARES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

LA C.N.V. HA EMITIDO UNA SERIE DE CIRCULARES QUE FUNGEN COMO REGLAMENTO A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN. ESTAS SE CLASIFICAN EN TRES SERIES:

- LA SERIE 10 REGULA LA ACTIVIDAD DE LAS CASAS DE BOLSA.
- LA SERIE 11 REGULA LA FUNCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES DE LAS EMPRESAS EMISORAS DE TÍTULOS.
- LA SERIE 12 REGLAMENTA A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

## **OTROS ORDENAMIENTOS**

POR LAS RELACIONES QUE GUARDA CON TODO SU PERSONAL, DEBE APEGARSE A LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS:

- LEY FEDERAL DEL TRABAJO
- LEY DEL SEGURO SOCIAL
- LEY DEL INFONAVIT
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL
- CÓDIGO CIVIL
- OTRAS LEYES ESTATALES

## ORGANISMOS DE REGULACION, VIGILANCIA Y APOYO

PARA CONTRIBUIR AL FOMENTO DEL MERCADO DE VALORES Y A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS CASAS DE BOLSA, INTERVIENEN DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TIENEN A SU CARGO LA PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BURSÁTILES. PODEMOS MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DE ACUERDO A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES, TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- A) AUTORIZAR, MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, ACTIVIDADES ANÁLOGAS O COMPLEMENTARIAS A LAS QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA LEY DEL MERCADO DE VALORES PARA REALIZAR POR LAS CASAS DE BOLSA.
- B) RESOLVER LAS INCONFORMIDADES QUE LOS SUJETOS DE LA LEY TENGAN EN CONTRA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, INTERVENCIÓN, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE AUTORIDADES Y REGISTRO, QUE HAYA REALIZADO LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- C) SANCIONAR ADMINISTRATIVAMENTE A QUIENES COMENTAN INFRACCIONES A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE ELLA, CON MULTAS QUE IMPONE A RAZÓN DE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL A LA FECHA EN QUE SE REALIZA LA INFRACCIÓN.

ALGUNAS ANOMALIAS QUE SANCIONA Y LAS MULTAS QUE IMPONE SON LAS SIGUIENTES:

- 1. DE 2,000 A 4,000 DIAS DE SALARIO MÍNIMO.
- A) A QUIENES UTILICEN INDEBIDAMENTE LAS EXPRESIONES "AGENTE DE VALORES", "CASA DE BOLSA", "BOLSA DE VALORES" U OTRAS EQUIVALENTES SIN TENER LA DEBIDA AUTORIZACIÓN.
- B) A LAS PERSONAS QUE DIRIJAN PROPAGANDA O INFORMACIÓN AL PÚBLICO SOBRE VALORES O SERVICIOS DE LAS CASAS DE BOLSA SIN ESTAR SUJETAS A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA C.N.V.

2. DE 8,000 A 10,000 DIAS DE SALARIO MÍNIMO A LAS CASA DE BOLSA QUE DEN NOTICIAS DE LAS OPERACIONES QUE REALIZAN O NO GUARDEN RESERVA ACERCA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN.
3. DE 400 A 4,000 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO.
  - A) LAS CASAS DE BOLSA QUE NO PROPORCIONEN A LA C.N.V. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN ASÍ COMO SUS ESTADOS FINANCIEROS.
  - B) POR INTERVENIR EN OPERACIONES QUE NO SEAN SANAS EN LA PRÁCTICA DEL MERCADO DE VALORES.
  - C) POR INTERVENIR EN OPERACIONES CON VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
  - D) POR CERRAR SUS OFICINAS SIN AUTORIZACIÓN DE LA C.N.V.
  - E) POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE OPERACIONES CONTRATADAS POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA CASA DE BOLSA.
  - F) POR PROPORCIONAR A LA C.N.V. DECLARACIONES O INFORMACIÓN FALSA O DOLOSA.
4. MULTA EQUIVALENTE AL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES - REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE UNA CASA DE BOLSA A - LAS MISMAS CASAS DE BOLSA O EXTRANJEROS QUE PARTICIPEM DIRECTAMENTE A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA EN EL CAPITAL SOCIAL DE UNA CASA DE BOLSA.
5. EN LOS CASOS EN QUE LA CASA DE BOLSA REALICE OPERACIONES NO AUTORIZADAS O EXCEDA A LOS PORCIENTOS MÁXIMOS AUTORIZADOS - O NO MANTENGA LOS MÍNIMOS QUE MARCA LA LEY RESPECTO A ELEMENTOS DE ACTIVO, PASIVO O CAPITAL, SE HACE ACREEDORA A MULTAS CUYO IMPORTE SE DETERMINA SOBRE EL MONTO DE LA OPERACIÓN O SOBRE EL EXCESO DE LOS PORCENTAJES FIJADOS EN CADA CASO.
6. MULTA DE 100 A 3,000 DIAS DE SALARIO POR LA VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO A OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL COMPRENDIDAS EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

## BANCO DE MEXICO

EN SU CARÁCTER DE BANCO CENTRAL, Y DE ACUERDO CON SU PROPIA LEY ORGÁNICA, LA INTERVENCIÓN DEL BANCO DE MÉXICO EN EL MERCADO DE VALORES PRINCIPALMENTE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

1. COMPRA VENTA, A TRAVÉS DE CASAS DE BOLSA DE CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA (CETES), OBLIGACIONES O BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
2. EFECTUAR OPERACIONES DE REPORTO CON LOS VALORES DESCRITOS - ANTERIORMENTE.
3. DICTA LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS PARA QUE LAS CASAS DE - BOLSA PUEDAN OBTENER FINANCIAMIENTO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO O DE ORGANISMOS OFICIALES DE APOYO AL MERCADO DE VALORES, PARA REALIZAR OPERACIONES QUE LE SEAN PROPIAS, ASÍ COMO DE CONCEDER CRÉDITOS A SUS CLIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE VALORES.

## COMISION NACIONAL DE VALORES

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (C.N.V.) ES EL ORGANISMO EN CARGO DE REGULAR EL MERCADO DE VALORES Y DE VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE CIRCULARES, REGULA Y VIGILA DIRECTAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE BOLSA Y TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA INTERVENIRLAS ADMINISTRATIVAMENTE SI CONSIDERA - QUE EXISTEN IRREGULARIDADES O ANOMALÍAS EN LAS OPERACIONES QUE - REALIZA.

ADEMÁS ESTÁ AUTORIZADA PARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES.

1. INSPECCIONA Y VIGILA SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN.
2. DICTA MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL PARA QUE SE AJUSTEN LAS OPERACIONES EN BASE A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO A SANOS USOS O PRÁCTICAS DEL MERCADO.

3. ORDENA LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES E INTERVIENE ADMINISTRATIVAMENTE A LAS PERSONAS O EMPRESAS QUE REALICEN OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES SIN TENER AUTORIZACIÓN O CUANDO EFECTÚEN OPERACIONES DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
4. DICTA DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE DEBEN SUJETARSE LAS CASAS DE BOLSA EN LA APLICACIÓN DE SU CAPITAL PAGADO Y RESERVAS DE CAPITAL.
5. DICTA LAS NORMAS DE REGISTRO DE OPERACIONES A LAS QUE DEBEN SUJETARSE LAS CASAS DE BOLSA.
6. DETERMINA ANUALMENTE LOS DÍAS EN LOS QUE LAS CASAS DE BOLSA DEBEN CERRAR SUS PUERTAS Y SUSPENDER SUS OPERACIONES.
7. ACTÚA COMO CONCILIADOR EN CONFLICTOS ORIGINADOS EN OPERACIONES DE VALORES.
8. PROPONE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES O A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
9. AUTORIZA TODA PROPAGANDA O INFORMACIÓN SOBRE VALORES O SERVICIOS Y OPERACIONES DE LAS CASAS DE BOLSA.
10. INTERVIENE EN FORMA ADMINISTRATIVA LOS ESTABLECIMIENTOS -- QUE EN FORMA INDEBIDA UTILICEN LAS EXPRESIONES "AGENTE DE VALORES", "CASA DE BOLSA", "BOLSA DE VALORES" U OTRAS EQUIVALENTES. DICHAS EXPRESIONES SÓLO PUEDEN SER UTILIZADAS -- POR LAS PERSONAS AUTORIZADAS.

## INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES

CON FECHA 28 DE ABRIL DE 1978, SE CREÓ POR DECRETO PRESIDENCIAL, EL INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES MEDIANTE UNA ADICIÓN A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. EN OCTUBRE DE 1979, EL INSTITUTO EMPEZÓ A RECIBIR TÍTULOS PARA SU DEPÓSITO.

LA C.N.V. IMPONE LA OBLIGACIÓN PARA QUE LAS CASAS DE BOLSA DEPOSITEN EN EL LOS TÍTULOS QUE TENGAN POR CUENTA PROPIA O DE SUS CLIENTES.

EL OBJETIVO DEL INSTITUTO ES EL DE PRESTAR UN SERVICIO DE CARÁCTER PÚBLICO PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL RELACIONADAS CON LA GUARDA, ADMINISTRACIÓN, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÍTULOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

LO ANTERIOR SE LOGRA MEDIANTE UN DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES FACILITANDO LAS OPERACIONES Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS SÓLO ME DIANTE ASIENTOS CONTABLES DENTRO DEL INSTITUTO, SIN QUE SEA NECESARIO EL TRASLADO FÍSICO DE LOS TÍTULOS. CON ELLO SE PRETENDE QUE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS SE LOGRE EN FORMA EXPEDITA LA CIRCULACIÓN DE VALORES PARA QUE LA REALIZACIÓN DE OFERTAS PÚBLICAS SEA EN CONDICIONES DE MAYOR SEGURIDAD Y FIRMEZA, Y QUE SE OTORGUEN FACILIDADES PARA QUE LOS EMISORES DE TÍTULOS IMPULSEN SUS COLOCACIONES ENTRE EL PÚBLICO A UN COSTO MENOR.

PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA, EL INSTITUTO REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ES DEPOSITARIO DE ACCIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS TÍTULOS DE CRÉDITO QUE SE EMITAN EN SERIE O EN MASA Y QUE SE COLOQUEN ENTRE EL PÚBLICO EN GENERAL.
2. ADMINISTRA LOS VALORES QUE SE ENTREGAN EN DEPÓSITO. MANEJAN DO TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LOS MISMOS COMO DECRETO DE DIVIDENDOS, SUSCRIPCIÓN, ETC.
3. PRESTA SERVICIOS DE TRANSFERENCIA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES QUE SE REALICEN RESPECTO A LOS VALORES - MATERIA DE DEPÓSITO.
4. INTERVIENE EN LAS OPERACIONES MEDIANTE LAS CUALES SE CONSTITUYE GARANTÍA PRENDARIA SOBRE LOS VALORES QUE LE SEAN DEPOSITADOS.
5. A SOLICITUD DE LAS SOCIEDADES EMISORAS, LLEVA LOS LIBROS DE REGISTRO DE ACCIONES NOMINATIVAS Y REALIZA LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES, A.C.**

FUE CREADO POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN JULIO DE 1980 - BAJO EL NOMBRE DE ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAPACITACIÓN BURSÁTIL, TIENE COMO OBJETIVOS:

DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES; PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN LAS ACTIVIDADES BURSÁTILES, REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MERCADO Y DIFUNDIR NUEVAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN PARA LAS MISMAS.

PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, PATROCINA, ORGANIZA Y PROMUEVE CURSOS, SEMINARIOS Y DIVERSOS EVENTOS, QUE TENGAN POR OBJETO EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES.

## **ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA**

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CASAS DE BOLSA ES UNA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER GREMIAL QUE REÚNE SÓLO A LOS AGENTES DE VALORES. SURGIÓ EN 1980 A INICIATIVA DE LAS MISMAS CASAS DE BOLSA.

ESTA ORGANIZACIÓN SE HA REVELADO COMO UNA DE LAS DE MAYOR DINAMISMO DENTRO DEL MEDIO BURSÁTIL. PARA PODER DESARROLLAR SUS FUNCIONES EN FORMA EFICIENTE, HA CONSTITUIDO COMITÉS DE ESTUDIO SOBRE LAS MATERIAS BURSÁTILES, QUE INTEGRAN LOS EXPERTOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LAS DISTINTAS CASAS DE BOLSA. EL PROPÓSITO DE ESTOS COMITES ES PROPONER, DISCUTIR E IMPLEMENTAR NUEVOS INSTRUMENTOS Y MEDIDAS A FAVOR DEL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA FUNCIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE FORMA DE LAS APORTACIONES QUE REALIZAN LAS CASAS DE BOLSA, EN BASE A LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ASOCIACIÓN.

TIENE COMO OBJETIVOS:

- A) CONTRIBUIR A MANTENER LA BUENA IMAGEN DE LAS CASAS DE BOLSA FRENTE AL PÚBLICO EN GENERAL.
- B) DAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA DE SUS AGREMIADOS.
- C) PROMOVER UN MAYOR ÁMBITO DE OPERACIONES PARA LAS EMPRESAS INTERMEDIARIAS DEL MERCADO DE VALORES MEDIANTE LA BÚSQUEDA DE NUEVOS INSTRUMENTOS, NUEVOS MERCADOS Y NUEVAS FUNCIONES.

- D) DIFUNDIR AMPLIAMENTE LOS SERVICIOS Y LAS POSIBILIDADES DE LAS CASAS DE BOLSA, ASÍ COMO DEL MERCADO DE VALORES.
- E) MANTENER UNA ADECUADA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

## ORGANIZACION TIPO DE UNA CASA DE BOLSA

LA ORGANIZACIÓN GENERAL EN UNA CASA DE BOLSA RESULTA MUY ESPECIAL POR TODA LA SERIE DE ELEMENTOS QUE DEBE CUIDAR EN SU FUNCIONAMIENTO COMO INTERMEDIARIO BURSÁTIL.

LOS SERVICIOS QUE PRESTA AL PÚBLICO, LA ESTRICTA REGULACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y SUS OBJETIVOS COMO SOCIEDAD MERCANTIL, HACEN NECESARIA UNA AMPLIA COORDINACIÓN DE FUNCIONES ENTRE TODOS Y CADA UNA DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

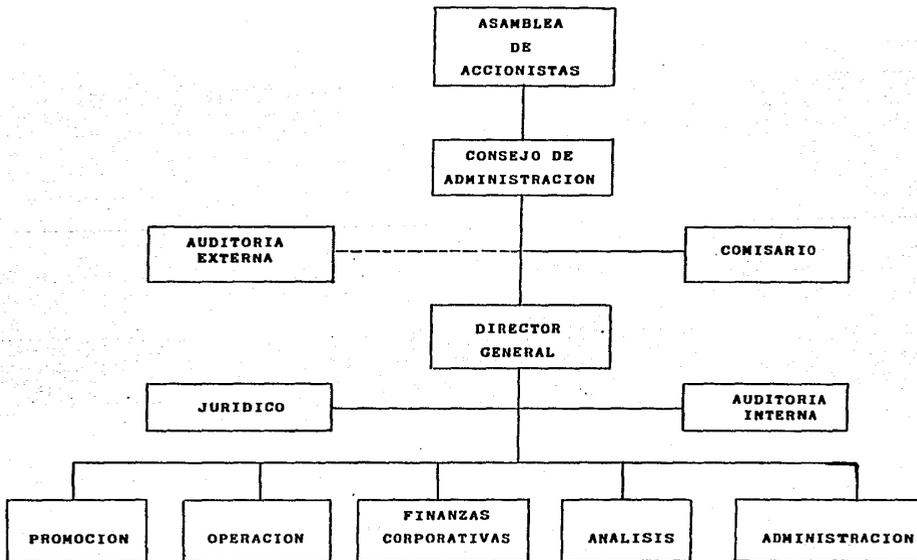
EL PERSONAL QUE LABORA EN UNA CASA DE BOLSA, DEBE SER ALTAMENTE - CAPACITADO, LA MISMA LEY DEL MERCADO DE VALORES IMPONE "TENER POR ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS Y APODERADOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, PERSONAS QUE A JUICIO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES SATISFAGAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- B) TENER SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA, ASÍ COMO CAPACIDAD - TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y GARANTIZAR SU MANEJO MEDIANTE FIANZAS.
- C) QUE NO REALICEN ACTIVIDADES QUE A JUICIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SEAN INCOMPATIBLES CON LAS PROPIAS DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN EN UNA CASA DE BOLSA.

POR TODO LO ANTERIOR, LA FUNCIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA - EN ESTAS EMPRESAS REVISTE CARACTERÍSTICAS MUY IMPORTANTES QUE HACEN NECESARIO, SOBRE TODO, UN AMPLIO CONOCIMIENTO DEL MEDIO BURSÁTIL EN CADA UNA DE SUS ÁREAS.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA, EN TÉRMINOS GENERALES LA ESTRUCTURA - ORGANIZATIVA MÁS COMÚN DE UNA CASA DE BOLSA TIPO, ENNUMERANDO Y - DESCRIBIENDO CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN SU ORGANIGRAMA INTERNO ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.

**ORGANIZACION "TIPO" DE UNA CASA DE BOLSA**



## DIRECCION GENERAL

### OBJETIVO:

TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL CONDUCIR CON EXITO A LA ORGANIZACION, COORDINAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS AREAS DE LA EMPRESA CON EL FIN DE QUE LAS FUNCIONES SE REALICEN EN FORMA EFICIENTE, YA QUE, EL SERVICIO A LA CLIENTELA EN TODAS SUS FACES DEBE SER DINAMICO Y OPORTUNO.

### CARACTERISTICAS:

EL DIRECTOR GENERAL, COMO PRINCIPAL FUNCIONARIO DE UNA CASA DE BOLSA ES RESPONSABLE ANTE LA C.N.V. NECESITA OBTENER AUTORIZACION, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO IMPONE LA MISMA COMISION.

### FUNCIONES:

PARA PODER DIRIGIR A LA EMPRESA, LA DIRECCION GENERAL DEBERA DE FINIR SUS OBJETIVOS, HACER PLANES Y ORGANIZAR SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZARLOS, DELEGAR RESPONSABILIDADES, ESTABLECER METODOS Y NORMAS DE OPERACION APROPIADOS, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN ACORDE CON LAS MEDIDAS QUE PARA EL EFECTO DICTA, CON CARACTER GENERAL, LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

## AUDITORIA INTERNA

### OBJETIVO :

SUPERVISAR, REVISAR Y APOYAR LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO QUE - PROPORCIONEN APOYO Y SEGURIDAD A LA DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE BOLSA LOGRANDO QUE A TRAVÉS DE REVISIONES PERIÓDICAS SE DIRIJA LA ATENCIÓN SOBRE AQUELLAS ÁREAS QUE PUDIERAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA ORGANIZACIÓN.

### CARACTERISTICAS :

UNA CASA DE BOLSA, EN LA QUE DIARIAMENTE SE REALIZAN CUANTIOSAS -- OPERACIONES BURSÁTILES Y FINANCIERAS, REQUIERE DE UN ESTRICTO CONTROL Y VIGILANCIA EN CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES, POR LO CUAL, ES MUY IMPORTANTE LA EXISTENCIA DE ESTE DEPARTAMENTO EN LA INSTITUCIÓN. EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA ÁREA, DEBE CONOCER PERFECTAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA ADEMÁS DE TENER SÓLIDOS CONOCIMIENTOS BURSÁTILES PARA PODER EMITIR UNA OPCIÓN BÁSICA DEL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS.

### FUNCIONES :

- A) VIGILA QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS IMPLANTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL SE CUMPLAN EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y QUE LOS MÉTODOS DE TRABAJO SEAN LOS MÁS ADECUADOS Y EFICACES.
- B) PROPONE CAMBIOS EN LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA QUE CONTRIBUYAN A OPTIMIZAR Y ASEGURAR EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA.
- C) VIGILA QUE LA INFORMACIÓN GENERADA POR CADA UNA DE LAS ÁREAS SEA ADECUADA, SUFICIENTE, CORRECTA, VERAZ Y OPORTUNA.
- D) SUPERVISA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA A TERCEROS CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y LA C.N.V.

- E) SIRVE DE NEXO Y APOYO ENTRE LAS REVISIONES QUE EFECTUA LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA MISMA CASA DE BOLSA, -- PROPORCIONÁNDOLE TODO TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA.
- F) EFECTÚA REVISIONES INTERNAS ESPECIALES A PETICIÓN DE ALGUNA DE LAS DIRECCIONES, Y CONSTANTEMENTE REvisa LA OPERACIÓN DIARIA PARA ASEGURAR LA RAZONABILIDAD DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LOS CLIENTES Y CON OTRAS CASAS DE BOLSA.
- G) VIGILA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y FISCALES QUE AFECTAN A LA CASA DE BOLSA COMO INTERMEDIARIA - EN EL MERCADO DE VALORES.
- H) REvisa PERIÓDICAMENTE EL CONTROL INTERNO CUIDÁNDOSE DE OBTENER EL MAYOR GRADO DE EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PLANES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS O POR ESTABLECER.

## PROMOCION

### OBJETIVO:

PLANEAR Y PROMOVER LA CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, TANTO DE PERSONAS FÍSICAS COMO DE PERSONAS MORALES, INTRODUCIÉNDOLOS AL -- MERCADO DE VALORES A TRAVÉS DE UN EQUIPO DE PROMOCIÓN QUE CUIDA -- LAS DIVERSAS NECESIDADES FINANCIERAS DE LA CLIENTELA.

### CARACTERISTICAS :

SE DIVIDE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CASA DE BOLSA; LA NATURALEZA DEL ÁREA REQUIERE DE TODOS SUS INTEGRANTES UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO CAPACIDAD DE VENTA -- PARA PODER PROMOVER Y ASESORAR A LA CLIENTELA EN EL MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS BURSÁTILES.

LOS TITULARES DE LOS DIVERSOS PUESTOS DE ESTA ÁREA, REQUIEREN HABER APROBADO LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES ANTE LA C.N.V. Y CONTAR CON CAPACIDAD DE DECISIÓN CRITERIO Y CONOCIMIENTOS DE BANCA, FINANZAS Y MERCADOTÉCNIA. ESTA ÁREA ES EL NEXO ENTRE LA CASA DE BOLSA Y LA CLIENTELA, CONSTANTEMENTE SE MANTIENE RELACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL PARA PODER PROPORCIONAR EL MEJOR SERVICIO DE PROMOCIÓN BURSÁTIL

### FUNCIONES :

- A) ESTABLECER Y CONTROLAR UNA POLÍTICA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA CLIENTELA, CONGRUENTE CON LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.
- B) GARANTIZAR UN SERVICIO DE ASESORÍA EN INVERSIONES, PROFESIONAL Y ALTAMENTE CALIFICADO.
- C) ASEGURAR EL CRECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UNA CARTERA DE INVERSIONISTAS, GARANTIZANDO QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA LOGRE METAS Y OBJETIVOS DE VENTA PREESTABLECIDOS DE ANTEMANO.
- D) ESTABLECER CONTACTO CON INVERSIONISTAS ACTUALES O POTENCIALES PARA INTERESARLOS EN EL MERCADO, ASESORARLOS EN SU INVERSIÓN Y RECIBIR SUS INSTRUCCIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES.

## OPERACION

### OBJETIVO :

TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA COMPRA-VENTA, NEGOCIACIÓN Y Y PROTOCOLIZACIÓN DE TODAS LAS TRANSACCIONES DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS BURSÁTILES QUE SE OPERAN EN EL PISO DE REMATES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, BUSCANDO SIEMPRE LA OBTENCIÓN DE UTILIDADES PARA LA CASA DE BOLSA, ASÍ COMO LA SATISFACCIÓN ÓPTIMA DE LOS INTERESES DE LA CLIENTELA.

### CARACTERISTICAS :

ESTA ÁREA ES EL NEXO PARA EJECUTAR LAS ÓRDENES DE COMPRA-VENTA QUE SE RECIBEN EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN; LAS OPERA EN EL PISO DE REMATES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

EL OPERADOR DE PISO ES LA PERSONA FÍSICA QUE REPRESENTA A UNA CASA DE BOLSA PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EFECTÚE LAS OPERACIONES BURSÁTILES EN EL SALÓN DE REMATES DE LA BOLSA. PARA PODER OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA C.N.V. PARA REALIZAR FUNCIONES DE OPERADOR DE PISO, SE REQUIERE APROBAR LOS EXÁMENES RESPECTIVOS DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- A) DERECHO BURSÁTIL
- B) FINANZAS
- C) ECONOMÍA
- D) CONTABILIDAD
- E) ADMINISTRACION
- F) PRÁCTICAS BURSÁTILES

ACTUALMENTE EL MERCADO DE VALORES CUENTA CON UN GRAN CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN, SIENDO UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES EL GRAN DINAMISMO DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES, POR LO QUE ES NECESARIO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA ÁREA A NIVEL MEDIO Y ALTO, CUENTEN CON UNA GRAN AGILIDAD MENTAL, CAPACIDAD DE DECISIÓN INSTANTÁNEA, VISIÓN, EXPERIENCIA ESPECIALIZADA Y ESTAR CONTINUAMENTE ACTUALIZADOS SOBRE LAS CONDICIONES DEL MERCADO Y SUS EXPECTATIVAS, TOMANDO SIEMPRE EN CONSIDERACIÓN EL ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL PAÍS QUE SUELE AFECTAR EN GRAN MEDIDA EL MERCADO DE VALORES.

EL ÁREA SE RELACIONA CON EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN PARA RECIBIR LAS ÓRDENES DE COMPRA-VENTA Y EL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PARA EFECTO DE MANTENERLOS INFORMADOS DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, ASÍ COMO CON LA DIRECCIÓN GENERAL PARA COMUNICARLE CAMBIOS IMPORTANTES EN LA OPERACIÓN DE OTRAS CASAS DE BOLSA CON QUIENES EFECTUÁN OPERACIONES.

FUNCIONES :

- A) OPERAR EN EL PISO DE REMATES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, LA TOTALIDAD DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Y VENTA DE DIVERSOS INSTRUMENTOS BURSÁTILES.
- B) PROTOCOLIZAR ADMINISTRATIVA Y LEGALMENTE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PISO DE REMATES A NOMBRE DE LA MISMA CASA DE BOLSA.
- C) ANALIZAR, EVALUAR Y RECOMENDAR ALTERNATIVAS DE OFRECIMIENTO EN EL MERCADO EN SU SECCIÓN DE REMATE DIARIA PARA OPERAR LAS ÓRDENES DE TRANSACCIONES GENERADAS EN LA CASA DE BOLSA.
- D) VIGILAR E INFORMAR DEL COMPORTAMIENTO EN EL PISO DE REMATES EN CUANTO A LA OFERTA Y LA DEMANDA DE ACCIONES Y TENDENCIAS OBSERVADAS, REPORTANDO OPORTUNAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL CUALQUIER TENDENCIA PRESENTADA QUE SIRVA COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ÍNDOLE OPERATIVO.

## FINANZAS CORPORATIVAS

### OBJETIVO :

PROPONER UN SERVICIO DE ASESORÍA A EMPRESAS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL MERCADO DE VALORES COMO EMISORAS.

### CARACTERÍSTICAS :

ESTA ÁREA DESARROLLA TODAS AQUELLAS FUNCIONES DISTINTAS DE LA INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL QUE LE SON PERMITIDAS A LAS CASAS - DE BOLSA PARA FOMENTAR Y APOYAR AL MERCADO DE VALORES.

### FUNCIONES :

- A) OFERTA COLOCACIÓN PÚBLICA DE VALORES. CONSISTE EN COLOCAR ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA LOS VALORES EMITIDOS POR UNA EMPRESA.
- B) REALIZA ESTUDIOS PARA DESARROLLAR NUEVOS INSTRUMENTOS QUE BENEFICIEN TANTO A LAS EMPRESAS COMO AL PÚBLICO INVERSIONISTA.

## ANALISIS

### OBJETIVO:

TIENE COMO OBJETIVO GENERAL EFECTUAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE VALORES O DE LAS EMPRESAS EMISORAS.

### CARACTERISTICAS:

LOS ESTUDIOS Y ANALISIS QUE SE REALIZAN DE LAS EMPRESAS EMISORAS SE BASAN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EMPRESA, SU PENETRACION EN EL MERCADO, SUS PRODUCTOS, SUS RELACIONES LABORALES Y OFICIALES Y ESPECIALMENTE EN LAS CIFRAS REFLEJADAS EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.

EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA ÁREA DEBE TENER SOLIDOS CONOCIMIENTOS DE :

ECONOMÍA, FINANZAS, CONTABILIDAD, MATEMÁTICAS Y EN MENOR GRADO DE COMPUTACIÓN, ASÍ COMO DE GRAN CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN Y COMUNICACIÓN. SE DEBEN POSEER HABILIDADES PARA RELACIONARSE Y EXTRAER INFORMACIÓN QUE PERMITA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO ADECUADO Y ALTAMENTE CALIFICADO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES QUE DE UNA U OTRA FORMA INFLUYEN EN EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE VALORES Y DE LAS EMPRESAS EMISORAS.

### FUNCIONES :

- A) DETECTAR OPORTUNIDADES EN EL MERCADO DE VALORES A TRAVÉS -- DEL ANÁLISIS DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS BURSÁTILES, TANTO PARA CARTERAS DE CLIENTES COMO PARA LA POSICIÓN PROPIA DE LA CASA DE BOLSA, ANTICIPÁNDOSE AL AJUSTE REAL DEL MERCADO.
- B) REALIZAR ESTUDIOS SOBRE VARIABLES MACROECONÓMICAS QUE REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN LAS FLUCTUACIONES QUE SUFREN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE DINERO.
- C) ELABORAR ANÁLISIS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS QUE EMITAN VALORES, AUNADO, A UN ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DEL INSTRUMENTO EMITIDO POR LAS MISMAS, QUE PERMITA DETECTAR LOS NIVELES DE RENTABILIDAD Y RIESGO QUE TIENEN DICHS VALORES.
- D) REALIZAR ANÁLISIS BURSÁTILES DE LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DE -- ÍNDICES GENERALES DEL MERCADO Y DE VOLUMENES Y FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS QUE SUFREN EN PARTICULAR LAS EMISORAS, DETECTANDO TENDENCIAS Y PRONÓSTICOS A CORTO PLAZO DEL PRECIO DE LAS MISMAS.

- E) OFRECER SERVICIOS DE ASESORÍA TANTO AL ÁREA DE OPERACIONES COMO A LA DE PROMOCIÓN EN CAMPOS TALES COMO FUSIONES DE EM PRESAS, COLOCACIÓN Y OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES, OBLIGACIONES, PAPEL COMERCIAL, ETC. PARA QUE A SU VEZ ESTAS ÁREAS - PUEDAN ASESORAR A LA CLIENTELA ACERCA DE SUS INVERSIONES.
  
- F) BRINDAR A TRAVÉS DEL COMPENDIO DE LOS DIFERENTES ANÁLISIS REALIZADOS, CARTERAS DE INVERSIÓN A DISTINTOS RIESGOS, PROPORCIONANDO A LOS USUARIOS ASESORIA EN LA COMPRA-VENTA DE VALORES.

## ADMINISTRACION

### OBJETIVO:

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA ÁREA, CONSISTE EN PROPORCIONAR -  
TODA LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA PODER OFRE-  
CER EL MEJOR SERVICIO A LA CLIENTELA, Y DE ESTA FORMA PROPORCIO-  
NAR UNA BUENA IMAGEN ANTE EL PÚBLICO EN GENERAL.

### CARACTERISTICAS :

ESTA ES EL ÁREA MÁS VERSÁTIL DENTRO DE UNA CASA DE BOLSA, DEBE -  
CONTAR CON EL APOYO DE VARIOS PROFESIONISTAS, CADA UNO DE LOS --  
CUALES SE ESPECIALIZA EN SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, Y EN CONJUN-  
TO DEBEN COLABORAR PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE:

- A) LAS OBLIGACIONES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, EL INDEVAL, BANCO DE MÉXICO, Y DEMÁS AUTORIDADES QUE REGULAN Y APOYAN EL MERCADO DE VALORES.
- B) LAS OBLIGACIONES QUE COMO SOCIEDAD MERCANTIL TIENE DE ÍNDOLE LEGAL Y FISCAL.
- C) PROPORCIONAR A LA CLIENTELA LA MEJOR IMAGEN DE SERVICIO.

EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA ÁREA, AL NO CELEBRAR DIRECTAMENTE OPERACIONES CON EL PÚBLICO, NO NECESITA ESTAR AUTORIZADO POR LA C.N.V. SIN EMBARGO, DEBE SER PERSONAL CAPACITADO PARA PODER OFRECER INTERNAMENTE TODO EL APOYO NECESARIO PARA CREAR UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE CON EL DINAMISMO DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES.

PARA PODER REALIZAR SUS FUNCIONES ESTA DIRECCIÓN SE DIVIDE -  
EN LAS SIGUIENTES AREAS:

- CONTRALORIA.** ES EL CENTRO DEL QUE EMANA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, POR LO QUE ESTABLECE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.
- TESORERIA.** TIENE A SU CARGO : EL MANEJO Y CONTROL - DEL EFECTIVO DE LA INSTITUCIÓN; INVIERTE EXCEDENTES; CONCENTRA Y DISTRIBUYE LA CAPTACIÓN DEL EFECTIVO DE TERCEROS; CONTROLA Y CONCILIA CUENTAS BANCARIAS POR CUENTA - PROPIA Y POR CUENTA DE TERCEROS.
- RECURSOS HUMANOS.** SU FUNCIÓN RADICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y DE PERSONAL Y EN LA CAPACITACIÓN DEL MISMO.
- SISTEMAS.** EN ESTA ÁREA ES DONDE SE PROCESA LA OPERACIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA, AYUDANDO A -- DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y A DAR UN SERVICIO A LA CLIENTELA DE MANERA MAS OPORTUNA Y EFICAZ.
- SUCURSALES.** ESTA ÁREA CONTROLARÁ LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS SUCURSALES A TRAVÉS DE - PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

## CAPITULO III

## LA INFORMACION FINANCIERA EN UNA CASA DE BOLSA

## REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

DE ACUERDO AL ART. 27 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LOS AGENTES DE VALORES ESTAN OBLIGADOS A PROPORCIONAR A LA COMISION NACIONAL DE VALORES SUS ESTADOS FINANCIEROS Y A DAR PERIODICAMENTE INFORMACION ESTADISTICA EN FORMA GLOBAL POR TIPOS DE OPERACIONES -- REALIZADAS, SIN MENCIONAR LOS NOMBRES DE LOS CLIENTES.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA COMISION NACIONAL DE VALORES HA EMITIDO UNA SERIE DE CIRCULARES ENCAMINADAS A REGULAR LA PRESENTACION MENSUAL Y ANUAL DE DICHA INFORMACION; LAS REGLAS QUE DEBEN OBSERVAR LA CASAS DE BOLSA AL RESPECTO SON LAS SIGUIENTES:

1. EL REGISTRO CONTABLE DE SUS OPERACIONES SE DEBERA EFECTUAR -- CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS QUE HA ESTABLECIDO LA MISMA COMISION.
2. LA APERTURA Y UTILIZACION DE NUEVAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DISTINTAS DE LAS QUE CONTIENE DICHO CATALOGO, DEBERA AUTORIZARLAS LA COMISION NACIONAL DE VALORES, SIN EMBARGO, PARA EFECTOS INTERNOS SE PODRAN UTILIZAR LAS SUB-SUBCUENTAS QUE SEAN NECESARIAS PARA UN ANALISIS MAS DETALLADO DE LOS REGISTRO CONTABLES, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS NO SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN EL CATALOGO OFICIAL.
3. MENSUALMENTE, A MAS TARDAR EL DIA 18 DE CADA MES O AL DIA HABIL SIGUIENTE SE DEBERA REMITIR A LA C.N.V. LA INFORMACION -- FINANCIERA Y ESTADISTICA DEL MES ANTERIOR Y PUBLICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA.
4. LA INFORMACION FINANCIERA ANUAL SE DEBE PRESENTAR A MAS TARDAR 60 DIAS NATURALES DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO Y PUBLICARSE 15 DIAS DESPUES DE QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
5. LA INFORMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUAL, SE PRESENTARA EN -- FORMATOS OFICIALES ESTABLECIDOS POR LA COMISION NACIONAL DE -- VALORES Y SU PUBLICACION SE HARA CUANDO MENOS EN UN PERIODO -- DE CIRCULACION NACIONAL.

6. DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL QUE APRUEBE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO, SE DEBE ENTREGAR A LA COMISIÓN, COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS OBSERVACIONES QUE EN SU CASO HUBIERE HECHO LA ASAMBLEA ANEXANDO EL DICTAMEN DEL ENCARGADO DE LA REVISIÓN.
7. COMO SOCIEDAD MERCANTIL SE TIENE LA OBLIGACIÓN, DE ACUERDO AL ART. 177 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE PUBLICAR SUS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES JUNTO CON NOTAS Y DICTAMEN DEL COMISARIO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SI ES QUE TIENE -- OFICINAS O DEPENDENCIAS EN VARIAS ENTIDADES DEL PAÍS. LAS CASAS DE BOLSA, AL PRESTAR UN SERVICIO DE INTERÉS GENERAL Y MANEJAR RECURSOS DE SUS CLIENTES, TIENE UNA RESPONSABILIDAD DE GRAN TRASCENDENCIA, POR LO QUE SE DEBE DAR MAYOR DIFUSIÓN A SUS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICÁNDOLOS ADEMÁS EN UNO DE LOS PERIÓDICOS -- DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL DE SUS OFICINAS PRINCIPALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS APRUEBE. PARA SU PUBLICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN ESTAR DICTAMINADOS POR -- EL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
8. CON OBJETO DE QUE EL PÚBLICO INVERSIONISTA CUENTE PERIÓDICAMENTE CON INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE LOS VALORES DE SU PROPIEDAD QUE TENGA EN CUSTODIA Y ASÍ CONOCER SUS SALDOS, SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ENVIAR MENSUALMENTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CORTE DE LA CUENTA, LOS ESTADOS DE SU CUENTA TANTO POR LO QUE SE REFIERE A MOVIMIENTOS DE EFECTIVO COMO DE VALORES. ESTA OBLIGACIÓN SÓLO SE PODRÁ DEJAR DE CUMPLIR EN CASO DE ÓRDENES EXPRESAS DEL CLIENTE.  
EL TEXTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEBERÁ ESTAR AUTORIZADO POR -- LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
9. PARA LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN FUERA DE BOLSA, SE DEBE -- LLEVAR UN LIBRO EN EL QUE SE REGISTREN DIARIAMENTE LAS OPERACIONES EFECTUADAS; CADA UNA DE ELLAS POR ORDEN CRONOLÓGICO, SEÑALANDO EL EMISOR, LA IDENTIFICACIÓN Y CANTIDAD DE LOS TÍTULOS, EL PRECIO DE LA OPERACIÓN, EL CUPÓN ADHERIDO, LA COMISIÓN PERCIBIDA NOMBRE DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.  
ESTE LIBRO DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y ENCUADERNADO Y CON AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN. LAS CASAS DE BOLSA DEBEN INTEGRARLO CON LAS HOJAS DE LIQUIDACIÓN DIARIAS Y LOS RESÚMENES A FIN DE FACILITAR SUS CONCILIACIÓN CON SUS REGISTROS CONTABLES.
10. COMUNICAR POR ESCRITO LAS TRANSMISIONES QUE SE EFECTUEN DE LAS -- ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA CASA DE BOLSA. ESTA INFORMACIÓN COMPRENDERÁ EL NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DEL ACCIONISTA ADQUIRIENTE, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO, SERIE, -- CLASE Y DEMÁS PARTICULARIDADES DE LAS ACCIONES. DEBERÁ NOTIFICARSE DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LA SOCIEDAD HUBIERE EFECTUADO EL REGISTRO RESPECTIVO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES.

11. COMUNICAR POR ESCRITO LAS TRANSMISIONES QUE SE EFECTUÉN DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA CASA DE BOLSA ESTA INFORMACIÓN COMPRENDERÁ EL NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DEL ACCIONISTA ADQUIRIENTE, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO, SERIE, CLASE Y DEMÁS PARTICULARIDADES DE LAS ACCIONES. DEBERÁ NOTIFICARSE DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LA SOCIEDAD HUBIERE EFECTUADO EL REGISTRO RESPECTIVO EN EL LIBRO DE ACCIONES.

SE CONSIDERA IMPORTANTE DESTACAR QUE EXISTAN OTROS LINEAMIENTOS -- RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS CASA DE BOLSA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES REGLAMENTA MEDIANTE LA INTERPRETACIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ESTOS LINEAMIENTOS SE REFIEREN A LOS SIGUIENTES RUBROS.

1. LAS INVERSIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS DE INSTALACIÓN Y ORGANIZACIÓN, MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS, ASÍ COMO EN SU CASO -- LA ACCIÓN DE BOLSA DE VALORES NO PODRÁN EXCEDER DEL 33% DEL CAPITAL MÍNIMO PAGADO; SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN DESTINADOS Y SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE INTERMEDIACIÓN A JUICIO DE LA COMISIÓN. CUANDO EL CAPITAL EXCEDA DEL -- MÍNIMO, PODRÁ INVERTIRSE HASTA EL 67% DEL EXCEDENTE, EN LOS -- CONCEPTOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, SIN EMBARGO, SÓLO PODRÁ INVERTIRSE EL 25% DEL EXCEDENTE EN GASTOS DE ORGANIZACIÓN INSTALACIÓN Y EQUIPO DE TRANSPORTE.
2. EL RESTO DEL CAPITAL PAGADO, DEBERÁ ESTAR REPRESENTADO EN LOS RUBROS DE EFECTIVO, TÍTULOS DE RENTA FIJA EMITIDOS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y OTROS VALORES QUE EN SU CASO SEÑALE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EN OPERACIONES PROPIAS DE SUS ACTIVIDADES DE -- INTERMEDIACIÓN.
3. EN NINGÚN CASO EL CAPITAL SOCIAL O CONTABLE PODRÁ ESTAR REPRESENTADO POR PRÉSTAMOS A LOS ACCIONISTAS, CRÉDITO MERCANTIL Y OTROS CONCEPTOS QUE SEÑALE LA COMISIÓN.

DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADO, LAS CUENTAS DE ORDEN SON AQUELLAS QUE NO AFECTAN LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE UNA EMPRESA Y QUE GENERALMENTE SE UTILIZAN -- PARA EL REGISTRO DE PASIVO DE CONTINGENCIA O PARA ALGUNA SITUACIÓN QUE SE PRETENDA TENER PRESENTE EN LA CONTABILIDAD.

EN EL CASO DE LAS CASAS DE BOLSA, LAS CIFRAS QUE APARECEN EN LAS -- CUENTAS DE ORDEN SON LAS QUE TIENE MAYOR IMPORTANCIA POR TRATARSE DE LAS CANTIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS Y QUE REPRESENTAN EL MAYOR -- GRADO DE RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LAS OPERACIONES DEL PÚBLICO INVERSIONISTA, POR LO ANTERIOR, EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LAS CUENTAS DE ORDEN APARECEN EN PRIMER TÉRMINO EN EL BALANCE GENERAL Y POSTERIORMENTE APARECE EL CUERPO DEL BALANCE CON SUS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

## CATALOGO DE CUENTAS CONTABLES

EL CATÁLOGO CONTABLE DE CUENTAS AL CUAL ACTUALMENTE DEBEN APEGARSE EN SUS REGISTROS TODAS LAS CASAS DE BOLSA, TIENE COMO PROPÓSITO LA UNIFORMIDAD EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS, DE ESTA MANERA, LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA A LA COMISIÓN Y QUE SE PROCESA EN UN EQUIPO DE CÓMPUTO SIRVE PARA VIGILAR QUE SE CUMPLAN TODAS LAS DISPOSICIONES VIGENTES RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y REGULADOS POR LA MISMA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

OTRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO ES EL DE CONTROLAR POR SEPARADO EL CAPITAL SOCIAL Y LOS RECURSOS PROPIOS DE LA CASA DE BOLSA, DE LOS RECURSOS E INVERSIONES DE LOS CLIENTES, DE ESTA MANERA, EN CASO DE QUIEBRA DE UNA CASA DE BOLSA Y LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, LOS MONTOS DE LOS BIENES QUE DEBEN DEVOLVERSE A LOS CLIENTES NO SE VEN AFECTADOS Y PUEDEN SER DEVUELTOS EN SU TOTALIDAD. ASÍ, LOS RECURSOS E INVERSIONES DE LOS CLIENTES DE UNA CASA DE BOLSA SE CONTABILIZAN EN CUENTAS DE ORDEN ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO.

CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 1976, SE EMITIÓ LA CIRCULAR 10-11 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, EN LA QUE SE ORDENA A LOS AGENTES DE VALORES PERSONAS MORALES, QUE DEBERÁN ADAPTAR SU CONTABILIDAD A LAS CUENTAS CONTENIDAS EN EL CATÁLOGO APROBADO POR LA JUNTA -- DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN. DESPUÉS DE TERMINADO EL TRABAJO Y DE APROBARSE DICHA CIRCULAR, SE REALIZARON DIVERSAS JUNTAS CON LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS CASAS DE BOLSA PARA ACLARAR Y COORDINAR LA APLICACIÓN DEL MISMO.

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES HA TENIDO LA CONSTANTE PREOCUPACIÓN DE TRATAR DE MANTENER ACTUALIZADO ESTE CATÁLOGO, ESTANDO EN CONSTANTE CONTACTO CON LOS INTERMEDIARIOS PARA OBSERVAR SU DEBIDA APLICACIÓN Y EN SU CASO, PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN EXISTIR EN SU APLICACIÓN.

ACTUALMENTE, ES LA CIRCULAR 10-95 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1986, LA QUE ESTÁ VIGENTE, CON LA CUAL, QUEDARON ABROGADAS LA CIRCULAR 10-26 QUE SE HABÍAN EMITIDO. A LA FECHA, CADA VEZ QUE SE AUTORIZA POR PARTE DE LA COMISIÓN, EL MANEJO DE ALGÚN NUEVO INSTRUMENTO DE INVERSIÓN, SE FORMULA UNA CIRCULAR ADICIONAL, EN LA QUE SE INFORMAN LAS NUEVAS CUENTAS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL ADECUADO REGISTRO CONTABLE, INVITANDO A LOS ADMINISTRADORES Y CONTADORES DE LAS CASAS DE BOLSA PARA COMENTAR Y ACLARAR CUALQUIER DUDA SOBRE SU APLICACIÓN.

EL CATÁLOGO DE CUENTAS ESTA ESTRUCTURADO A NIVEL DE CUENTA, SUBCUENTA Y ALGUNAS VECES SUB-SUBCUENTA CONSIDERANDO QUE LA CONTABILIDAD EN TODA CASA DE BOLSA SE LLEVA EN FORMA AUTOMATIZADA.

POR LO ANTERIOR, LOS INTERMEDIARIOS DEBEN LLEVAR UN CONTROL ESTRICTO DE LOS MOVIMIENTOS QUE REGISTRAN EN CADA UNA DE LAS CUENTAS YA QUE CONSTANTEMENTE SE EFECTUAN AUDITORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA VIGILAR EL MANEJO CONTABLE DE TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA LA EMPRESA.

A CONTINUACION SE PROCEDERA A ENNUMERAR EL CATALOGO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE. RESULTARIA IMPROCEDENTE TRANSCRIBIRLO CON SUB-CUENTAS Y SUB-SUBCUENTAS, POR LO QUE SOLO SE RELACIONAN LOS CODIGOS Y NOMBRES DE LA CUENTA.

## CATALOGO DE CUENTAS

APLICABLE A LAS CASAS DE BOLSA

BALANCE GENERAL

---

CODIGO.	NOMBRE DE LA CUENTA DE MAYOR
---------	------------------------------

---

ACTIVOCIRCULANTE

1101	CAJA
1102	FONDO FIJO DE CAJA
1103	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES
1104	EXISTENCIAS EN ORO Y PLATA
1111	INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS (REGISTRADOS EN BOLSA)
1112	INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS (NO REGISTRADOS EN BOLSA).
1115	OTROS VALORES
1116	VALORES A LIQUIDAR MISMO DÍA
1119	FUTUROS POR COBRAR
1120	VALORES A RECIBIR A FUTURO
1121	DOCUMENTOS POR COBRAR
1122	CLIENTES, CUENTAS DE MARGEN
1123	CLIENTES, CUENTAS CORRIENTES
1124	DEUDORES POR REPORTO
1125	REPORTOS A RECIBIR
1126	OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR
1127	TÍTULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO
1128	COMISIONES POR COBRAR
1131	DEUDORES DIVERSOS
1132	DIVIDENDOS POR COBRAR
1133	INTERESES POR COBRAR
1135	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

CODIGO

NOMBRE DE LA CUENTA DE MAYOR

1136	SOCIEDADES CONTROLADAS
1141	CUENTA CORRIENTE ENTRE OFICINA PRINCIPAL Y OFICINA FORÁNEA.
1151	VALORES PROPIOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
1161	PAGOS ANTICIPADOS

F I J O

1201	INMUEBLES
1202	EQUIPO DE TRANSPORTE
1203	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
1204	CONSTRUCCIÓN EN PROCESO
1205	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1206	MOBILIARIO Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1207	INCREMENTO POR VALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
1301	INVERSIONES PERMANENTES
1302	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
1304	GARANTÍAS POR FUTUROS

DIFERIDO

1401	MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS
1402	GASTOS DE ORGANIZACIÓN
1403	GASTOS DE INSTALACIÓN
1412	PREMIOS POR PAGAR EN REPORTOS

PASIVOA CORTO PLAZO

2101	DOCUMENTOS POR PAGAR
2102	CRÉDITOS BANCARIOS
2103	ACREEDORES DIVERSOS
2104	DIVIDENDOS DECRETADOS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA DE MAYOR
2105	I.S.R. POR PAGAR
2106	P.T.U. POR PAGAR
2107	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA
2108	ACREEDORES POR REPORTOS
2109	REPORTOS A ENTREGAR
2110	OPERACIONES A PLAZO POR PAGAR
2111	TÍTULOS A ENTREGAR POR OPERACIONES A PLAZO
2112	ACREEDORES POR REDENCIÓN VALORES MERCADO - DE DINERO
2114	COMISIONES POR PAGAR
2115	INTERESES POR PAGAR
2116	OTRAS PROVISIONES PARA GASTOS
2121	OBLIGACIONES DIVERSAS
2122	VALORES A ENTREGAR A FUTURO
2123	FUTUROS POR PAGAR
<u>A LARGO PLAZO</u>	
2201	CRÉDITOS HIPOTECARIOS
2202	DOCUMENTOS POR PAGAR A INSTITUCIONES DE CRÉDITO
2203	DOCUMENTOS POR PAGAR A OTROS
2204	ACREEDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO
<u>CRÉDITOS DIFERIDOS</u>	
2301	COBROS ANTICIPADOS
2302	PREMIOS POR DEVENGAR EN REPORTOS
2303	DIFERENCIAL A REALIZAR POR OPERACIONES A PLAZO
<u>PROVISIONES</u>	
2401	PENSIONES O JUBILACIONES
2402	PRIMAS DE ANTIGÜEDAD O RETIRO
<u>CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO</u>	
3102	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES
3103	DEPRECIACIONES ACUMULADAS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA DE MAYOR
3104	AMORTIZACIONES ACUMULADAS
3105	DEPRECIACIONES ACUMULADAS DEL INCREMENTO POR VALUACIÓN.
<u>CAPITAL</u>	
4101	CAPITAL SOCIAL
4102	CAPITAL VARIABLE NO SUSCRITO
4103	CAPITAL NO EXHIBIDO
4201	PRIMAS SOBRE ACCIONES
4202	RESERVA LEGAL
4203	OTRAS RESERVAS
4204	UTILIDADES (PÉRDIDAS) POR APLICAR
4205	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO
4208	ACTUALIZACIÓN PATRIMONIAL
<u>CUENTAS DE VALUACION</u>	
9101	PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) POR VALUACIÓN DE CARTERA (CUENTA COMPLEMENTARIA DE ACTIVO)
9201	PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) POR VALUACIÓN DE CARTERA (CUENTA DE CAPITAL)
<u>CUENTAS DE NATURALEZA ACREEDORA</u>	
6101	COMISIONES
6102	DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES
6103	INTERESES DEVENGADOS
6104	UTILIDAD EN VENTA DE VALORES
6105	OTROS INGRESOS
6107	RESULTADOS EN COMPRA-VENTA CON VALORES DE MERCADO DE DINERO
6108	PREMIOS COBRADOS EN REPORTOS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA DE MAYOR
6111	INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE VALORES
6112	INGRESOS POR OPERACIONES CON SOCIEDADES - DE INVERSIÓN
6113	UTILIDAD (PÉRDIDA EN OPERACIONES DE ORO - Y PLATA)
6114	RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO
6115	CORREDURÍA DE PAPEL COMERCIAL EXTRABURSÁTIL

#### CUENTAS DE NATURALEZA DEUDORA

5101	GASTOS GENERALES
5102	INTERESES PAGADOS
5103	COMISIONES, CUOTAS Y SITUACIONES PAGADAS
5104	PÉRDIDA EN VENTA DE VALORES
5105	PÉRDIDA EN VENTA DE INMUEBLES
5106	PÉRDIDA EN VENTA DE MUEBLES
5107	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
5108	PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES A TRABAJADORES
5109	PREMIOS PAGADOS EN REPORTOS
5110	PÉRDIDA EN OPERACIONES CON DIVISAS
5111	SANCIONES Y RECARGOS
5112	OTROS GASTOS
5114	APORTACIONES AL FONDO DE CONTINGENCIA.

#### SALDOS DE CLIENTES

#### DEUDORAS

7101	CAJA, EFECTIVO DE CLIENTES
7102	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES
7103	DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES
7104	INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES
7105	LIQUIDACIONES A CLIENTES
	MOVIMIENTO DEUDOR

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
<u>ACREEDORAS</u>	
8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA O VENTA DE VALORES
8102	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN
8103	DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES
8104	INTERESES POR APLICAR A CLIENTES
8105	LIQUIDACIÓN DE CLIENTES MOVIMIENTOS A-CREEDOR
8106	APORTACIONES DE CLIENTES PARA COMPRA - DE VALORES DE PROMOCIÓN BURSÁTIL
<u>VALORES EN DEPOSITO</u>	
<u>DEUDORAS</u>	
7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA
7202	VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTÍA
7204	VALORES DE PROMOCIÓN BURSÁTIL EN CUSTODIA
7205	EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA PROPIEDAD DE CLIENTES
<u>ACREEDORAS</u>	
8201	DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODÍA
8202	DEPOSITANTES DE VALORES Y DOCUMENTOS EN GARANTÍA
8204	DEPOSITANTES DE VALORES DE PROMOCIÓN BURSÁTIL
8205	DEPOSITANTES DE ORO Y PLATA

CODIGO

NOMBRE DE LA CUENTA

CUENTAS DE REGISTRODEUDORAS

7301	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA
7302	VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREGADOS EN CUSTODIA
7303	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN GARANTIA
7304	EXISTENCIA DE ORO Y PLATA PROPIEDAD DE --- CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA
7308	OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR A CLIENTES
7309	VALORES A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO DE CLIENTES
7310	CRÉDITOS INCOBRABLES
7311	CETES DEPOSITADOS EN BANCO DE MÉXICO, S.A
7312	ACTIVO TOTALMENTE DEPRECIADO
7314	PUBLICIDAD POR AMORTIZAR
7315	GARANTÍAS ENTREGADAS POR OPERACIONES A -- FUTURO
7316	GARANTÍAS ADICIONALES DE TERCEROS
7317	VALORES A RECIBIR A FUTURO
7318	VALORES A ENTREGAR POR FUTURO
7319	DIVIDENDOS PAGADOS POR DEDUCIR
7320	PAGARES DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DEPOSITADOS EN BANXICO,

ACREEDORAS

8301	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES
8302	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE LA SOCIEDAD
8303	DEPOSITARIOS DE VALORES EN GARANTIA DE CLIENTES
8304	DEPOSITARIOS DE ORO Y PLATA
8308	VALORES A ENTREGAR DE CLIENTES POR OPE RACIONES A PLAZO

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
8309	OPERACIONES A PLAZO DE CLIENTES A PAGAR
8310	CASTIGOS APLICADOS
8311	DEPOSITANTES DE CETES
8312	DEPRECIACIÓN TOTAL DE ACTIVO
8314	AMORTIZACIÓN DE PUBLICIDAD
8315	ENTREGA DE GARANTÍAS POR OPERACIONES -- A FUTURO
8316	TERCEROS, GARANTÍAS ADICIONALES
8317	RECEPCIÓN DE VALORES A FUTURO
8318	ENTREGA DE VALORES A FUTURO
8319	DIVIDENDOS PAGADOS POR APLICAR
8320	DEPÓSITO DE PAGARÉS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

## CAPITULO IV

## CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES

## CARACTERISTICAS DE LA OPERACION BURSATIL

ESTAS EMPRESAS TIENEN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. ENTRE OTRAS PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES:

1. SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE LAS ÓRDENES DE -- COMPRA-VENTA DE VALORES QUE RECIBEN LOS CLIENTES, A EFECTO DE QUE LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES TENGA UN ORDEN Y UNA SECUENCIA DE ACUERDO AL SISTEMA DE PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (PEPS).
2. LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES SE LLEVAN A CABO POR UN OPERADOR DE PISO QUE SE ENCUENTRA DIARIAMENTE EN EL PISO DE REMATES DE LA BOLSA TENIENDO COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA CASA DE BOLSA.
3. LOS OPERADORES RECIBEN DIARIAMENTE DE LAS CASAS DE BOLSA A LAS QUE REPRESENTAN, LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES -- A ÓRDENES DE COMPRA Y VENTA HECHAS POR EL PÚBLICO INVERSIÓNISTA A LAS CASAS DE BOLSA, A TRAVÉS DE LOS PROMOTORES DURANTE LA SESIÓN DE REMATES, QUE SE EFECTÚA EN EL PISO O SALÓN DE REMATES, LOS OPERADORES TRATAN DE CUMPLIR CON LAS ÓRDENES QUE RECIBIERON PREVIAMENTE Y CON AQUELLAS QUE LES SON TRANSMITIDAS TELEFÓNICAMENTE A LO LARGO DE LA SESIÓN, BUSCANDO CLIENTES PARA SUS ÓRDENES DE COMPRA VENTA.
4. LA FORMA DE CONCERTAR OPERACIONES ENTRE QUIENES PARTICIPAN EN LAS SESIONES DE REMATES REVISTE PRINCIPALMENTE TRES MODALIDADES:
  1. EN FIRME.- EL OPERADOR OFRECE UN LOTE DE ACCIONES EN VENTA O PARA COMPRA, ESPECIFICANDO LA EMISIÓN, EL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO. LO HACE A TRAVÉS DE UNA FICHA QUE REGISTRA EN ORDEN CRONOLÓGICO. AL COINCIDIR LAS CONDICIONES CON UNA ORDEN EN FIRME COMPLEMENTARIA, LA OPERACIÓN CONOTRO OPERADOR AUTOMATICAMENTE QUEDA CERRADA. UNA ORDEN EN FIRME TIENE PREFERENCIA SOBRE LAS POSTURAS VERBALES.
  2. EN VIVA VOZ.- EL OPERADOR ANUNCIA VERBALMENTE EL TIPO DE VALOR QUE DESEA COMPRAR O VENDER, EL VOLUMEN Y EL PRECIO. QUIEN ACEPTA LA PROPUESTA, POR TENER UNA ORDEN COMPLEMENTARIA, SIMPLEMENTE EXPRESA EL TÉRMINO "CERRADO" Y LA OPERACIÓN ENTONCES SE REGISTRA POR ESCRITO EN UNA FICHA PREIMPRESA QUE SE ENTREGA AL PERSONAL DE LA BOLSA, CONSERVANDO COMPRADOR Y VENDEDOR UNA COPIA Y REGISTRANDO EL "HECHO" EN UNA PIZARRA, EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE -- A LA EMISORA.

3. CRUZADA.- CUANDO UN OPERADOR REÚNE ÓRDENES DE COMPRA Y VENTA QUE SE COMPLEMENTAN, DEBE EMPLEAR LA FORMA "CRUZADA" DE OPERARLAS. PARA ESTO, ANUNCIA EN EL SALÓN DE REMATES TOCANDO UN TIMBRE Y ENCENDIENDO UNA LUZ VERDE YA QUE VA A REALIZAR UNA ORDEN CRUZADA; EN SEGUIDA MENCIONA EL NOMBRE DE LA EMISIÓN, LA CANTIDAD Y EL PRECIO CON OBJETO DE QUE SI ALGÚN OTRO OPERADOR DESEA COMPRAR O VENDER VALORES DE LAS MISMAS EMISORAS EN CONDICIONES SIMILARES, PUEDA INTERVENIR. SI NADIE LO HACE, LA OPERACIÓN CRUZADA CONCLUYE.
5. EN FUNCIÓN A SU FORMA DE LIQUIDACIÓN LAS OPERACIONES PUEDEN REALIZARSE BAJO 3 MODALIDADES.:
- 1.- DE CONTADO LAS QUE DEBEN LIQUIDARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A SU REALIZACIÓN.
  - 2.- A PLAZO LAS QUE DEBEN LIQUIDARSE EN UNA FECHA FUTURA NO SUPERIOR A LOS 360 DÍAS. PUEDEN LIQUIDARSE ANTICIPADAMENTE POR ACUERDO DE LAS PARTES.
  - 3.- A FUTURO LAS QUE SE REALIZAN CON LOTES ESTÁNDAR A UN PRECIO DETERMINADO PARA LIQUIDARSE EN FECHAS DE VENCIMIENTO ESTABLECIDAS POR LA BOLSA, ACORDADAS PREVIAMENTE.
6. LAS CASAS DE BOLSA COBRAN UNA COMISIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN DE ACUERDO A LA TARIFA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
7. DEL TOTAL DE COMISIONES QUE COBRA LA CASA DE BOLSA POR LA COMPRA-VENTA DE ACCIONES EN OPERACIONES A CONTADO O A PLAZO SE DESTINA DE LA SIGUIENTE MANERA:
- |   |   |
|---|---|
| 3.50%   | A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  |
| 0.25%   | AL INDEVAL  |
| 6.25%   | AL FONDO DE CONTINGENCIA EN FAVOR DEL PÚBLICO INVERSIONISTA DEL MERCADO DE VALORES. |
| 1.50%   | A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CASAS DE BOLSA.   |
| 88.50%  | COMO UTILIDAD DE LA CASA DE BOLSA.  |
| <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> |   |
| <u>100.00%</u><br>=====                               | TOTAL COMISION  |

CLASIFICACION DEL MERCADO DE VALORESMERCADO DE VALORESMERCADO DE CAPITALS

EN ESTE MERCADO SE MANEJAN VALORES A PLAZO MAYOR DE UN AÑO.

MERCADO DE DINEROVALORES DE RENTA FIJA:

SON AQUELLOS CUYO RENDIMIENTO YA SE CONOCE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ADQUIEREN. SE OBLIGAN A RETRIBUIR A SU POSEEDOR UN INTERÉS PERIÓDICO CONSTANTE O FLOTANTE, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER FACTOR EVENTUAL. REPRESENTA UN CRÉDITO COLECTIVO A CARGO DE LA EMPRESA EMISORA.

VALORES DE RENTA VARIABLE:

SE CARACTERIZAN PORQUE SU RENDIMIENTO SE CONDICIONA A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA EMISORA.

ES UN MERCADO DE MAYOREO DE VALORES DE BAJO RIESGO, ALTA LIQUIDEZ Y A PLAZO MENOR DE UN AÑO.

**INSTRUMENTOS DE MERCADO DE CAPITALES****RENDA FIJA**

- 
- PETROBONOS
  - OBLIGACIONES
  - CEPLATAS
  - BONOS DE INDEMNIZACIÓN BANCARIA Y DE SEGUROS (BIB'S)
  - BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO (BBDS)
  - BONOS DE RENOVACIÓN URBANA (BORES)
  - CERTIFICADOS DE APORTACIÓN INMOBILIARIA (CPIAS)

**RENDA VARIABLE**

- 
- ACCIONES
  - CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL

**PETROBONOS**

**CARACTERISTICAS :** TITULO VALOR EMITIDO POR NACIONAL FINANCIERA, MEDIANTE UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE, CONSTITUIDO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y NACIONAL FINANCIERA.

**EMISOR :** NACIONAL FINANCIERA

**PLAZO :** 3 AÑOS

**GARANTIA :** LOS DERECHOS DERIVADOS DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE PETROLEO CRUDO CON PEMEX

**RENDIMIENTO :** INTERESE BRUTO VARIABLE PAGADERO MENSUAL O TRIMESTRALMENTE EN BASE AL VALOR QUE TENGA UNA DETERMINADA CANTIDAD DE PETROLEO, A PARTIR DE LA 1A. EMISION 87. (87, 87-1 Y 88) LA TASA DE INTERESES ES DE ACUERDO A LA TASA LIBOR Y EL PAGO DE INTERESES ES MENSUAL.

**OBLIGACIONES**

- CARACTERISTICAS :** TITULOS QUE REPRESENTAN UN CRÉDITO COLECTIVO DE LA EMPRESA QUE LOS EMITE, LA CUAL -- SE COMPROMETE A PAGARLE A QUIEN LAS ADQUIERE UN INTERES SOBRE EL VALOR NOMINAL DE CADA TITULO.
- EMISOR :** SOCIEDADES ANONIMAS
- PLAZO :** VARIABLE HASTA 20 AÑOS
- GARANTIA :** PUEDE SER EL ACTIVO FIJO DE LA EMPRESA O LA SOLVENCIA ECONOMICA Y PRESTIGIO DE LAS EMPRESAS QUE LAS EMITEN.
- RENDIMIENTO :** INTERESES BRUTO VARIABLE PAGADERO MENSUAL, TRIMESTRAL, O SEMESTRALMENTE.
- TIPO :**
- QUIROGRAFARIAS
  - HIPOTECARIAS
  - CONVERTIBLES
  - SUBORDINADAS
  - CONVERTIBLES

**CEPLATAS**

**CARACTERISTICAS :** SON TÍTULOS DE CRÉDITO QUE DAN A SUS TENEDORES EL DERECHO DE UNA PARTE ALICUOTA AL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE LAS BARRAS DE PLATA FIDEICOMITIDAS QUE CADA CERTIFICADO AMPARE.

**EMISOR :** BANCA CREMI, S.N.C.

**PLAZO :** LA VIDA DEL FIDEICOMISO 30 AÑOS

**GARANTIA :** LAS BARRAS DE PLATA FIDEICOMITIDAS

**RENDIMIENTO :** SU RENDIMIENTO SE EVALUA EN BASE AL CAMBIO DE LA COTIZACION DE LA ONZA TROY DE PLATA LEY 999 CALIDAD INTERNACIONAL "GOOD-DELIVER".

**BONOS DE INDEMNIZACION BANCARIA****(BIBS)**

**CARACTERISTICAS :** TÍTULO VALOR EMITIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL, DONDE SE CONSIGNA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR UNA SUMA FIJA DE DINERO EN FECHA DETERMINADA.

**EMISOR :** GOBIERNO FEDERAL

**PLAZO :** EMITIDOS A 10 AÑOS MAS 3 AÑOS DE GRACIA

**GARANTIA :** EL GOBIERNO FEDERAL

**RENDIMIENTO :** INTERES BRUTO PAGADERO TRIMESTRALMENTE EN BASE AL PROMEDIO ARITMETICO DE LOS RENDIMIENTOS MAXIMOS QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTEN AUTORIZADOS A PAGAR POR DEPOSITOS EN M.N. A PLAZO - 90 DIAS 4 SEMANAS ANTES DEL TRIMESTRE RESPECTIVO.

**BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO****(BBDS)**

- CARACTERISTICAS :** ESTA REPRESENTADO POR PAGARES, Y FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO E - INVERSIÓN A LARGO PLAZO.
- EMISOR :** BANCA DE DESARROLLO
- PLAZO :** EL PLAZO MINIMO DE VENCIMIENTO ES DE 3 - AÑOS MAS 1 DE GRACIA.
- GARANTIA :** LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO EMISORAS.
- RENDIMIENTO :** INTERESES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE EN BA SE AL PROMEDIO DE LAS EMISIONES CETES O - PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VEN CIMIENTO, EL MAS ALTO SE MULTIPLICARA POR UN FACTOR FIJO DETERMINADO POR EL BANCO - EMISOR.

**BONOS DE RENOVACION URBANA****(BORES)**

**CARACTERISTICAS :** TITULOS VALOR EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL DONDE SE CONSIGNA LA OBLIGACION DE PAGAR UNA SUMA DE DINERO EN FECHA DETERMINADA.

**EMISOR :** DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

**PLAZO :** EMITIDA A 10 AÑOS MAS 3 DE GRACIA

**GARANTIA :** EL GOBIERNO FEDERAL.

**RENDIMIENTO :** INTERES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE DETERMINADO, EN BASE AL PROMEDIO ARITMETICO DE LAS TASAS MAXIMAS QUE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DEL PAIS ESTEN AUTORIZADAS A PAGAR POR DEPOSITOS BANCARIOS EN M.N. A 90 DIAS 4 SEMANAS ANTES DEL TRIMESTRE RESPECTIVO.

**CERTIFICADOS DE APORTACION INMOBILIARIA  
(CPIAS)**

**CARACTERISTICAS :**

TITULOS EMITIDOS POR LAS S.N.C. A FAVOR-  
DE EMPRESAS CONSTITUIDAS EN FIDEICOMITEN  
TES Y CUYA FINALIDAD SEA LA INVERSIÓN DE  
BIENES INMUEBLES RELACIONADOS CON EL GI-  
RO DEL FIDEICOMITENTE.

**EMISOR :**

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

**PLAZO :**

3 AÑOS

**GARANTIA :**

BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FIDEICOMITENTE

**RENDIMIENTO :**

PAGADERO TRIMESTRALMENTE, REVISABLE MENSUAL  
MENTE Y VARIABLE CON UN PORCENTAJE MINIMO -  
GARANTIZADO.

**ACCIONES**

CARACTERISTICAS : TÍTULOS NOMINATIVOS QUE REPRESENTAN UNA PARTE DEL CAPITAL DE UNA SOCIEDAD.

EMISOR : SOCIEDADES ANÓNIMAS

PLAZO : VARIABLE HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.

GARANTIA :  
- ACTIVOS DE LA EMPRESA  
- CAPITAL DE TRABAJO  
- CRÉDITO MERCANTIL

RENDIMIENTO : DIVIDENDOS VARIABLES

TIPO :  
- COMUNES  
- PREFERENTES  
- CONVERTIBLES

**CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL**  
**( CAPS )**

**CARACTERISTICAS :** TITULO DE CRÉDITO NOMINATIVO QUE REPRESENTA UNA DE LAS PARTES IGUALES, EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL DE UN BANCO.

**EMISOR:** SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.

**GARANTIA :** ACREDITAN Y TRANSMITEN LA CALIDAD DE LOS DERECHOS DEL SOCIO Y SU PARTE NOMINAL REPRESENTA EL LIMITE DE LA OBLIGACIÓN QUE CONTRAE EL ACCIONISTA ANTE TERCEROS Y LA EMPRESA MISMA.

**TIPO :** SERIE "A"  
SERIE "B"

**CONTABILIZACION DE TITULOS OPERADOS EN EL MERCADO  
DE CAPITALES, POR CUENTA DE LOS CLIENTES.**

LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES QUE REALIZA LA CASA DE BOLSA POR CUENTA DE SUS CLIENTES SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN.

LAS CUENTAS QUE SE UTILIZAN SON :

CUENTAS DEUDORAS

CUENTAS ACREEDORAS

VALORES EN DEPOSITO

7201 VALORES RECIBIDOS EN  
CUSTODIA

8201 DEPOSITO DE VALORES  
EN CUSTODIA.

7202 VALORES Y DOCUMENTOS  
RECIBOS EN GARANTIA.

8202 DEPOSITANTES DE VA-  
LORES Y DOCUMENTOS  
EN GARANTIA.

CUENTAS DE REGISTRO

7301 VALORES DE CLIENTES  
ENTREGADOS EN CUSTODIA.

8301 DEPOSITARIOS DE VA-  
LORES EN CUSTODIA DE  
CLIENTES.

7303 VALORES DE CLIENTES EN-  
TREGADOS EN GARANTIA.

8303 DEPOSITARIOS DE VALO-  
RES EN GARANTIA DE -  
CLIENTES.

DIARIAMENTE LOS REGISTROS EN ESTAS CUENTAS SE REALIZAN EN UNIDADES, AL FINAL DEL MES, SU SALDO SE VALUA AL PRECIO DE MERCADO - DEL ULTIMO HECHO EN BOLSA.

PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A FIN DE MES SE REGISTRA AL DIFERENCIA ENTRE EL NUMERO DE UNIDADES Y EL IMPORTE - TOTAL DE VALUACION.

AL PRINCIPIO DEL SIGUIENTE MES SE CANCELA ESTE MOVIMIENTO PARA - CONTINUAR OPERANDO EN UNIDADES.

## 7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

## SE CARGA:

- A) POR LOS DEPOSITOS FISICOS DE VALORES EFECTUADOS POR LOS CLIENTES.
  
- B) POR LOS DEPOSITOS DE VALORES POR LAS COMPRAS EFECTUADAS POR LA CASA DE BOLSA POR CUENTA DE SUS --- CLIENTES.
  
- C) POR LOS DEPOSITOS DE VALORES POR DIVIDENDOS EN --- ACCIONES A FAVOR DE LOS --- CLIENTES.

SALDO :

REPRESENTA LOS VALORES RECIBIDOS DE CLIENTES PARA SU CUSTODIA.

## SE ABONA:

- A) POR LOS VALORES ENTREGADOS A LOS CLIENTES.
  
- B) POR LAS VENTAS DE VALORES -- EFECTUADAS POR CUENTA DE LOS CLIENTES.

## 7202 VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA.

## SE CARGA:

- A) POR LOS VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CREDITOS OTORGADOS A LOS CLIENTES.
  
- B) POR LOS VALORES PROPIEDAD DE LOS CLIENTES RECIBIDOS EN GARANTIA POR OPERACIONES A PLAZO.

## SALDO:

REPRESENTA LOS VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CREDITO U OPERACIONES A PLAZO.

## SE ABONA:

- A) POR LA LIBERACION DE LAS GARANTIAS DE LOS VALORES AL MOMENTO DE PAGO DEL CREDITO O AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES A PLAZO.

## 8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA

## SE CARGA:

- A) POR LOS VALORES ENTREGADOS A LOS CLIENTES.
  
- B) POR LAS VENTAS DE VALORES - POR CUENTA DE LOS CLIENTES.

## SE ABONA:

- A) POR LOS DEPOSITOS DE VALORES EFECTUADOS POR LOS CLIENTES.
  
- B) POR LOS DEPOSITOS DE VALORES POR LAS COMPRAS EFECTUADAS - POR LA CASA DE BOLSA POR --- CUENTA DE SUS CLIENTES.
  
- C) POR EL COBRO POR DIVIDENDO - EN ACCIONES A FAVOR DE CLIENTES.

## SALDO:

REPRESENTA LOS VALORES RECIBIDOS DE LOS CLIENTES PARA SU CUSTODIA.

## 8202 DEPOSITANTES DE VALORES Y DOCUMENTOS EN GARANTIA

## CARGOS:

- A) POR LA LIBERACION DE LAS GARANTIAS DE LOS VALORES AL MOMENTO DEL PAGO DEL CREDITO O AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES A PLAZO.

## SE ABONA:

- A) POR LOS VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CREDITOS OTORGADOS A LOS CLIENTES.
- B) POR LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES RECIBIDOS EN GARANTIA POR OPERACIONES A PLAZO.

## SALDO:

REPRESENTA LOS VALORES -  
RECIBIDOS EN GARANTIA POR  
CREDITOS U OPERACIONES A  
PLAZO.

## 7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA

## SE CARGA:

- A) POR LOS VALORES DEPOSITADOS FISICAMENTE EN EL INDEVAL Y OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO.
- B) POR LAS COMPRAS DE VALORES REALIZADOS EN BOLSA POR --- CUENTA DE LOS CLIENTES.
- C) POR LOS DIVIDENDOS EN ACCIONES RECIBIDOS POR CUENTA DE LOS CLIENTES.

## SALDO:

REPRESENTA EL NUMERO DE TITULOS EN UNIDADES ENTREGADOS EN CUSTODIA.

## SE ABONA:

- A) POR LAS OPERACIONES DE VENTA DE VALORES EN BOLSA.
- B) POR LOS RETIROS FISICOS DE TITULOS.
- C) POR LOS TRASPASOS A OTRAS CASAS DE BOLSA DE TITULOS PROPIEDAD DE CLIENTES.

## 7303 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN GARANTIA

## SE CARGA:

- A) POR TODOS LOS VALORES RECIBIDOS DE LOS CLIENTES Y ENTREGADOS AL INDEVAL POR LA GARANTIA DE UN CREDITO CONCEDIDO O DE UNA OPERACION A PLAZO.

## SALDO:

REPRESENTA LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN GARANTIA ENTREGADOS EL INDEVAL POR CONCEPTO DE CREDITOS U OPERACIONES A PLAZO.

## SE ABONA:

- A) POR LA LIBERACION DE LAS GARANTIAS DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO O AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES A PLAZO.

## 8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES

## SE CARGA :

- A) POR LAS OPERACIONES DE VENTA DE VALORES EN -- EN BOLSA.
- B) POR LOS RETIROS FISICOS DE TITULOS. . .
- C) POR LOS TRASPASOS A OTRAS CASAS DE BOLSA DE TITULOS PROPIEDAD DE CLIENTES.

## SE ABONA :

- A) POR LOS VALORES DEPOSITADOS FISICAMENTE EN EL INDEVAL Y OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO.
- B) POR LAS COMPRAS DE VALORES REALIZADOS EN BOLSA POR -- CUENTA DE CLIENTES.
- C) POR LOS DIVIDENDOS EN ACCIONES RECIBIDOS POR CUENTA - DE LOS CLIENTES.

## SALDO :

REPRESENTA EL NUMERO DE TITULOS EN UNIDADES ENTREGADOS - EN CUSTODIA.

## 8303 DEPOSITARIOS DE VALORES EN GARANTIA DE CLIENTES

SE CARGA :

- A) POR LA LIBERACION DE LAS GARANTIAS DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO O AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES A PLAZO.

SE ABONA :

- A) POR TODOS LOS VALORES RECIBIDOS DE LOS CLIENTES Y ENTREGADOS AL INDEVAL POR LA GARANTIA DE UN CREDITO CONCEDIDO O DE UNA OPERACION A PLAZO.

SALDO :

REPRESENTA LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN GARANTIA ENTREGADOS AL INDEVAL POR CONCEPTO DE CREDITOS U OPERACIONES A PLAZO.

REGISTRO CONTABLE DE VALORES DE MERCADO DE CAPITALES  
POR CUENTA DE LOS CLIENTES

	<u>C O N C E P T O</u>	DEBE	HABER
1.	LOS CLIENTES NOS ENTREGAN 1,000 TITULOS PARA SUS CUSTODIA.		
	A) AL RECIBIR LOS TITULOS PARA SU CUSTODIA.		
	7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA.	1,000	
	8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA		1,000
	B) AL ENTREGAR LOS TITULOS AL INDEVAL U OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO.		
	7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.	1,000	
	8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES. (REGISTRO EN UNIDADES)		1,000
2.	SE COMPRAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES 2,000 TITULOS POR CUENTA DE CLIENTES.		
	A) A LA COMPRA DE LOS TITULOS		
	7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	2,000	
	8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA.		2,000
	B) AL ENTREGAR LOS TITULOS AL INDEVAL		
	7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.	2,000	
	8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES (REGISTRO EN UNIDADES)		2,000

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
3. EL INDEVAL NOS ENTREGA 500 TITULOS POR CONCEPTO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES.		
A) A LA RECEPCION DE LOS TITULOS.		
7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA.	500	
8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA.		500
B) AL ENTREGAR LOS TITUTLOS AL INDEVAL.		
7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.	500	
8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES.		500
(REGISTRO EN UNIDADES)		
4. SE VENDEN 1,000 TITULOS POR CUENTA DE LOS CLIENTES.		
A) A LA VENTA DE LOS TITULOS		
8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA.	1,000	
7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA.		1,000
B) AL RETIRAR LOS TITULOS DEL INDEVAL		
8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES.	1,000	
7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.		1,000
(REGISTRO EN UNIDADES)		

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
5. LOS VALORES DE CLIENTES AL ULTIMO DIA DEL MES SE VALUARON EN ----- \$ 15,000,000.		
A) POR EL COMPLEMENTO EN VALUACION - AL SALDO QUE TENEMOS REGISTRADO - AL ULTIMO DIA DEL MES.		
7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA.	\$14'997,500	
7201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA.		\$ 14'997,500
7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.	\$ 14'997,500	
8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES.		\$ 14'997,500
6. SE CANCELA EL REGISTRO DE LA VALUACION EL PRIMER DIA DEL MES SIGUIENTE PARA CONTINUAR EL REGISTRO EN UNIDADES.		
8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA.	\$ 14'997,500	
7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA.		\$ 14'997,500
8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES.	\$ 14'997,500	
7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.		\$ 14'997,500

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

7201 VALORES RECIBIDOS  
EN CUSTODIA

1)	1,000	1,000 (4
2)	2,000	
3)	500	
* S)	2,500	
S)	14'997,500	14'997,500 (6
* V)	15'000,000	
* S)	2,500	

8201 DEPOSITANTES DE  
VALORES EN CUSTODIA

4)	1,000	1,000 (1 2,000 (2 500 (3
		2,500 (S *
6)	14'997,500	14'997,500 (5
		15'000,000 (V *
		2,500 (S *

7301 VALORES DE CLIENTES  
ENTREGADOS EN CUSTODIA

1)	1,000	1,000 (4
2)	2,000	
3)	500	
* S)	2,500	
S)	14'997,500	14'997,500 (6
* V)	15'000,000	
* S)	2,500	

8301 DEPOSITARIOS DE VALORES  
DE CLIENTES EN CUSTODIA

4)	1,000	1,000 (1 2,000 (2 500 (3
		2,500 (S *
6)	14'997,500	14'997,500 (5
		15'000,000 (V *
		2,500 (S *

\*S) SALDO EN UNIDADES

\*V) IMPORTE DE VALUACION AL FINAL DE MES.

**INSTRUMENTOS DE MERCADO DE DINERO**

- ACEPTACIONES BANCARIAS
- CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANCARIO
- PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
- PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
- PAPEL COMERCIAL BURSATIL
- PAPEL COMERCIAL EXTRABURSATIL
- CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION

**ACEPTACIONES BANCARIAS****CARACTERISTICAS :**

- LETRAS DE CAMBIO GIRADAS POR EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS ACEPTADAS POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.
- VALOR NOMINAL : \$ 100,000 PESOS
- PLAZO : 7 A 180 DIAS
- RENDIMIENTO : ACORDE AL MERCADO
- GARANTÍA : EL PROPIO NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ACEPTANTE.
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FISICAS 21% SOBRE LOS 12 PRIMEROS PUNTOS PERSONAS MORALES ACUMULABLE.

**CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANCARIO****CARACTERISTICAS :**

- TÍTULOS VALOR EMITIDOS POR LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO.
- VALOR : CANTIDAD DE DINERO AMPARADA POR EL TÍTULO
- PLAZO :
  - 30 A 89 DIAS.
  - 90 A 179 DIAS.
  - 180 A 269 DIAS.
  - 270 A 359 DIAS.
  - 360 A 539 DIAS.
  - 540 A 725 DIAS.
- RENDIMIENTO : TASA DE INTERESES FIJADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- GARANTIA : LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FISICAS 21% SOBRE LOS 12 PRIMEROS PUNTOS PERSONAS MORALES ACUMULABLE.

**PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO****CARACTERISTICAS :**

- TITULOS VALOR NOMINATIVOS EMITIDOS POR LAS SOCIEDADES -  
NACIONALES DE CRÉDITO.
  
- VALOR : CANTIDAD DE DINERO AMPARADA POR EL TÍTULO.
  
- PLAZO :  
UN MES  
TRES MESES  
SEIS MESES  
NUEVE MESES  
DOCE MESES
  
- RENDIMIENTO : TASA DE INTERESES FIJADA POR LA SECRETARÍA  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
  
- GARANTIA : LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉ  
DITO.
  
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FÍSICAS 21% SOBRE LOS 12 PRIMEROS  
PUNTOS.  
PERSONAS MORALES ACUMULABLE.

**PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION****CARACTERISTICAS :**

- TITULOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL EQUIVALENTE EN UNA FECHA DETERMINADA.
  
- VALOR NOMINAL : 1,000 US. DOLARES.
  
- PLAZO: MAXIMO DE UN AÑO PAGADEROS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO.
  
- RENDIMIENTO : PODRAN O NO DEVENGAR INTERESES Y SER COLOCADOS A DESCUENTO O BAJO PAR.
  
- GARANTIA : GOBIERNO FEDERAL.
  
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FISICAS-INTERESES, INGRESOS DERIVADOS DE LA ENAJENACIÓN, ASÍ COMO LA GANANCIA CAMBIARIA INCLUYENDO LA CORRESPONDIENTE AL PRINCIPAL ESTAN EXENTOS (D.O. JULIO 28/86).

**PAPEL COMERCIAL BURSATIL****CARACTERISTICAS :**

- PAGARES NOMINATIVOS EMITIDOS POR UNA SOCIEDAD MERCANTIL INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
- VALOR NOMINAL : 100,000 PESOS
- PLAZO : ENTRE 15 Y 91 DIAS (LINEA AUTORIZADA POR UN AÑO)
- RENDIMIENTO : DIFERENCIAL ENTRE PRECIO DE COMPRA - BAJO PAR Y EL PRECIO DE VENTA O VALOR DE REDENCIÓN.
- COTIZACIÓN: TASA DE DESCUENTO.
- GARANTÍA : NO ESPECIFICA
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FISICAS 21% SOBRE LOS 12 -- PRIMEROS PUNTOS.  
PERSONAS MORALES ACUMULABLE.

**PAPEL COMERCIAL EXTRABURSÁTIL****CARACTERISTICAS :**

- PAGARES NOMINATIVOS A CORTO PLAZO EMITIDOS POR SOCIEDADES MERCANTILES COLOCADOS ENTRE EL PÚBLICO INVERSIONISTA PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. -
- VALOR NOMINAL : NO ESPECIFICO.
- PLAZO : ENTRE 15 Y 180 DIAS
- RENDIMIENTO : DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA BAJO PAR Y EL PRECIO DE VENTA O VALOR DE AMORTIZACIÓN.
- GARANTIA : CARTA DE CRÉDITO DE UN BANCO NACIONAL, O VALORES BURSÁTILES COMUNES.
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FISICAS 21% SOBRE LOS 12 PRIMEROS PUNTOS.  
PERSONAS MORALES ACUMULABLE.

**CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION****CARACTERISTICAS :**

- TITULOS DE CRÉDITO AL PORTADOR EMITIDOS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- VALOR NOMINAL : \$ 10,000 PESOS.
- PLAZO : 28, 91 Y 182 DIAS.
- RENDIMIENTO : DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA BAJO PAR Y EL PRECIO DE VENTA O VALOR DE REDENCIÓN.
- GARANTÍA : GOBIERNO FEDERAL.
- REGIMEN FISCAL : PERSONAS FISICAS EXENTAS.  
PERSONAS MORALES ACUMULABLES.

## CARACTERISTICAS DE OPERACION

POR SER EL MERCADO DE DINERO UN MERCADO DE TITULOS AL MAYOREO, SU OPERACION LA REALIZAN LAS CASAS DE BOLSA BAJO SU PROPIO RIESGO.

DE ESTA MANERA, TODA LA POSICION QUE SE ADQUIERE - FORMA PARTE DE LA POSICION PROPIA DE LA CASA DE BOLSA LA QUE COLOCA ESTOS TITULOS ENTRE SU CLIENTELA.

LA UTILIDAD O PERDIDA PARA LA CASA DE BOLSA EN ESTAS OPERACIONES SE DETERMINA POR EL DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA Y EL PRECIO DE VENTA DE LOS TITULOS.

### MANEJO DE LAS CUENTAS LIQUIDADORAS

LAS CUENTAS LIQUIDADORAS REPRESENTAN LA CONTINGENCIA DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE LIQUIDAN A 24 HORAS.

ESTAS PUEDEN SER PARA POSICION PROPIA Y DE CLIENTES, UTILIZANDOSE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

#### POSICION PROPIA

1131	DEUDORES DIVERSOS
01	LIQUIDACIONES A LA SOC. MOV. DEUDOR
2103	ACREEDORES DIVERSOS
01	LIQUIDACIONES A LA SOC. MOV. ACREEDOR

#### CLIENTES

7105	LIQUIDACION A CLIENTES MOV. DEUDOR
8105	LIQUIDACION A CLIENTES MOV. ACREEDOR

EN ALGUNOS CASOS Y POR QUE LOS SISTEMAS DE LAS CASAS DE BOLSA ESTAN A FECHA DE LIQUIDACION Y NO A FECHA DE OPERACION SE RECOMIENDA SE UTILICEN CUANDO MENOS AL FIN DEL MES, DE TAL FORMA QUE LA INFORMACION FINANCIERA PUEDA REFLEJAR DICHO EFECTO, YA QUE ESTAS CUENTAS PUEDEN SER MUY SIGNIFICATIVAS.

VALOR MISMO DIA

A RAIZ DE QUE FUE AUTORIZADA LA OPERACION CASH EN MERCADO DE DINERO SE ESTABLECIO DENTRO DEL CATALOGO LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES:

1116 VALORES A LIQUIDAR MISMO DIA

DICHA CUENTA TIENE LA FINALIDAD DE REFLEJAR LOS MONTOS - MANEJADOS EN ESTE MERCADO Y SU SALDO DEBERA QUEDAR CANCELADO EL MISMO DIA.

ALGUNAS CASAS DE BOLSA LA UTILIZAN COMO UNA CUENTA DONDE SE REFLEJE QUE PARTE DE LA COMPRA VENTA CASH QUEDO SIN COLOCAR SE, QUEDANDO UN SALDO PARA EL SIGUIENTE DIA.

SI LA FILOSOFIA DE LA CUENTA ES REGISTRAR LA POSICION - PACTADA Y LIQUIDADA EL MISMO DIA SERIA RECOMENDABLE QUE SE - CANCELARA SU SALDO, TRASPASANDO SU SALDO EN CASO DE QUE EXISTIERA A LA CUENTA LIQUIDADORA.

MEDIANTE ESTA OPERACION, LA CASA DE BOLSA VENDE TITULOS COMPROMETIENDOSE A QUE EN UN PLAZO DETERMINADO LOS VOLVERA A RECOMPRAR AL MISMO PRECIO MAS UN PREMIO CORRESPONDIENTE AL TIEMPO EN QUE EL INVERSIONISTA TUVO LA PROPIEDAD DEL TITULO. ESTA OPERACION PERMITE AL INVERSIONISTA TENER GARANTIZADO UN RENDIMIENTO DETERMINADO CONOCIDO DESDE EL MOMENTO EN QUE EFECTUA EL CONTRATO Y A UN PLAZO FIJO.

## LINEAMIENTOS:

- A) EN UN CONTRATO DE REPORTO INTERVIENEN EL "REPORTADO" Y EL "REPORTADOR". LAS CASAS DE BOLSA ACTUAN SIEMPRE COMO "REPORTADAS" EN LAS OPERACIONES QUE EFECTUAN CON SU CLIENTELA.
- B) SU PLAZO MINIMO ES DE 1 DIA Y EL MAXIMO DE 45 DIAS PUDIENDOSE PRORROGAR LAS VECES QUE SEA NECESARIO SIN QUE PUEDA EXCEDERSE MAS ALLA DEL VENCIMIENTO DE LOS TITULOS.
- C) LAS CASAS DE BOLSA NO PODRAN CELEBRAR OPERACIONES DE -- REPORTO POR UN MONTO SUPERIOR A 100 VECES EL IMPORTE DE SU CAPITAL SOCIAL PAGADO SUMADO A SUS RESERVAS DE CAPITAL.
- D) NO PODRA LIQUIDARSE ANTICIPADAMENTE SINO HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO ESTIPULADA EN EL CONTRATO.

EN EL CASO DE LOS CETES, EXISTEN ALGUNAS MODALIDADES CON RESPECTO A LOS OTROS INSTRUMENTOS YA QUE LAS OPERACIONES DE ESTE TIPO, ADEMÁS DE SUJETARSE A LAS REGLAS ANTERIORES, PUEDEN AMPLIARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADEMÁS DE OPERACIONES DE REPORTO CON LA CLIENTELA, SE PUEDEN --- EFECTUAR REPORTOS CON OTRAS CASAS DE BOLSA; ESTAS DEBERAN EFECTUARSE DENTRO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, A DIFERENCIA DE LAS QUE SE REALIZAN CON LOS CLIENTES EN LAS CUALES LA CASA DE BOLSA ACTUA POR CUENTA PROPIA Y FUERA DE BOLSA.

EN ESTAS OPERACIONES LA CASA DE BOLSA OBTIENE UNA UTILIDAD DERIVADA DE LA DIFERENCIA ENTRE EL PREMIO QUE PAGA A EL "REPORTADOR" Y LA UTILIDAD QUE OBTIENE AL MANEJAR LOS TITULOS MIENTRAS DURA EL REPORTO.

**CONTABILIZACION DE TITULOS DE  
DE MERCADO DE DINERO**

**CATALOGO DE CUENTAS**

**B A L A N C E**

- 1111      INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA
  - 01      TITULOS GUBERNAMENTALES
    - CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
    - PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - 02      TITULOS DE RENTA FIJA
    - PAGARES EMPRESARIALES BURSATILES (SUSPENDIDOS)
    - PAPEL COMERCIAL
    - ACEPTACIONES BANCARIAS
    - BONOS DE INDEMINIZACION BANCARIA
- 1124      DEUDORES POR REPORTO
  - 01      CERTIFICADOS DE LA TESORERIA
  - 02      ACEPTACIONES BANCARIAS
  - 03      PAPEL COMERCIAL
  - 04      BONOS DE INDEMINIZACION BANCARIA
  - 05      PAGARES EMPERSARIALES BURSATILES (SUSPENDIDOS)
  - 06      PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
- 1125      REPORTOS A RECIBIR \*
- 1412      PREMIOS POR PAGAR EN REPORTOS \*
- 2108      ACREEDORES POR REPORTO \*
- 2109      REPORTOS A ENTREGAR \*
- 2112      ACREEDORES POR REDENCION DE VALORES MERCADO DE DINERO
- 2302      PREMIOS POR DEVENGAR EN REPORTOS \*

\* MISMAS SUBCUENTAS

CATALOGO DE CUENTASESTADO DE RESULTADOS

5109	PREMIOS PAGADOS EN REPORTOS
01	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA
02	ACEPTACIONES BANCARIAS
03	PAPEL COMERCIAL
04	BOHOS DE INDEMINIZACION BANCARIA
05	PAGARES EMPRESARIALES BURSATILES (SUSPENDIDOS)
06	PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
6107	RESULTADOS EN C/V CON VALORES DE MERCADO DE DINERO *
6108	PREMIOS COBRADOS EN REPORTOS *

CUENTAS DE ORDEN

7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA *
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO
01	TENENCIAS PROPIAS
02	TENENCIAS DE CLIENTES
03	TENENCIAS PROPIAS LIQUIDACION MISMO DIA
04	TENENCIAS DE CLIENTES MISMO DIA
7320	PAGARES DE LA TES. DE LA FED. DEP. EN BANXICO
01	TENENCIAS PROPIAS
02	TENENCIAS DE CLIENTES
03	TENENCIAS PROPIAS LIQUIDACION MISMO DIA
04	TENENCIAS DE CLIENTES MISMO DIA
8201	DEPOSITANTE DE VALORES EN CUSTODIA
8311	DEP. DE CERTIF. DE LA TES. DE LA FEDERACION
8320	DEP. DE PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION

<u>CONTABILIZACION TIPO</u>		DRBE	HABER
1111	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	8500	
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO	10000	
	01 TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION)		
	1103 BANCOS CUENTA DE CHEQUES		8500
	8311 DEP. DE CERTIF. DE LA TESORERIA DE LA FED.		10000
	SUSCRIPCION, COMPRA POR BOLSA	<u>18500</u>	<u>18500</u>
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	9000	
8311	DEP. DE CERTIF. DE LA TES. DE LA FED.	10000	
	1111 INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA		8500
	6107 RESULTADOS EN C/V VLS. DE MERC. DINERO		500
	7311 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO		10000
	01 TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION).		
	VENTA POR BOLSA	<u>19000</u>	<u>19000</u>
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	9000	
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO	10000	
	02 TENENCIA DE CLIENTES		
	1111 INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA		8500
	6107 RESULTADOS EN C/V VLS. MERC. DE DINERO		500
	7311 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO		10000
	01 TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION)		
	CPA. DE CLTS. VTA. DE POSICION PROPIA	<u>19000</u>	<u>19000</u>

CONTABILIZACION TIPO

		DEBE	HABER
1111	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	8500	
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO	10000	
01	TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION)		
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES		8500
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO		10000
02	TENENCIA DE CLIENTES		
	VTA. DE CLTS. CPA. POSICION PROPIA	<u>18500</u>	<u>18500</u>
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	9000	
1125	REPORTOS A RECIBIR	9000	
1412	PREMIOS POR PAGAR EN REPORTOS	100	
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO	10000	
02	TENENCIA DE CLIENTES		
1111	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA		8500
2108	ACREEDORES POR REPORTO		9100
6107	RESULTADOS EN C/V VALS. MERC. DE DINERO		500
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO		10000
01	TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION)		
	ESTABLECIMIENTO DE REPORTOS	<u>28100</u>	<u>28100</u>
	ACTUANDO LA CASA COMO REPORTADORA		

CONTABILIZACION TIPO

		DEBE	HABER
1111	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	8500	
1124	DEUDORES POR REPORTO	9100	
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO	10000	
01	TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION)		
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES		8500
2109	REPORTOS A ENTREGAR		9000
2302	PREMIOS POR DEVENGAR EN REPORTOS		100
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO		10000
02	TENENCIA DE CLIENTES		
	ESTABLECIMIENTO DE REPORTOS	27600	27600
	ACTUANDO LA CASA COMO REPORTADA		

NOTA: EN EL CASO DE REPORTOS CON BANXICO Y BOLSA NO SE AFECTA 7311-02

1111	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	10000	
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO	10000	
01	TENENCIAS PROPIAS (DETALLE POR EMISION)		
2112	ACREEDORES POR REDENCION DE VLS. MERC. DINERO		10000
7311	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DEP. EN BANXICO		10000
02	TENENCIA DE CLIENTES		
	REDENCION DE CLIENTES	20000	20000
2112	ACREEDORES POR REDENCION DE VLS. MERC. DINERO	10000	
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES		10000
	PAGO A CLIENTES POR REDENCION	10000	10000
1103	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	10000	
1111	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA		10000

## CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES

COMO PARTE IMPORTANTE DEL DESARROLLO CONTABLE Y ATENDIENDO A LA NECESIDAD DE DAR INFORMACION CONFIABLE, OPORTUNA Y DE CALIDAD, SE DEBEN OBSERVAR BASICAMENTE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

A) AMARRE DE VALORES FISICOS:

ESTE AMARRE SE DEBERA LLEVAR A CABO CON EL INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

SE RECOMIENDA QUE SE EFECTUE EN FORMA DIARIA AL EFECTUAR LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE Y EN FORMA INTEGRAL.

B) AMARRE DE EFECTIVO:

AL FINALIZAR LA OPERATIVA EL AREA DE FINANZAS SERA LA ENCARGADA DE VERIFICAR LA LIQUIDACION DE CADA INSTRUMENTO.

REPORTANDOLE AL AREA DE CONTABILIDAD, SEGUN EL FLUJO DE INFORMACION Y CON LA DOCUMENTACION FUENTE, CON QUE SE LLEVO A CABO.

C) TRASPASO DE VALORES:

SE DEBERA VERIFICAR QUE LA COMPENSACION QUE HACE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, SE HAYA EFECTUADO CORRECTAMENTE Y VERIFICAR QUE LOS TRASPASOS DE POSICION Y CLIENTES SE HAYAN REALIZADO EN EL INDEVAL.

**CAPITULO V**  
**CONTABILIZACION DEL EFECTIVO**

**GENERALIDADES**

POR SU CARÁCTER DE INTERMEDIARIOS, EL MANEJO DEL EFECTIVO DE UNA CASA DE BOLSA, REVISTE CARACTERÍSTICAS MUY ESPECIALES, YA QUE A LA VEZ QUE CUIDA SUS RECURSOS FINANCIEROS PROPIOS, DEBE MANEJAR LOS RECURSOS DE SUS CLIENTES.

DE ACUERDO AL ART. 22 FRACC. II, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES LAS CASAS DE BOLSA ESTAN AUTORIZADAS PARA -- "RECIBIR FONDOS" POR CONCEPTO DE LAS OPERACIONES CON VALORES -- QUE SE LES ENCOMIENDAN. CUANDO, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PUEDAN APLICAR ESOS FONDOS AL FIN CORRESPONDIENTE, EL MISMO DÍA DE SU RECIBO DEBERÁN; SI PERSISTE IMPEDIMENTO PARA SU APLICACIÓN, DEPOSITARLO EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, EN CUENTA DISTINTA DE LAS QUE DEBEN FORMAR PARTE DE SU ACTIVO.

POR LO ANTERIOR, LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS CLIENTES, NO PODRÁN MEZCLARSE CON LOS DE LA POSICIÓN Y DEBERÁN MANTENERSE EN CUENTAS BANCARIAS DISTINTAS AÚN CUANDO SE TRATE DE UNA MISMA INSTITUCIÓN BANCARIAS.

CONTABLEMENTE, EL EFECTIVO DE LOS CLIENTES SE REGISTRA EN CUENTAS DE ÓRDEN Y EL DE LA EMPRESA EN CUENTAS DE BALANCE, POR LO QUE NUESTRO ESTUDIO LO DIVIDIREMOS EN:

- 1.- EFECTIVO DE CLIENTES
- 2.- EFECTIVO DE POSICION PROPIA

ASIMISMO, DESTACAREMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CONTABILIDAD PARA PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CONTROL DEL EFECTIVO.

## EFECTIVO DE CLIENTES

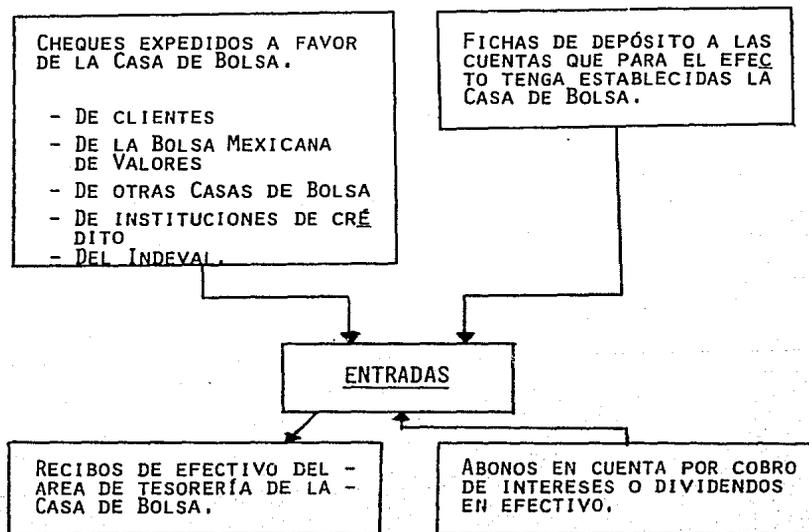
ORIGEN Y  
 APLICACION  
 DEL EFECTIVO  
 DE CLIENTES

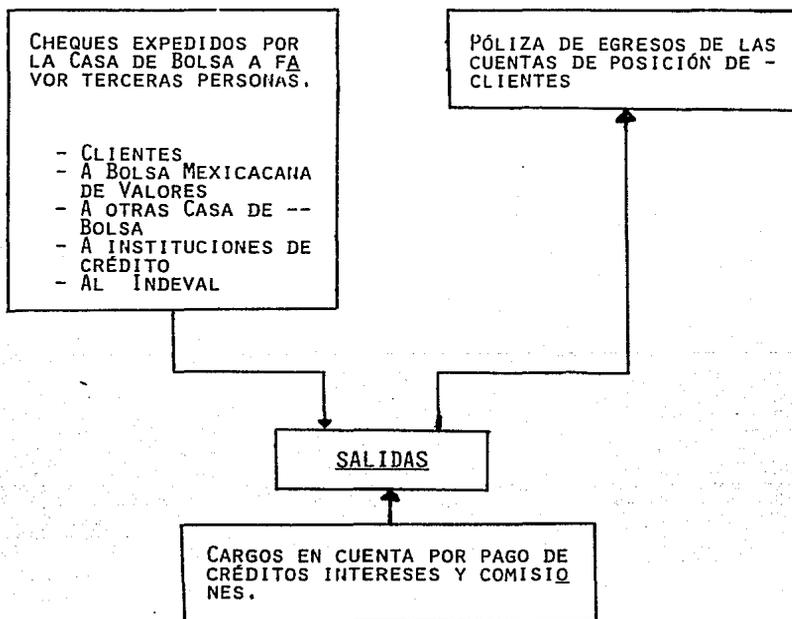
## ENTRADAS

- . Entregas de efectivo para compra de valores
- . Financiamiento a clientes en cuenta corriente o Margen
- . Redención y Amortización (Cetes, Pagafes, Bondes, Aceptaciones Bancarias, Obligaciones y Papel Comercial) Banco de México - Indeval
- . Liquidación de Operaciones Reporto (traspaso de cuentas Propias)
- . Liquidación de la Bolsa, ventas superiores compras
- . Liquidación de la Casa de Bolsa (traspaso de cuentas Propias)
- . Liquidación de Indeval de dividendos e intereses
- . Traspasos Operativos

## SALIDAS

- . Retiros de efectivo por venta de valores o saldos a favor
- . Liquidación de Financiamientos de clientes
- . Operaciones de Reporto (Reportador)
- . Liquidación a la Bolsa compras superiores a ventas
- . Liquidación de Operaciones de Mercado de Dinero
- . Liquidación a la Casa de Bolsa compras superiores a ventas (traspaso a cuentas propias)
- . Comisiones, diferenciales, asesorías, custodia y administración de valores

ELEMENTOS DEL EFECTIVOCLIENTES

ELEMENTOS DEL EFECTIVOCLIENTES

FLUJO DE LA DOCUMENTACION DEL EFECTIVO  
DE CLIENTES

ENTRADAS PARA COMPRA DE VALORES

1.- CLIENTE

GIRA INSTRUCCIONES A SU EJECUTIVO DE CUENTA PARA LA COMPRA DE VALORES.

2.- EJECUTIVO DE CUENTA

GENERA UNA ÓRDEN DE COMPRA DE VALORES A LIQUIDAR VALOR MISMO DIA, 24 HORAS O 48 HORAS.

3.- AREAS ADMINISTRATIVAS (SISTEMAS Y CONTABILIDAD)

PROCEDEN AL REGISTRO DE LA COMPRA DE VALORES EFECTUANDO EL CARGO CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO DE CUENTA DEL CLIENTE Y EN LA CONTABILIDAD.

4.- CLIENTE

ENTREGA CHEQUE PERSONAL DE ACUERDO A LA LIQUIDACIÓN QUE DEBE HACER POR SU COMPRA.

5.- AREAS ADMINISTRATIVAS  
(TESORERIA)

RECIBE CHEQUE DEL CLIENTE PROCEDE A DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRESPONDIENTE Y A EMITIR DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA ENTREGAR AL AREA DE CONTABILIDAD.

6.- AREAS ADMINISTRATIVAS  
(VALORES)

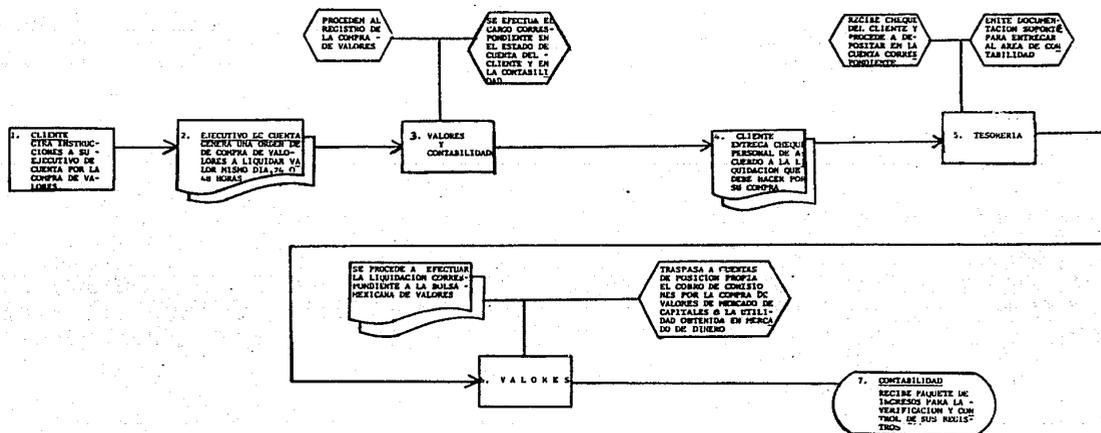
PROCEDER A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, Y A TRASPASAR A CUENTAS DE POSICIÓN PROPIA EL COBRO DE COMISIONES POR LA COMPRA DE VALORES DE MERCADO DE CAPITALES O LA UTILIDAD OBTENIDA EN MERCADO DE DINERO.

7.- AREAS ADMINISTRATIVAS

(CONTABILIDAD)

DIARIAMENTE RECIBE PAQUETE DE INGRESOS PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE SUS REGISTROS.

FLUJO DE LA DOCUMENTACION DEL EFECTIVO  
ENTRADAS PARA COMPRAS DE VALORES DE CLIENTES



FLUJO DE LA DOCUMENTACION DEL EFECTIVO

SALIDAS POR VENTA DE VALORES

1.- CLIENTE

GIRA INSTRUCCIONES A SU EJECUTIVO DE CUENTA PARA LA VENTA DE VALORES Y RETIRO DE EFECTIVO.

2.- EJECUTIVO DE CUENTA

GENERA UNA ORDEN DE VENTA DE VALORES A LIQUIDAR VALOR MISMO DÍA, 24 HORAS Ó 48 HORAS, CON INSTRUCCIONES DE RETIRO DE EFECTIVO.

3.- AREAS ADMINISTRATIVAS

(VALORES Y CONTABILIDAD)

PROCEDEN AL REGISTRO DE LA VENTA DE VALORES/EFECTUANDO EL ABONO CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO DE CUENTA DEL CLIENTE Y EN LA CONTABILIDAD.

4.- AREAS ADMINISTRATIVAS

(VALORES Y TESORERIA)

RECIBEN Y VERIFICAN LA LIQUIDACIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES Y PROCEDE A TRASPASAR COMISIONES A LA POSICIÓN PROPIA POR VENTA DE VALORES.

5.- AREAS ADMINISTRATIVAS

(TESORERIA)

VERIFICA QUE EXISTA SALDO DISPONIBLE DEL CLIENTE Y - PROCEDE A ELABORAR CHEQUE CORRESPONDIENTE, LO ENTREGA O DEPOSITA EN CUENTA PERSONAL DEL CLIENTE DE ACUERDO A INSTRUCCIONES RECIBIDAS.

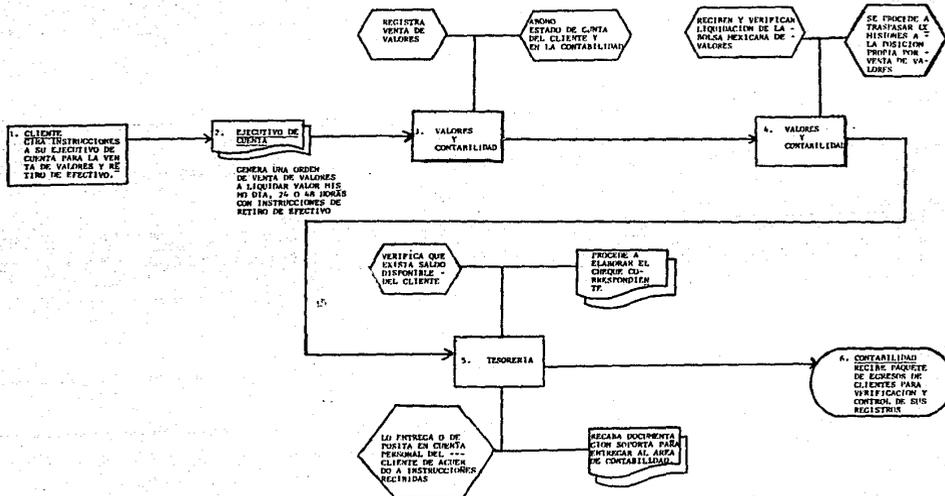
RECABA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA ENTREGAR AL AREA DE CONTABILIDAD.

7. AREAS ADMINISTRATIVAS

(CONTABILIDAD)

RECIBE PAQUETE DE EGRESOS DE CLIENTES PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE SUS REGISTROS.

FLUJO DE LA DOCUMENTACION DEL EFECTIVO  
SALIDAS POR VENTAS DE VALORES DE CLIENTES



**FORMAS DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES DE CONTADO****MERCADO****FECHA EN QUE DEBE  
CUBRIRSE EL PAGO  
O COBRO.****MERCADO DE CAPITAL**

RENTA VARIABLES (ACCIONES)	48 HORAS
RENTA FIJA (OBLIGACIONES Y PETROBONOS)	24 HORAS

**MERCADO DE DINERO**

CETES, PAPEL COMERCIAL	MISMO DÍA
PAGARES, PAGAFES, BONDES, ETC.	24 HORAS

. CONTABILIZACION DEL EFECTIVO DE CLIENTES

LAS CUENTAS QUE UTILIZAMOS PARA LA CONTABILIZACION DEL EFECTIVO DE CLIENTES SON:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7101	CAJA EFECTIVO DE CLIENTES
7102	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES
7103	DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES
7104	INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES
7105	LIQUIDACIONES A CLIENTES, MOVIMIENTO DEUDOR.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA / VENTA DE VALORES
8102	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR OPERACIONES DE INTERMEDIA CIÓN.
8103	DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES
8104	INTERESES POR APLICAR A CLIENTES
8105	LIQUIDACIÓN DE CLIENTES, MOVIMIEN TO ACREEDOR.

---

**7101 CAJA EFECTIVO DE CLIENTES**

---

**SE CARGA :**

- A) POR EL IMPORTE DE LAS --  
ENTREGAS O COBROS HECHOS  
POR CUENTA DE CLIENTES -  
EN EFECTIVO O CHEQUES PEN  
DIENTES DE DEPOSITO EN --  
CUENTAS DE CHEQUES.

**SALDO :**

REPRESENTA EL EFECTIVO PRO-  
PIEDAD DE LOS CLIENTES NO -  
DEPOSITADO EN CUENTAS BANCA  
RIAS.

**SE ABONA :**

- A) POR LOS DEPOSITOS EFEC-  
TUADOS EN CUENTAS BANCA  
RIAS.

## 7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES

SE CARGA :

A) POR LOS DEPOSITOS EFECTUADOS POR LOS CLIENTES.

B) POR LOS DEPOSITOS HECHOS POR LA CASA DE BOLSA PROVENIENTES DE OPERACIONES Y ENTREGAS DE CLIENTES.

SALDO :

REPRESENTA EL EFECTIVO PROPIEDAD DE LOS CLIENTES QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE PARA ESTE EFECTO SE DESIGNEN.

SE ABONA :

A) POR LAS ENTREGAS DE CHEQUES A CLIENTES.

B) POR LOS RETIROS QUE EFECTÚEN LAS CASAS DE BOLSA ORIGINA- DOS POR OPERACIONES HECHAS POR CUENTA DE LOS CLIENTES

---

**7103 DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES**

---

**SE CARGA :**

- A) POR EL IMPORTE DE DIVIDENDOS EN EL MOMENTO EN QUE SE DECRETE EL PAGO, POR LA EMISORA CORRESPONDIENTE.

**SALDO :**

REPRESENTA LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO DECRETADOS POR LAS SOCIEDADES EMISORAS, - AUN NO COBRADOS O APLICADOS EN CUENTA CORRIENTE DE --- CLIENTES.

**SE ABONA :**

- B) POR EL IMPORTE DE LOS DIVIDENDOS CUANDO SE EFECTUA EL COBRO DE LOS MISMOS.

---

**7104 INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES**

---

**SE CARGA :**

- A) POR EL IMPORTE DE LOS INTERESES POR INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA EN EL MOMENTO EN QUE SE EFECTUE EL CORTE DE LOS CUPONES RESPECTIVOS, O EN EL MOMENTO DEL VENCIMIENTO DE LA OPERACION.

**SALDO :**

REPRESENTA LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DE CLIENTES, POR INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA.

**SE ABONA :**

- A) POR EL IMPORTE DE LOS INTERESES CUANDO SE EFECTUE EL COBRO A LA SOCIEDAD EMISORA CORRESPONDIENTE.

---

**7105 LIQUIDACIONES A CLIENTES MOVIMIENTO DEUDOR**

---

**SE CARGA :**

- A) POR EL IMPORTE DE LA VENTA DE VALORES DE LOS CLIENTES PENDIENTES DE COBRO.

**SALDO :**

REPRESENTA LOS IMPORTES POR COBRAR A FAVOR DE CLIENTES -- ORIGINADOS POR OPERACIONES DE VENTA DE VALORES.

**SE ABONA :**

- A) POR LOS COBROS EFECTUADOS EL DIA DE LA LIQUIDACION POR LAS OPERACIONES DE VENTA DE VALORES DE CLIENTES.

8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA O VENTA  
DE VALORES

SE CARGA :

- A) POR LOS RETIROS EN EFECTIVO EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LOS CLIENTES.
- B) POR EL IMPORTE DE LAS COMPRAS DE VALORES.
- C) POR LAS COMISIONES POR COMPRA VENTA DE VALORES.
- D) POR LOS COBROS DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS A CLIENTES PARA INVERSIONES EN VALORES.

SE ABONA:

- A) POR LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO EFECTUADOS POR LOS CLIENTES.
- B) POR EL IMPORTE DE LAS VENTAS DE VALORES.
- C) POR DERECHOS EN EFECTIVO PROVENIENTES DE DIVIDENDOS O INTERESES.
- D) POR LOS DEPÓSITOS EFECTUADOS POR LA CASA DE BOLSA POR FINANCIAMIENTOS OTORGADOS A CLIENTES PARA COMPRA DE VALORES.

SALDO :

REPRESENTA EL EFECTIVO DEPOSITADO EN CAJA O BANCOS A FAVOR DE CLIENTES PARA COMPRA DE VALORES.

8102 CUENTAS CORRIENTE DE CLIENTES POR OPERACIONES DE INTERMEDIACION

SE CARGA :

- A) POR RETIROS EN EFECTIVO EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LOS CLIENTES PRODUCTO DE LA INTERMEDIACIÓN.
- B) POR EL IMPORTE DEL PAGO POR OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN.

SE ABONA :

- A) POR LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO EFECTUADOS POR LOS CLIENTES PARA APLICARLOS A OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
- B) POR EL IMPORTE DE LOS COBROS A INSTITUCIONES DE CRÉDITO POR OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.

SALDO :

REPRESENTA EL EFECTIVO DEPOSITADO EN CAJA O BANCOS A FAVOR DE CLIENTES PARA OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.

---

**8103 DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES**

---

SE CARGA :

- A) CUANDO SE EFECTUA EL COBRO EN EFECTIVO A LA EMISORA CORRESPONDIENTE, PARA APLICAR SE EN CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES.

SE ABONA :

- A) CUANDO SE EFECTUA EL EL CORTE DE LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

SALDO :

REPRESENTA LOS DIVIDENDOS POR INVERSIONES EN ACCIONES, DECRETADAS EN EFECTIVO, NO APLICADOS EN CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES.

---

**8104 INTERESES POR APLICAR A CLIENTES**

---

SE CARGA :

- A) POR EL COBRO EN EFECTIVO DE INTERESES A CARGO DE LA SOCIEDAD EMISORA CORRESPONDIENTE PARA -- APLICARSE EN CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES.

SE ABONA :

- A) POR EL IMPORTE DE LOS INTERESES AL MOMENTO DEL CORTE DE CUPÓN -- RESPECTIVO O EN EL MOMENTO DEL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN EN EL CASO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO.

SALDO :

REPRESENTA LOS INTERESES PENDIENTES DE COBRO.

8105 LIQUIDACIONES DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR

SE CARGA :

- A) POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE VALORES EL DÍA DE EFECTUADA LA LIQUIDACIÓN.

SE ABONA :

- A) POR LAS COMPRAS DE VALORES EL DÍA QUE SE EFECTUA LA OPERACIÓN.

- B) POR LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN A RESULTADOS DE LA CASA DE BOLSA (COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN, COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, OFERTAS PUBLICAS, - ETC).

SALDO :

REPRESENTA LAS CUENTAS POR PAGAR A CARGO DE CLIENTES ORIGINADOS POR COMPRAS DE VALORES O COMISIONES.

REGISTROS CONTABLES DE EFECTIVO DE CLIENTES

- I. OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE VALORES RENTA FIJA O RENTA VARIABLE OPERADOS CON INTERVENCIÓN DE LA CASA DE BOLSA POR CUENTA DE SUS CLIENTES.

COMPRA

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1. POR LO RECEPCIÓN DE EFECTIVO DE CLIENTES PARA COMPRA DE VALORES.		
7102 BANCOS EFECTIVOS DE CLIENTES	100	
8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA O VENTA DE VALORES		100
2. COMPRA DE LOS VALORES DE RENTA FIJA O RENTA VARIABLE DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL CLIENTE.		
8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA O VENTA DE VALORES	100	
8105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES, MOVIMIENTO ACREEDOR		95
8105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES, MOVIMIENTO ACREEDOR COMISIONES POR COMPRA O VENTA DE VALORES *00 SUBCUENTA A HOMBRE DE LA CASA DE BOLSA.		5

\*\* EL IMPORTE DE ESTA SUBCUENTA SE REFIERE A LA COMISIÓN COBRADA POR LA CASA DE -- BOLSA A SU CLIENTELA.

	<u>C O N C E P T O</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
3.	PAGO A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EL DÍA DE LA LIQUIDACIÓN (24 HORAS RENTA FIJA, 48 HORAS RENTA VARIABLE)		
	8105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES MOVIMI ENTO ACREEDOR	95	
	7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES		95
4.	TRASPASO DE LA COMISIÓN DE CUENTA DE CLIENTES A CUENTAS DE LA CASA DE BOL SA POR EL IMPORTE DE LA COMISIÓN.		
	A) POR LA SALIDA DE DINERO DE LAS CUENTAS DE CLIENTES		
	8105 LIQUIDACION DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR	5	
	7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES		5
	B) POR EL REGISTRO DE LA COMISIÓN EN CUENTAS PROPIAS DE LA CASA DE BOLSA.		
	1103 BANCOS, CUENTA DE CHEQUES 01 M.N.	5	
	6101 COMISIONES		
	01 INTERMEDIACIÓN EN EL MERCA- DO DE VALORES		5

VENTA

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1. POR EL REGISTRO DE LA VENTA DE VALORES		
7105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR	100	
8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA VENTA DE VALORES.		95
8105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR CO- MISIONES POR COMPRA O - VENTA DE VALORES * SUBCTA A NOMBRE DE LA CASA DE BOLSA.		5
2. COBRO A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EL DÍA DE LA LIQUIDACIÓN (24 O 48 HORAS).		
7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	100	
7105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES MO- VIMIENTO ACREEDOR.		100

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
3. RETIRO DEL CLIENTE DEL IMPORTE A SU FAVOR.		
8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA O VENTA DE VALORES	95	
7201 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES		95
4. TRASPASO POR EL IMPORTE DE LA COMISIÓN POR VENTA DE VALORES A CUENTAS DE LA CASA DE BOLSA.		
A) POR LA SALIDA DE LAS CUENTAS DE CLIENTES.		
8105 LIQUIDACIÓN DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR.	5	
7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES		5
B) POR EL REGISTRO DE LA COMISIÓN EN -- CUENTAS DE LA CASA DE BOLSA.		
1103 BANCOS CUENTA DE CHEQUES	5	
6101 COMISIONES		5
01 INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.		

## REGISTRO CONTABLE DE DIVIDENDOS E INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES

## DIVIDENDOS

		DEBE	HABER
1.-	AL DECRETARSE EL PAGO POR LA EMISORA CORRESPONDIENTE.		
	7103 DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES.	10	
	8103 DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES.		10
2.-	AL EFECTUARSE EL COBRO DE LOS DIVIDENDOS.		
	A) POR LA APLICACIÓN DEL COBRO		
	7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	10	
	8101 CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES.		
	B) POR LA CANCELACIÓN DE LA PROVISIÓN.		10
	8103 DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES.	10	
	7103 DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES.		10

## REGISTRO CONTABLE DE DIVIDENDOS E INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES

### INTERESES

1.- AL CORTE DE CUPON DE LOS INTERESES RESPECTIVOS.

		DEBE	HABER
7104	INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES	10	
8104	INTERESES POR APLICAR A CLIENTES		10

2.- AL EFECTUARSE EL COBRO DE LOS INTERESES.

A) POR LA APLICACIÓN DEL COBRO.

7102	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	10	
8101	CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES		10

B) POR LA CANCELACIÓN DE LA PROVISIÓN.

8104	INTERESES POR APLICAR A CLIENTES	10	
7104	INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES		10

## INTERMEDIACION FINANCIERA

SE ENTIENDE COMO INTERMEDIACIÓN FINANCIERA A LA INTERVENCIÓN QUE TIENEN LAS CASA DE BOLSA EN LA COMPRA-VENTA DE INSTRUMENTOS QUE EMITEN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO COMO SON: CERTIFICADOS DE DEPÓSITO (CEDES) Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO.

CON ESTO SE LOGRA QUE LOS CLIENTES QUE INVIERTEN EN BOLSA A SU VEZ PUEDAN CANALIZAR SU RECURSOS EN INSTRUMENTOS QUE OFRECEN LOS BANCOS. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ VIGILADA DIRECTAMENTE POR LA COMISIÓN BANCARIA Y DE SEGUROS A QUIEN SE LE DEBE INFORMAR MENSUALMENTE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS INSTRUMENTOS, OBJETO DE LA INTERMEDIACIÓN ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS DIFERENTES SOCIEDADES NACIONALIZADAS DE CRÉDITO.

PARA REALIZAR ESTA OPERACIONES, LA CASA DE BOLSA DEBE APEGARSE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- A) DEBE CELEBRARSE UN CONTRATO ENTRE LA CASA DE BOLSA Y EL BANCO.
- B) LA CASA ES QUIEN CUSTODIA DIRECTAMENTE ESTOS TÍTULOS.
- C) NO DEBE MANTENER MÁS DEL 20% DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR ESTE CONCEPTO EN UNA SOLA INSTITUCIÓN NACIONAL DE CRÉDITO.
- D) LA UTILIDAD QUE PERCIBE LA CASA DE BOLSA ES UNA COMISIÓN QUE LE PAGA EL BANCO DE ACUERDO AL CONTRATO QUE SE FIRME.

REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1. POR LA RECEPCIÓN DEL EFECTIVO		
7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	100	
8102 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA.		100
2. PAGO AL BANCO POR LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS.		
8102 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	99.5	
7102 BANCOS CUENTA DE CLIENTES		99.5
3. REGISTRO DEL INTERES GANADO POR EL CLIENTE.		
7102 BANCOS CUENTA DE CLIENTES	1	
8102 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		1
4. REGISTRO DE LA COMISIÓN QUE PAGA EL BANCO A LA CASA DE BOLSA.		
1103 BANCOS CUENTA DE CHEQUES	0.5	
6101 COMISIONES		0.5
02 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.		

## EFECTIVO DE POSICION PROPIA

ORIGEN Y  
APLICACION  
DEL EFECTIVO  
DE POSICION  
PROPIA

## ENTRADAS

- . Ingresos por Comisiones, Diferenciales, Cuotas y Asesorías
- . Obtención de Créditos Bancarios (susp.)
- . Cobro de Créditos de Márgen
- . Cobro de Derechos Corporativos a Indeval (representante común)
- . Operaciones de Reporto (Reportadora)
- . Liquidación de la bolsa (ventas superiores a compras)
- . Liquidación de Banco de México por Redención y Subasta (Diferencial a favor)

## SALIDA

- . Gastos Generales
- . Otorgamiento de Créditos de Márgen (susp)
- . Pago de Créditos Bancarios
- . Operaciones de Reporto (Reportada)
- . Liquidación a la Bolsa (compras superiores a las ventas)
- . Liquidación al Banco de México por Redención y subasta (diferencial en contra)
- . Liquidación a los clientes (compras superiores a ventas Operaciones Propias)
- . Traspasos Operativos
- . Impuestos

- LIQUIDACIONES POR COMPRAS DE VALORES PARA POSICIÓN PROPIA.

<u>NO. DE CUENTA</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
	POR LA COMPRA DE VALORES A LIQUIDAR 24 Ó 48 HORAS		
1111	INVERSIONES EN VALORES	100	
2103	ACREEDORES DIVERSOS		100
01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO ACREEDOR		
— 0 —			
	POR EL PAGO DE LAS OPERACIONES A LIQUIDAR 24 Y 48 HORAS.		
2103	ACREEDORES DIVERSOS		
01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO ACREEDOR	200	
1103	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES		200

LIQUIDACION POR VENTAS DE VALORES  
DE POSICION PROPIA

<u>NO. DE CUENTA</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
	POR LA VENTA DE VALORES PARA QUE SE NOS LIQUIDE 24 Ó 48 - HORAS.		
1131	DEUDORES DIVERSOS	100	
01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO DEUDOR		
1111	INVERSIONES EN VALORES		100
O			
	POR EL COBRO DE LAS OPERACIONES A 24 Ó 48 HORAS		
1103	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	100	
1131	DEUDORES DIVERSOS		100
01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO DEUDOR		

## OPERACIONES DE MARGEN

DE ACUERDO AL ART. 22 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LAS CASA DE BOLSA PUEDEN:

CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE -- DICTE EL BANCO DE MEXICO.

"OBTENER PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO O DE ORGANISMOS OFICIALES DE APOYO AL MERCADO DE VALORES, PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES BURSÁTILES. ASÍ COMO, CONCEDER CRÉDITOS A SUS CLIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE VALORES CON GARANTÍA DE LOS MISMOS".

A ESTAS OPERACIONES QUE REALIZAN LOS INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO DE VALORES, SE LES CONOCE CON EL NOMBRE DE CRÉDITOS DE MARGEN Y TIENEN COMO FIN; DAR MAYOR FLEXIBILIDAD A LAS OPERACIONES BURSÁTILES, PARA EL FINANCIAMIENTO DE CIERTAS POSICIONES PROPIAS Y/O DE SUS CLIENTES. CONSISTE EN OBTENER CRÉDITOS BANCARIOS DE INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO - PARA FINANCIAR COMPRAS DE VALORES.

ESTAS OPERACIONES DEBEN SUJERTARSE A LAS SIGUIENTES REGLAS:

A) TODOS LOS FINANCIAMIENTOS QUE RECIBA LA CASA DE BOLSA DE INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO O DE ORGANISMOS DE APOYO AL MERCADO DE VALORES, DESTINADOS A FINANCIAR POSICIONES QUE ADQUIERAN POR CUENTA PROPIA A TRAVÉS DE OPERACIONES ORDINARIAS DE BOLSA Y/O POSICIONES DE CLIENTES, SE DEBERAN DOCUMENTAR AJUSTANDOSE AL MODELO DE CONTRATO QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

DESPUÉS DE QUE SE FORMALIZA EL CONTRATO RESPECTIVO, SE DEBE REGISTRAR ANTE EL INDEVAL, ADJUNTANDOSE UNA RELACIÓN DE VALORES AUTORIZADOS PARA ENTREGARSE EN GARANTÍA.

B) LAS COMPRAS PARA POSICIÓN PROPIA QUE SE FINANCIEN POR MEDIO DEL CRÉDITO, NO DEBERÁN EXCEDER DEL 1% DE LA EMISIÓN DE VALORES RESPECTIVA; TAMPOCO PODRÁN REBASAR EL 25% DEL CAPITAL PAGADO Y RESERVAS DE CAPITAL DE LA CASA DE BOLSA.

C) LA CASA DE BOLSA NO PODRÁ OTORGAR CRÉDITO A UN MISMO CLIENTE POR MÁS DEL 25% DE SU CAPITAL PAGADO Y RESERVAS DE CAPITAL.

- D) EL FINANCIAMIENTO QUE POR ESTE CONCEPTO RECIBA LA CASA DE BOLSA NO DEBERÁ EXCEDER DE DIEZ VECES EL IMPORTE DE SU CAPITAL PAGADO Y RESERVAS DE CAPITAL.
- E) EL MÁRGEN DE GARANTÍAS QUE DEBE OTORGAR LA CASA DE BOLSA O BIEN EL CLIENTE AL CUAL SE LE CONCEDE EL PRÉSTAMO, LO ESTABLECE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

REGISTRO CONTABLE DE LOS CREDITOS DE MARGEN Y BANCARIOS

<u>C O N C E P T O</u>		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
<u>REGISTRO DE EFECTIVO</u>			
1.	OBTENCIÓN DE CRÉDITO BANCARIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE CUENTAS DE MARGEN.		
	1103 BANCOS CUENTA DE CHEQUES	1'000	
	2102 CRÉDITOS BANCARIOS		1'000
2.	OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LOS CLIENTES.		
	1122 CLIENTES, CUENTAS DE MARGEN	1'000	
	1103 BANCOS, CUENTA DE CHEQUES		1'000
3.	ABONO EN CUENTAS DE CLIENTES PARA COMPRA DE VALORES.		
	7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	1'000	
	8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA O VENTA DE VALORES		1'000

<u>C O N C E P T O</u>		<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
<u>COBRO Y LIQUIDACION DE INTERESES POR CREDITO DE MARGEN</u>			
1.	COBRO DEL INTERÉS MENSUAL		
	8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES	100	
	7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES		100
2.	DEPÓSITO EN LA CUENTA PROPIA Y APLICACIÓN A RESULTADOS		
	1103 BANCOS, CUENTA DE CHEQUES	100	
	6103 INTERESES DEVENGADOS		100
	02 POR OPERACIONES DE MARGEN		
3.	PAGO DE LOS INTERESES MENSUALES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO (A UNA TASA MENOR QUE LA PACTADA CON EL CLIENTE AL CUAL SE FINANCIÓ).		
	5102 INTERESES PAGADOS	80	
	02 POR OPERACIONES DE MARGEN.		
	1103 BANCOS. CUENTA DE CHEQUES		80

## FINANCIAMIENTO DE SALDOS DEUDORES DE CLIENTES

- SE CONSIDERA QUE EXISTEN SALDOS DEUDORES CUANDO UN CLIENTE LE DEBE A LA CASA DE BOLSA POR ALGUNA OPERACIÓN REALIZADA POR SU CUENTA.
- LA CASA DE BOLSA DEBERÁ FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS LOS SALDOS DEUDORES DE LOS CLIENTES.

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1.- POR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO A LOS CLIENTES.		
1123 CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	100	
1103 BANCOS CUENTAS DE CHEQUES		100
2.- POR EL INGRESO DEL FINANCIAMIENTO A CUENTAS DE CLIENTES.		
7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	100	
8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES		100
3.- POR EL COBRO DEL FINANCIAMIENTO A LOS CLIENTES.		
8101 CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES	100	
7102 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES		100
4. POR EL DEPOSITO EN CUENTAS PROPIAS.		
1103 BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	100	
1123 CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		100

CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

<u>No. DE CUENTA</u>	<u>C O N C E P T O</u>
6101	<u>COMISIONES</u>
01	INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES  ES LA TARIFA APLICADA POR UN AGENTE DE BOLSA O INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, POR -- EJECUTAR ÓRDENES DE COMPRA-VENTA DE SUS
02	INTERMEDIACION FINANCIERA  LAS COMISIONES OBTENIDAS AL ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS PASIVOS EN OPERACIONES CON INTITITUCIONES DE CREDITO, PRE VIA AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS Y DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.
03	OFERTAS PUBLICAS  LAS COMISIONES COBRADAS A LAS EMISORAS POR LAS DIVERSAS COLOCACIONES EFECTUADAS.
6102	<u>DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES</u>  EL IMPORTE DE LOS DIVIDENDOS COBRADOS, POR INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES, REGISTRADAS EN BOLSA Y PERTENECIENTES A POSICIÓN PROPIA.
6103	<u>INTERESES DEVENGADOS</u>
01	OPERACIONES DE MARGEN  LA CAPTACIÓN DE INGRESOS POR CRÉDITOS OTORGADOS A CLIENTE PARA LA COMPRA DE VALORES.
04	INVERSIONES EN VALORES  LOS INGRESOS CAPTADOS DERIVADOS DE LA TENENCIA PROPIA DE VALORES DE RENTA - FIJA.

6104

UTILIDAD EN VENTA DE VALORES

ES LA UTILIDAD OBTENIDA QUE RESULTA DE COMPARAR EL PRECIO DE VENTA CON EL VALOR EN LIBROS, DE LOS VALORES DE POSICIÓN PROPIA.

6105

OTROS INGRESOS

## 01 VENTAS DE ACTIVO FIJO

LA UTILIDAD OBTENIDA AL COMPARAR EL PRECIO DE VENTA, CONTRA EL VALOR EN LIBROS DE LOS BIENES MUEBLES A INMUEBLES VENDIDOS.

## 02 COMPRA-VENTA DE DIVISAS

EL DIFERENCIAL A FAVOR, RESULTANTE DE LA COMPRA VENTA DE DIVISAS EFECTUADOS CON TERCEROS.

6107

RESULTADO EN COMPRA-VENTA MERCADO DE DINERO

ES EL DIFERENCIAL ENTRE EL COSTO DE POSICIÓN PROPIA Y EL PRECIO DE VENTA A CLIENTES DE LOS INSTRUMENTOS DE MERCADO DE DINERO.

6108

PREMIOS COBRADOS EN REPORTO

ES LA UTILIDAD DE FINANCIAMIENTO COBRADA EN OPERACIONES DE REPORTO, ACTUANDO LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADORA, CON BANCO DE MEXICO, S.A. U OTRO AGENTE DE VALORES.

6111

INGRESOS POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE VALORES

EL COBRO QUE SE LE HACE AL CLIENTE POR EL MANEJO Y RESGUARDO FÍSICO DE SU POSICIÓN DE VALORES.

- 6112            INGRESOS POR OPERACIONES CON SOCIEDADES  
DE INVERSION
- 05        SERVICIOS    ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.  
  
                  REPRESENTA LOS HONORARIOS POR SERVICIOS DE  
                  ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- 6113            UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIONES DE ORO  
Y PLATA
- 6114            RESULTADO EN OPERACIONES A FUTURO
- 6115            CORREDURIA DE PAPEL COMERCIAL EXTRABURSATIL

CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

<u>NO. DE CUENTA</u>	<u>C O N C E P T O</u>
5101	<u>GASTOS GENERALES</u>
5102	<u>INTERESES PAGADOS</u>
01	<u>A INSTITUCION DE CREDITO</u>
	LOS INTERESES QUE NOS COBRAN LOS BANCOS POR CONCEPTO DE CRÉDITOS PARA FINANCIAMIENTO.
02	<u>POR OPERACIONES DE MARGEN</u>
	EL MONTO DE LOS INTERESES DEVENGADOS POR FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE VALORES DE CLIENTES.
5103	<u>COMISIONES, CUOTAS Y SITUACIONES PAGADAS</u>
01	<u>CUOTAS A LA BOLSA</u>
	LAS COMISIONES QUE SE PAGAN A LA BOLSA POR CONCEPTO DE OPERACIÓN DIARIA EN C/V DE VALORES DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE.
03	<u>COMISIONES A AGENTES DE VALORES</u>
04	<u>SITUACIONES</u>
05	<u>CUOTAS A LA C.N.V.</u>
06	<u>CUOTAS AL INDEVAL</u>
5109	<u>PREMIOS PAGADOS EN REPORTOS</u>

ES EL TOTAL DE PREMIOS PAGADOS POR OPERACIONES DE REPORTO ACTUANDO LA CASA - DE BOLSA COMO REPORTADA.

5111

SANCIONES Y RECARGOS

EL PAGO DE SANCIONES Y RECARGOS PAGADOS A LA S.H. Y C.P. POR REQUERIMIENTO O RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

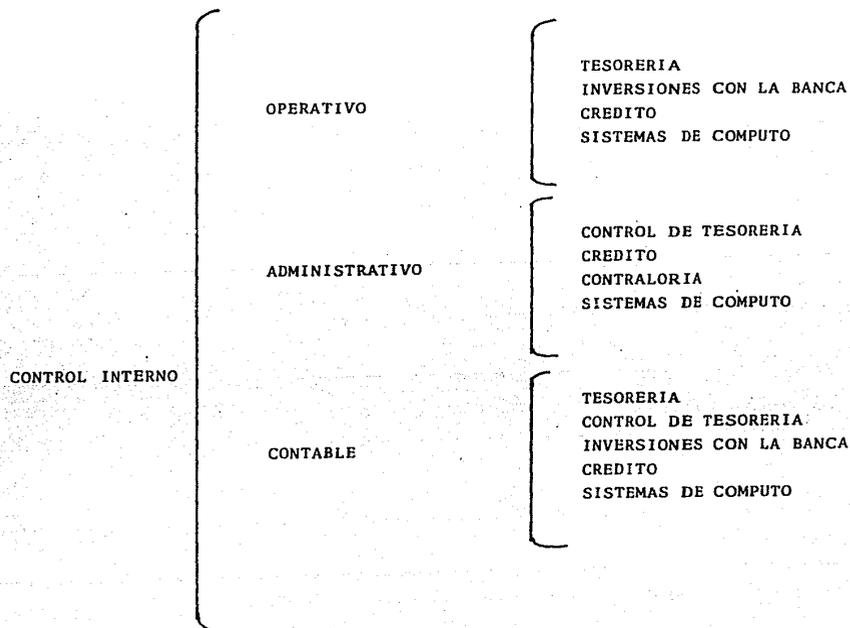
## CONTROL INTERNO DEL EFECTIVO

### CONTROL

ES LA TECNICA QUE NOS SIRVE PARA VERIFICAR SI -- --  
TODO OCURRE EN CONFORMIDAD CON EL PLAN ADOPTADO --  
CON LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS Y CON LOS PRINCIPIOS  
ESTABLECIDOS, TIENE COMO FIN SEÑALAR LAS DEBILIDADES  
Y ERRORES A FIN DE RECTIFICAR E IMPEDIR QUE SE PRO-  
DUZAN NUEVAMENTE.

### OBJETIVO DE CONTROL CONTABLE DEL EFECTIVO

CONTAR CON LOS REGISTRO NECESARIOS A FIN DE IDENTIFI-  
CAR Y CORREGIR OPORTUNAMENTE LAS DESVIACIONES ORIGI-  
NADAS POR LA OPERACIÓN MISMA, ASI COMO MANTENER UNA  
ESTRECHA VIGILANCIA PARA EVITAR LA FUGA DE COSTOS -  
IMPROCEDENTES.

CONTROL INTERNO DEL EFECTIVO

**MEDIDAS DE CONTROL INTERNO EN DEPOSITOS**

1. LOS CHEQUES QUE ENTREGUE LA CLIENTELA DEBERÁN SER NOMINATIVOS A FAVOR DE LA CASA DE BOLSA, SOBRE LA PLAZA Y EXPEDIDOS POR ALGÚN TITULAR DEL CONTRATO AL QUE SE VAN A DEPOSITAR, O EN SU CASO CHEQUES - DE CAJA O GIROS SOBRE LA PLAZA.
2. PROHIBIR LOS DEPÓSITOS DIRECTOS DE LA CLIENTELA A LAS CUENTAS DE LAS CASAS DE BOLSA.
3. PROMOVER CARGOS A LAS CUENTAS DE LA CLIENTELA, -- UTILIZANDO LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS.
4. NO ENTREGAR CHEQUES CUANDO EL CLIENTE NO TENGA PO SICIÓN DE VALORES POR LO MENOS AL MISMO IMPORTE - DEL CHEQUE Y:
  - SEAN OPERACIONES ESPECÍFICAS DE UN DÍA, SIN --- HABER VERIFICADO Y COMPROBADO POR CONCILIACIÓN BANCARIA QUE LOS FONDOS FUERON REALES.
  - SE EFECTÚEN DEPÓSITOS A PRIMERA HORA Y SE SOLI- CITE RETIRO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA.
5. PROHIBIR EL MANEJO DEL EFECTIVO.

**MEDIDAS DE CONTROL INTERNO EN RETIROS**

1. NO ENTREGAR CHEQUES A FAVOR DE LA CLIENTELA AL PERSONAL DE LA CASA DE BOLSA.
2. SÓLO SE ENTREGARÁN CHEQUES A LA CLIENTELA Y/O A SU ENVIADO BAJO PREVISTAS INSTRUCCIONES POR ESCRITO E IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.
3. TODOS LOS CHEQUES POR LA CASA DE BOLSA DEBER SER EXPEDIDOS CON LA LEYENDA DE: **NO NEGOCIABLE**.
4. AGREGAR, EN SU CASO, LA SIGUIENTE LEYENDA: .....  
**SOLO PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO O PARA PAGO AL MISMO.**
5. TOMA DE OPERACIONES RIESGOSAS. FONDOS BUENOS POR FONDOS MALOS.  
PRECAUCIÓN EN LA ENTREGA DE CHEQUES POR OPERACIONES ESPECIALES, SÓLO CON CLIENTES QUE TENGAN LA SUFICIENTE DISPOSICIÓN CON LA CASA DE BOLSA.
6. EN LOS CHEQUES A FAVOR DE LOS BANCOS CITAR INVARIABLEMENTE QUE LIQUIDACIÓN CUBRE.
7. DEPÓSITOS EN LA CUENTA DE LA CLIENTELA.  
- BAJO PREVIA CONFIRMACIÓN DE LA CLIENTELA.  
- SEÑALAR EN LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES, QUE CUBRE DEPÓSITO A LA CUENTA DEL CLIENTE.
8. PROHIBIR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES EN FAVOR DE CASAS DE BOLSA O CASAS DE CAMBIO.
9. EVITAR EL CONOCIMIENTO DE FIRMA.
10. EXPEDIR CHEQUES A TERCERAS PERSONAS SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL CLIENTE.

## CONCILIACION CONTABLE DEL EFECTIVO DE CLIENTES

### OBJETIVO

- QUE EL TOTAL DE LOS SALDOS DE EFECTIVO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS CLIENTES, Y EL DE LA CUENTA -- 8101 COINCIDAN EXACTAMENTE.

### MEDIDAS DE CONTROL

- 1.- VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LAS CUENTAS DE NATURALEZA - DEUDORA (810) SEA EL MISMO TOTAL DE LAS CUENTAS DE NATURALEZA ACREEDORA (710).
- 2.- VALIDAR LOS SALDOS DE CADA UNO DE LAS CUENTAS CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE RECIBIMOS DE TERCEROS.
  - BOLSA MEXICANA DE VALORES
  - INSTITUCIONES BANCARIAS
  - INDEVAL
- 3.- ELABORAR Y DEPURAR DIARIAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.
- 4.- VERIFICAR QUE NO EXISTAN DIFERENCIAS EN LOS TRASPASOS FISICOS Y NUESTROS REGISTROS CONTABLES POR CONCEPTO - DE COMISIONES, INTERESES Y RESULTADO EN MERCADO DE DINERO.
- 5.- VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE (RECIBOS DE -- INGRESOS Y PÓLIZAS DE EGRESOS) CUMPLA CON TODAS LAS - MEDIDAS DE CONTROL INTERNO IMPLANTADAS EN LA CASA DE BOLSA.

## CONCLUSIONES

DESPUÉS DE HABER NOS INTRODUCIDO EN EL ESTUDIO DE LAS CASAS DE BOLSA, PRINCIPALMENTE EN SU ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS REGISTROS CONTABLES Y POR LOS COMENTARIOS DE GENTE QUE SE DESARROLLA EN EL MEDIO BURSÁTIL, PODEMOS RESUMIR LOS ASPECTOS MÁS SOBRESALIENTES EN LOS SIGUIENTES PUNTO:

1. EL DESARROLLO QUE HA TENIDO EL MERCADO DE VALORES EN -- LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SIDO TRASCENDENTAL PARA APOYAR A -- PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y A LA CONSOLIDACIÓN DE -- GRANDES COMPAÑÍAS.
2. EL HECHO DE QUE ESTE MERCADO SE ENCUENTRE REGULADO POR UNA SERIE DE LEYES, PRINCIPALMENTE POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, Y LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA, AUNADO A LA -- CONSTANTE Y ESTRECHA SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, HA CREADO UNA GRAN CONFIANZA ENTRE EL PÚBLICO INVERSIONISTA.
3. EL APOYO QUE LE HAN BRINDADO LAS AUTORIDADES DESDE 1975, FECHA EN QUE SE PROMULGÓ LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, AL BRINDARLE UN MARCO JURÍDICO IDONEO PARA SU DESARROLLO HA SIDO ENCAMINADO A CREAR LA CONFIANZA DEL PÚBLICO INVERSIONISTA.
4. LA FUNCIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA EN EL CRECIMIENTO CONSTANTE DE ÉSTE MERCADO HA SIDO FUNDAMENTAL, AL GRADO DE QUE ACTUALMENTE SON LAS ÚNICAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS AUTORIZADAS PARA ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS BURSÁTILES, A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN UNA ETAPA DE -- CONSOLIDACIÓN Y SUS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO SON MUY FUERTES. NO OBSTANTE, LOS SERVICIOS QUE PRESTA NO SON MUY CONOCIDOS ENTRE EL PÚBLICO EN GENERAL; ESTO HACE NECESARIA UNA DIFUSIÓN MÁS AMPLIA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS BURSÁTILES QUE OFRECEN.
5. ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS SOBRESALIENTES DE ESTAS -- EMPRESAS SE ENCUENTRAN; EL DINAMISMO CON QUE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES Y LA VIGILANCIA QUE EJERCE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES SOBRE TODAS SUS OPERACIONES QUE REALIZAN.
6. PRECISAMENTE ESE DINAMISMO, CREA PROBLEMAS EN EL FLUJO -- DE INFORMACIÓN QUE MUCHAS VECES REPERCUTE EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA -- POR LO QUE EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DEBE CREAR Y --

FOMENTAR, MEDIANTE UN EQUIPO DE PERSONAL BIEN CAPACITADO, LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA SOLUCIONAR ESTAS SITUACIONES.

7. LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO SON IMPRESCINDIBLES PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE DEBIDO A SU CUANTÍA ES MUY DIFÍCIL CONTROLAR MANUALMENTE.
8. LA CONTABILIDAD DE UNA CASA DE BOLSA REVISTE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA LAS CUALES EL CONTADOR PÚBLICO NECESITA ESTAR CAPACITADO; UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN ESE TIPO DE EMPRESAS ES LA PREPARACIÓN QUE TIENE EL PERSONAL YA QUE NO EXISTE ALGÚN INSTITUTO Ó UNIVERSIDAD QUE -- IMPARTA MATERIAS BURSÁTILES.
9. SERIA CONVENIENTE QUE DENTRO DEL MARCO ACADÉMICO DE LA -- PROFESIÓN CONTABLE SE IMPARTIERAN MATERIAS QUE TENGAN POR OBJETO INTRODUCIR AL CONTADOR EN EL MEDIO; ESTO AYUDARÍA A SU PREPARACIÓN Y AÚN CUANDO NO SE DESENVOLVIERA EN ESTE SECTOR, SUS CONOCIMIENTOS LE DARÍAN MÁS ELEMENTOS PARA EL APOYO Y ASESORÍA FINANCIERA DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTE SUS SERVICIOS.
10. EL DESARROLLO DEL PROFESIONISTA CONTABLE DENTRO DEL MEDIO BURSÁTIL TIENE AMPLIAS PERSPECTIVAS NO SÓLO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA SINO TAMBIÉN EN LA OPERATIVA Y SOBRE TODO -- EN EL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS.

## BIBLIOGRAFIA

CIRCULARES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES  
EDITADAS POR LA ACADEMIA DE DERECHO BURSATIL.

MATTIELLO, ANGEL, COMO PROTEGER SU DINERO. MEXICO, EDIT. PAC,  
 S.A. DE C.V. 1984 180 PP.

BARBA VILLAVICENCIO, RUBEN. MUÑOZ DURAN, HERIBERTO, TESIS, COMEN-  
TARIOS Y SUGERENCIAS AL CATALOGO DE CUENTAS OFICIALES PARA LOS AGEN-  
TES DE VALORES, PERSONA MORAL, MEXICO, 1984, 133 PP.

HERNANDEZ BAZUNDUA, REYNALDO Y MERCADO SANCHEZ, LUIS ENRIQUE,  
EL MERCADO DE VALORES. MEXICO, EDIT. LOERA CHAVEZ HNOS., S.A. —  
 1984 207 PP.

BECCERRA SUAREZ, MIGUEL ANGEL, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE UNA CASA  
DE BOLSA. MEXICO, 1981 149 PP.

LEY DE MERCADO DE VALORES 1988.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 1988.

LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO 1988.

LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 1988.

REGLAMENTO INTERNO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

BOLETINES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

CURSO PRIMER SEMINARIO DE CONTABILIDAD BURSATIL.  
 IMPARTIDO POR LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE  
 BOLSA JUNIO 1988.

CURSO INTRODUCCION AL MERCADO DE VALORES.  
 IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DEL MERCADO DE CAPITALS:  
 NOVIEMBRE DE 1984.

BOLETIN EL FINANCIERO, SECCION DESDE EL PISO DE REMATES.

## CASO PRACTICO

## I N D I C E

		<u>PAGINA</u>
I.	PLANTEAMIENTO	150
II.	RESEÑA DE LA INVESTIGACIÓN	152
III.	CUESTIONARIOS Y RESUMEN DE RESPUESTAS OBTENIDAS	153
IV.	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN	158
V.	PUNTOS A CONSIDERAR EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA CONTABLE.	166
VI.	CONCLUSIONES	167

## I. PLANTEAMIENTO

LA COMPAÑÍA "VALORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V." TIENE CONCESIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES PARA REALIZAR OPERACIONES BURSÁTILES COMO INTERMEDIARIO EN EL MERCADO DE VALORES; - SIN EMBARGO, AÚN NO OBTIENE SU REGISTRO DEFINITIVO EN LA SECCIÓN DE INTERMEDIARIOS DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS QUE LE DARÁ EL DERECHO DE OPERAR DEFINITIVAMENTE COMO CASA DE -- BOLSA.

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, HA INFORMADO AL DIRECTOR GENERAL DE ESTA COMPAÑÍA QUE DERIVADO DE LAS AUDITORIAS QUE SE HAN PRACTICADO, NECESITA MODIFICAR DIVERSAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE NO SE ESTAN REALIZANDO DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA C.N.V. ASÍMISMO, LE INFORMÓ QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ESTA COMPAÑÍA HA VENIDO PRESENTANDO ANTE LA MISMA COMISIÓN, NO CHECAN EN DIVERSOS PUNTOS CON OTROS DEPARTAMENTOS QUE TIENEN LA MISMA INFORMACIÓN.

LA EMPRESA "VALORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", SE HA PROPUESTO SOLUCIONAR ESTA SERIE DE SITUACIONES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, PARA PODER ASÍ OBTENER EL REGISTRO DEFINITIVO DE LA EMPRESA COMO CASA DE BOLSA.

SE SABE QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA RADICA EN EL ÁREA CONTABLE YA QUE LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA ES TAN CONSTANTE Y DINÁMICA QUE NO SE DA TIEMPO AL PERSONAL PARA CAPACITARSE Y ADAPTARSE A LAS FUNCIONES DEL ÁREA BURSÁTIL, ADEMÁS DE QUE NO SE TIENE LA COORDINACIÓN DEBIDA ENTRE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA MISMA CASA DE BOLSA.

POR OTRA PARTE, LA MISMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NO ESTÁ OBTENIENDO INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE Y OPORTUNA QUE LE PERMITA TOMAR DECISIONES ADECUADAS. DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ES MUY IMPORTANTE SOLUCIONAR ESTOS PUNTOS, NO SÓLO LO QUE REPRESENTAN PARA LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, SINO PORQUE SU SOLUCIÓN REPRESENTA EL REGISTRO DEFINITIVO DE LA SOCIEDAD PARA OPERAR COMO INTERMEDIARIA EN EL MERCADO DE VALORES.

SE HA PEDIDO AL CONTADOR GENERAL UN PROGRAMA DE REVISIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ENVÍA A LA C.N.V. Y LOS PRINCIPALES PUNTOS A CONSIDERAR EN UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

POR TODO LO ANTERIOR, SE HA DECIDIDO REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO PARA AVERIGUAR CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS CON LOS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS QUE MANEJAN LAS CUENTAS CONTABLES BURSÁTILES.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SON 25 CASAS DE BOLSA QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO TALES, SE CONSIDERARÁN 10 DE ELLAS PARA EFECTUAR LA PRESENTE INVESTIGACIÓN. SE REALIZARÁN VISITAS PERSONALES APLICANDO UN CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS CONTABLES DEL MEDIO BURSÁTIL Y OTRO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y PERSPECTIVAS DE LAS CASAS DE BOLSA.

LAS RESPUESTAS DE DICHS CUESTIONARIOS SE RESUMIRÁN PARA PODER SABER CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE SE ENFRENTA EL CONTADOR PÚBLICO DE UNA CASA DE BOLSA.

UNA VEZ CONCLUÍDO EL ESTUDIO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL PROGRAMA DE REVISIÓN MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PEDIR NUEVAMENTE UNA REVISIÓN PARA OBTENER EL REGISTRO DEFINITIVO Y SE ENUMERARÁN LOS PRINCIPALES PUNTOS A CUIDAR EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL CONTABLE Y ADMINISTRATIVO.

## II. RESENA DE LA INVESTIGACION

PARA EFECTUAR ESTA INVESTIGACIÓN, SE ELABORARON DOS CUESTIONARIOS:

- No. 1.        IMPORTANCIA Y DESARROLLO DEL CONTADOR EN UNA CASA DE BOLSA.
  
- No. 2.        DEL FUNCIONAMIENTO Y PERSPECTIVAS DE LAS CASAS DE BOLSAS.

SE ENTREVISTÓ A DIEZ DISTINTAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL MEDIO BURSÁTIL VISITÁNDOLOS EN LAS CASAS DE BOLSA DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS. RESULTÓ MUY AGRADABLE ENCONTRARSE EN TODAS ESTAS COMPAÑÍAS CON UN BUEN AMBIENTE DONDE EL TRATO AL PÚBLICO ES MUY IMPORTANTE.

POR LO REGULAR SE APLICARON LAS ENTREVISTAS A CONTADORES GENERALES Ó A GERENTES ADMINISTRATIVOS, TODOS ELLOS MUY JÓVENES YA QUE EL PROMEDIO DE EDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL MEDIO ES DE 23 AÑOS. POR SER MEDIO BURSÁTIL UN CAMPO - MUY RESTRINGIDO Y NO EXISTIR GENTE CAPACITADA CASI TODOS ELLOS HAN TRABAJADO EN VARIAS CASAS DE BOLSA CONOCIÉNDOSE ENTRE SI. SU EXPERIENCIA EN EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN ES MUY AMPLIA Y SEGÚN SUS COMENTARIOS, ES MUY INTERESANTE ESTE MEDIO; UNA VEZ QUE SE CONOCE Y SE DOMINA ES MUY DIFÍCIL ABANDONARLO.

### III. CUESTIONARIOS Y RESUMEN DE RESPUESTAS OBTENIDAS

#### CUESTIONARIO No. 1

#### IMPORTANCIA Y DESARROLLO DEL CONTADOR EN UNA CASA DE BOLSA

1. ¿CUÁNTO TIEMPO HA TRABAJADO EN EL MEDIO BURSÁTIL?

RESPUESTA:

TODOS LOS ENTREVISTADOS HAN TRABAJADO ENTRE 3 Y 5 AÑOS EN EN EL MEDIO.

2. ¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS DEL CONTADOR PÚBLICO EN UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

TODOS ELLOS COINCIDEN EN QUE LAS PERSPECTIVAS SON MUY AMPLIAS E IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PROFESIÓN.

3. ¿CONSIDERA UD. CONVENIENTE LA PREPARACIÓN DEL CONTADOR EN MATERIAS BURSÁTILES ANTES DE LABORAR EN UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. ¿EN UNA CASA DE BOLSA, REVISTE MAYOR IMPORTANCIA LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE EN CUALQUIER OTRA EMPRESA?

RESPUESTA:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS CONTABLES MÁS SOBRESALIENTES EN UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

EL 100% CONSIDERA QUE LAS CARACTERÍSTICAS CONTABLES MÁS SOBRESALIENTES ES EL MANEJO DE LAS CUENTAS DE ORDEN Y LA ESTRICTA VIGILANCIA QUE EJERCE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

6. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS CON LOS QUE ENFRENTA EN CONTADOR GENERAL EN UNA CASA DE BOLSA PARA PODER PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN FORMA CONFIABLE Y OPORTUNA?

RESPUESTA:

EL 20% CONTESTÓ QUE NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA AL RESPECTO Y EL 80% RESTANTE CONSIDERÓ COMO PROBLEMAS PRINCIPALES EL CONTROL INTERNO, EL VOLUMEN DE OPERACIONES Y LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS MISMAS.

7. ¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA IDÓNEA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

TODOS COINCIDIERON EN QUE DEBEN CONTAR CON UNA PERSONA QUE SE HAGA RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD PROPIA DE LA CASA DE BOLSA Y OTRA QUE SE HAGA RESPONSABLE DEL MANEJO DE LAS CUENTAS DE ORDEN.

8. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS CONTABLES DE UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

TODOS CREEN QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA ES LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS AL CIERRE DE CADA MES.

OTRO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ES LA FALTA DE UNA GUÍA CONTABILIZADORA.

9. ¿CUÁNTAS OPERACIONES CONTABLES SE REGISTRAN DIARIAMENTE?

RESPUESTA:

APROXIMADAMENTE UN PROMEDIO DE 5,000 A 8000 EN MONTO REPRESENTAN DE 10,000 A 15.000 MILLONES DE PESOS.

10. A SU JUICIO, ¿ QUE CARACTERÍSTICAS DEBE REUNIR EL CONTADOR GENERAL DE UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

LAS RESPUESTAS DE TODOS LOS ENTREVISTADOS SE RESUMEN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

TENER AMPLIA PREPARACIÓN ACADÉMICA, SER DINÁMICO, AGRESIVO, CON MUCHO SENTIDO PROFESIONAL, UN MÍNIMO DE DOS AÑOS EN EL AMBIENTE BURSÁTIL, SENTIDO LÓGICO Y CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES RAPIDAS.

**CUESTIONARIO No. 2****FUNCIONAMIENTO Y PERSPECTIVAS DE LAS CASAS DE BOLSA**

1. ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

DEPENDE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA CASA DE BOLSA.

2. ¿QUÉ BUSCA EL PÚBLICO INVERSIONISTA AL ESCOGER UNA CASA - DE BOLSA EN ESPECÍFICO PARA REALIZAR SUS OPERACIONES BURSÁTILES?

RESPUESTA:

EL MÁXIMO RENDIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS.

3. ¿EN QUÉ ÉPOCA HAN TENIDO SUS PRINCIPAL DESARROLLO LAS CASAS DE BOLSA?

RESPUESTA:

DE 1978 A 1980 Y POSTERIORMENTE A RAÍZ DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA.

4. ¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS DE LAS CASAS DE BOLSA DENTRO DE NUESTRA ECONOMÍA NACIONAL?

RESPUESTA:

SON MUY AMPLIAS Y VARIADAS Y MUY IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS Y POR CONSIGUIENTE DE LA ECONOMÍA NACIONAL

5. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER INVERTIR EN EL MERCADO DE VALORES A TRAVÉS DE UNA CASA DE BOLSA?

RESPUESTA:

LOS LINEAMIENTOS SE FIJAN EN LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

6. ¿EXISTE ALGÚN LÍMITE EN IMPORTE PARA INVERTIR UNA CASA DE BOLSA PARA EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE VALORES?

RESPUESTA:

SÍ, EXISTE UN LÍMITE MÍNIMO FIJADO POR CADA UNA DE LAS CASAS DE BOLSA.

7. ¿APROXIMADAMENTE CUANTAS OPERACIONES REALIZA LA CASA DE BOLSA DIARIAMENTE POR CUENTA DE SU CLIENTELA?

RESPUESTA:

UN PROMEDIO DE 8,000

**IV. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA REVISION  
DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN.**

COMISION NACIONAL DE VALORES  
DIRECCION DE AUDITORIA  
P R E S E N T E

"VALORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", CON  
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE INFORMACIÓN EN REFOR  
MA 904, MÉXICO, D.F., ANTE USTEDES COMPARESE Y EXPONE LO SIGUIEN  
TE:

CON REFERENCIA A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN  
NUESTRAS CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE MAYO DE 1985, ANEXO ENCONTRA  
RA ESTADOS FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN  
DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN APLICADO.

CREEMOS CONVENIENTE ACLARAR QUE ANTERIOR-  
MENTE LOS REGISTROS CONTABLES NO SE REALIZABAN CORRECTAMENTE POR  
NO EXISTIR EL PROCEDIMIENTO ADEUCADO; ACTUALMENTE SE ELABORAN RE  
GISTROS CONTABLES AUTOMATIZADOS, ESTO NOS PERMITE CONCILIAR DIA-  
RIAMENTE LAS OPERACIONES ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DE OPERACIÓN  
Y EL ÁREA DE CONTABILIDAD.

POR LO ANTERIOR, ATENTAMENTE SOLICITAMOS:

UNICO : SE REVISEN NUESTROS ESTADOS FINAN  
CIEROS PARA CONVENCERSE DE NUESTRAS DECLARACIONES.

PROTESTO LO NECESARIO

"VALORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V."

LIC. LUIS SANCHEZ,  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.



**BALANCE GENERAL**  
AL 30 DE JUNIO DE 1988.

INSTITUTO MEXICANO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

AGENCIÁ: VALORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SE FORMULÓ EL PRESENTE BALANCE DE ACUERDO CON LA AGRUPACIÓN DE CUENTAS ORDENADA POR LA CNV

DIRECTOR O GERENTE

CONTADOR

LTC. LUIS SANCHEZ  
NOMBRE Y FIRMA

C. P. GABRIEL ROCINA  
NOMBRE Y FIRMA

160

**CUENTAS DE ORDEN**

	19 88	1988
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>		
CAJA Y BANCOS DE CLIENTES	784,590	
DIVISIVOS POR COBRAR, DE CLIENTES		
INTERESES POR COBRAR, DE CLIENTES	195'071,222	
LIQUIDACIONES A CLIENTES, MOVIMIENTO DEUDOR	189'045,673	
LIQUIDACIONES DE CLIENTES, MOVIMIENTO ACREEDOR		
<b>VALORES EN DEPÓSITO</b>		
VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1'963'922,064	
VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA		
<b>CUENTAS DE REGISTRO</b>		
VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA		1'963'922,064
VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREGADOS EN CUSTODIA		120'154,020
VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN GARANTIA		
<b>OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR A CLIENTES</b>		
VALORES A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO DE CLIENTES		
CETES PROPIOS DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO		186'502,550
CETES DE CLIENTES DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO		153'771,370
GARANTIAS EN EFECTIVO POR OPERACIONES A FUTURO		
VALORES POR RECIBIR A FUTURO		
VALORES POR ENTREGAR A FUTURO		
PAGAFES PROPIOS DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO		1'649,163
PAGAFES DE CLIENTES DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO		

**ACTIVO**

	19 88	%
<b>CIRCULANTE</b>		
CAJA Y BANCOS	62,088	12
INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	25'809,849	
<b>VALORES EN GARANTIA</b>		
TITULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO		
PLUSVALIA (MINUSVALIA) POR VALUACION DE CARTERA	19'485,130	3
INVERSIONES EN VALORES AUT. NO REG. EN BOLSA	2'400,000	
<b>VALORES A RECIBIR A FUTURO</b>		
VALORES A LIQUIDAR EL MISMO DIA	97'688,979	15
CLIENTES CUENTAS DE MARGEN	195'071,222	31
DEUDORES POR REPORTOS	56,500	
REPORTOS A RECIBIR	134'948,556	18
FUTUROS POR COBRAR	191'074,714	30
OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	11'277,272	2
OTROS DEUDORES	1'718,824	1
MENOS: RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	4'958,230	1
	309'206,850	60
<b>GARANTIAS POR FUTUROS</b>		
PAGOS ANTICIPADOS	1'350,959	
<b>SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE</b>	608'308,876	
<b>FIJO</b>		
INMUEBLES Y ACCIONES INMUEVILIARIAS	8'268,915	1
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	77'833	
	8'191,082	1
MOBILIARIO Y EQUIPO,	4'400,376	1
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	23,628	
	4'376,748	1
INCREMENTO POR VALUACION	17'626,810	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA DEL INC. POR VALUACION	1'493,708	
	16'133,102	3
<b>OTRAS INVERSIONES</b>		
<b>SUMA EL ACTIVO FIJO</b>	28'609,959	5
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
MEJORES A LOCALES ARRENDADOS	536,217	
GASTOS DE ORGANIZACION	216,403	
GASTOS DE INSTALACION	752,400	
MENOS: AMORTIZACIONES ACUMULADAS	168,132	
	504,468	
PREMIOS	337,233	
RESERVA	922,185	
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	637'840,638	100

**PASIVO Y CAPITAL**

	19 88	%
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
DOCUMENTOS POR PAGAR		
CREDITOS BANCARIOS		
REPORTOS A ENTREGAR	114'288,538	18
ACREEDORES POR REPORTOS	191'412,437	30
OPERACIONES A PLAZO POR PAGAR		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	200'162,021	31
<b>VALORES A ENTREGAR A FUTURO</b>		
FUTUROS POR PAGAR	505'863,036	79
<b>SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
<b>A LARGO PLAZO</b>		
DOCUMENTOS POR PAGAR		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
<b>OTROS PASIVOS</b>		
PREMIOS POR DEVENGAR EN REPORTOS	2'053,751	1
DIFERENCIAL A REALIZAR POR OPERACIONES A PLAZO	659,978	
PROVISIONES DIVERSAS	53,280	
<b>SUMAS OTROS PASIVOS</b>	2'767,009	1
<b>SUMA EL PASIVO</b>	508'630,345	80
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
MENOS: CAPITAL NO EXHIBIDO	107'918,735	17
	36'360,000	6
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
PRIMAS SOBRE ACCIONES	71'578,735	11
RESERVA LEGAL	866,546	
OTRAS RESERVAS	783,320	
PLUSVALIA (MINUSVALIA) POR VALUACION DE CARTERA	19'485,130	3
UTILIDADES (PERDIDAS) POR APLICAR	8'929,401	1
ACTUALIZACION PATRIMONIAL	16'361,656	3
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	11'256,592	2
<b>SUMA EL CAPITAL</b>	123'210,113	20
<b>SUMAS EL PASIVO Y CAPITAL</b>	637'840,638	100

DIRECCION GENERAL  
DE INTERMEDIARIOS

**ESTADO DE RESULTADOS**  
DE 1988 AL 30 DE JUNIO DE 1988.

DEL 1º DE ENERO

DE 1988 AL 30 DE JUNIO

DE 1988.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

AGENTE:

VALORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	EJERCICIO	
	19 88.	%
<b>NOTAS</b>		
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS POR INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES</b>		
COMISIONES POR INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES	5'777,259	21
COMISIONES POR OFERTAS PUBLICAS	1'048,392	4
RESULTADOS EN OPERACIONES DE MERCADO DE DINERO	(1'394,469)	(5)
RESULTADOS EN COMPRA-VENTA DE VALORES	17'352,932	64
DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	132,343	
RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO		
<b>INGRESOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA</b>		
COMISIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
PRODUCTOS FINANCIEROS	391,580	2
INGRESOS POR OPERACIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION	3'750,453	14
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>27'058,490</b>	<b>100</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
GASTOS GENERALES	14'571,943	54
PROVISIONES PARA DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	480,821	2
PROVISION PARA DEPRECIACION DEL INCREMENTO POR VALUACION	405,345	1
<b>TOTAL DE GASTOS DE OPERACION</b>	<b>15'458,109</b>	<b>57</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	<b>11'600,381</b>	<b>43</b>
<b>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS</b>	<b>1'419,942</b>	<b>5</b>
<b>UTILIDAD ANTES DEL I.S.R. Y P.T.U.</b>	<b>13'020,323</b>	<b>48</b>
<b>MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1'219,067</b>	<b>4</b>
<b>PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES</b>	<b>566,931</b>	<b>2</b>
<b>SUMA</b>	<b>1'785,998</b>	<b>6</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA</b>	<b>11'234,325</b>	<b>42</b>

DIRECTOR O GERENTE

LIC. LUIS SANCHEZ

NOMBRE Y FIRMA

CONTADOR

C.P. GABRIEL ROCHA.

NOMBRE Y FIRMA

## PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA REVISION DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN

162

## CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE ( miles de pesos )
CAJA Y BANCOS DE CLIENTES	- IMPORTE A FAVOR DE CLIENTES DEPOSITADO EN SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO. SE EFECTUARON LAS CONCILIACIONES CONTABLES RESPECTIVAS.	\$ 784,590
LIQUIDACIONES A CLIENTES MOVIMIENTO DEUDOR	- IMPORTE POR COBRAR A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES A FAVOR DE LOS CLIENTES POR VENTAS DE VALORES SU IMPORTE COINCIDE CON LA HOJA DE LIQUIDACIÓN QUE NOS MANDA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.	195'071,222
LIQUIDACIONES A CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR	- IMPORTE POR PAGARA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES - A CARGO DE LOS CLIENTES POR COMPRAS DE VALORES -- SU IMPORTE COINCIDE CON LA HOJA DE LIQUIDACIÓN -- QUE NOS MANDA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.	(189'045,673)
IMPORTE TOTAL DE EFECTIVO A FAVOR DE CLIENTES		\$ 6'810,139 =====

SE CONCILIO CON EL TOTAL DE EFECTIVO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS CLIENTES.

## CUENTAS DE REGISTRO

NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.	REPRESENTA EL IMPORTE DEL VALOR DE LOS TITULOS PROPIEDAD DEL CLIENTES VALUADOS A VALOR DE MERCADO A LA FECHA DEL BALANCE QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL INDEVAL Y EN INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO. SE VALUARON A VALOR DE MERCADO A LA FECHA DEL BALANCE. SE CONCILIO CON LOS ESTADOS DE CUENTA DEL INDEVAL Y REGISTROS DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. SU SALDO COINCIDE CON LA CUENTA DE VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA.	\$ 1'963'922,064
VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREGADOS EN CUSTODIA.	REPRESENTA EL IMPORTE DEL VALOR DE LOS TITULOS PROPIEDAD DE LA CASA DE BOLSA (EXCEPTO CETES Y PAGAFES) VALUADOS A VALOR DE MERCADO A LA FECHA DEL BALANCE QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL INDEVAL Y EN INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO. SU IMPORTE SE CONCILIO CON EL ESTADO DE CUENTA DEL INDEVAL Y REGISTROS DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.	120'154,024
VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN GARANTIA.	A LA FECHA NO SE TIENEN OPERACIONES DE MARGEN Y OPERACIONES A PLAZO (EN VIRTUD DE ESTAR SUSPENDIDAS) SE VERIFICO CON ESTADOS DE CUENTA DEL INDEVAL DE LOS CONTRATOS QUE TENEMOS PARA TAL EFECTO.	
TOTAL DE VALORES DEPOSITADOS EN EL INDEVAL Y EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO.		\$ 2'084,076,088 =====

## VALORES EN DEPOSITO

NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES	I M P O R T E ( Miles de Pesos)
VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	REPRESENTA EL TOTAL DE LOS TÍTULOS PROPIEDAD DE CLIENTES VALUADOS A LA FECHA DEL BALANCE. SE CONCILIO CON EL TOTAL DE VALORES (EXCEPTO CETES Y PAGAFES) PRESENTADO EN LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS CLIENTES.	\$ 1'963,922,064
VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA	A LA FECHA DEL BALANCE NO SE TIENEN OPERACIONES DE CRÉDITOS DE MARGEN Y OPERACIONES A PLAZO. (EN VIRTUD DE ESTAR SUSPENDIDAS).	-----
	TOTAL DE VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES VALUADOS A LA FECHA DEL BALANCE.	\$ 1'963,922,064 =====

NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES	I M P O R T E (Miles de Pesos)
CETES PROPIOS DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO	REPRESENTA EL IMPORTE DE LOS CETES PROPIEDAD DE LA CASA DE BOLSA VALUADOS A SU VALOR NOMINAL DE \$ 10,000.00 QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE MEXICO. SE CONCILIO CON EL ESTADO DE CUENTA DE LA CASA.	\$ 186'502,550
CETES DE CLIENTES DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO	REPRESENTA EL IMPORTE DE LOS CETES PROPIEDAD DE CLIENTES VALUADOS A SU VALOR NOMINAL DE \$ 10,000 QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE MEXICO. SE CONCILIO CON EL TOTAL DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS CLIENTES.	\$ 153'771,370
TOTAL DE CETES DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO. SE CONCILIO CON LOS ESTADOS DE CUENTA DE BANCO DE MEXICO		\$ 340'273,920 =====
PAGAFES DE CLIENTES DEPOSITADOS EN BANCO DE MEXICO	REPRESENTA EL IMPORTE DE LOS PAGAFES PROPIEDAD DE CLIENTES VALUADOS AL TIPO DE CAMBIO CONTROLADO DEL DOLAR A LA FECHA DEL BALANCE POR SU VALOR NOMINAL DE \$1,000 DLS. SU IMPORTE SE CONCILIO CON LOS ESTADOS DE CUENTA DEL BANCO DE MEXICO Y CON EL TOTAL PRESENTADO EN ESTADOS DE CUENTA DE CHEQUES.	\$ 1'649,163 =====

## V. PUNTOS A CONSIDERAR EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL DEL AREA CONTABLE

POR LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAN REALIZADO, Y DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SE IMPLANTARÁ EN LA EM PRESA VALORES Y SERVICIOS, S.A. UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE COMTEMPLARÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- INTRODUCCIÓN AL PERSONAL EN LABORES BURSÁTILES A TRAVÉS DE SEMINARIOS Y CURSOS IMPARTIDOS POR GENTE ESPECIALIZADA EN EL MEDIO BURSÁTIL.
- 2.- SEPARAR LAS LABORES CONTABLES PROPIAS DE LA CASA DE BOLSA CON LAS LABORES DE REGISTRO DE LOS VALORES DE LOS -- CLIENTES, ESPECIALIZANDO AL PERSONAL EN CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS BURSÁTILES QUE SE MANEJAN CONTABLEMENTE.
- 3.- DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CONTABILIDAD COMO APOYO A LAS DECISIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS PARA QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO CONSIDERE SU LABOR CON ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD.
- 4.- ELABORAR UNA GUÍA CONTABILIZADORA DE APLICACIÓN GENERAL DEL CATÁLOGO DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA UNIFICAR LOS DIFERENTES CRITERIOS CONTABLES.
- 5.- FORTALECER EL CONTROL INTERNO Y EL FLUJO DE DOCUMENTOS - PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD TENGA ELEMENTOS SUFICIENTES DE CONTROL Y REGISTRO.
- 6.- ROTAR AL PERSONAL EN LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y EN ESPECIAL A LOS DE CONTABILIDAD CON EL FIN DE QUE TODOS CONOZCAN LAS FUNCIONES Y SE PUEDAN PROMOVER EN UN MOMENTO DETERMINADO.

## VI. CONCLUSIONES

1. LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN UNA CASA DE BOLSA RESULTA MUY ESPECIAL, YA QUE EN EL MISMO BALANCE GENERAL SE CONTEMPLA LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS RECURSOS DE LA EMPRESA Y LA POSICIÓN DE LAS CUENTAS DE SUS CLIENTES.
2. PARA INTERPRETAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS BURSÁTILES, ES NECESARIO CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OPERAN EN EL MERCADO DE VALORES Y LAS LIMITANTES QUE IMPONE EN SU FUNCIONAMIENTO LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
3. POR SER LA CASA DE BOLSA UNA EMPRESA EMINENTEMENTE FINANCIERA, CONSIDERA SU INFORMACIÓN PRINCIPALMENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO YA QUE TODAS SUS FUNCIONES ESTAN REGLAMENTADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
4. EN ESTAS EMPRESAS ES IMPRESCINDIBLE LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMO APOYO A LAS DECISIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO, ESTE TIPO DE DECISIONES DEBE SER SIEMPRE DINÁMICO YA QUE CORRESPONDE A ESTA DIRECCIÓN CREAR UNA SÓLIDA INFRAESTRUCTURA QUE SIRVA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN OPERATIVA.
5. ES MUY DIFÍCIL QUE EXISTA UNA PLANEACIÓN DE OBJETIVOS QUE SE PUEDAN CUMPLIR AL MÁXIMO, EN VIRTUD DE QUE EL MERCADO DE VALORES ESTÁ SUPERDITADO AL COMPORTAMIENTO DE LAS EMPRESAS -- EMISORAS Y LA REACCIÓN DEL PÚBLICO INVERSIONISTA.